



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Estrategia de desarrollo económico y crisis agrícola en México

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTADA POR:

JUAN LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ

Director de Tesis: Lic. Jorge A. Calderón Salazar



Cd. Universitaria, México D.F. Septiembre de 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre Juan Hernández Rendón, por su apoyo y orientación intelectual.

A Soco, por su inmenso amor de madre.

Y a mis cariñosas hermanas Amanda y Ariadne.

Agradecimientos

Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, enclave de cultura y de saber, por haberme brindado la oportunidad de realizar mis estudios, permitiéndome ser un Profesional con sentido crítico y valores sociales.

Mi agradecimiento más sincero a mi Tutor, Profesor Jorge A. Calderón Salazar, quien con su ayuda, consejos y voto de confianza, se hizo posible la realización de esta investigación.

A los miembros del sínodo: Lic. Marco Antonio Reyes Valencia, Lic. Argelia Salinas Ontiveros, Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera y Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy, a quienes agradezco sus observaciones y ayuda.

Agradezco a la Fundación de ex-alumnos de la Facultad de Economía por otorgarme su respaldo durante mi carrera. Mi agradecimiento por igual al Centro de Estudios China-México por acercar a jóvenes como yo, a la investigación académica. Y a todos mis excelentes profesores durante mis estudios en esta Institución.

Y por supuesto, reconozco especialmente a mis padres y hermanas, quienes me apoyaron incondicionalmente, y que sin ellos no sería posible mi formación. Debo mencionar la corrección oportuna que hicieron mi hermana y mi padre del texto, a quienes les agradezco. Y en especial a mi padre, por haberme inculcado desde niño el gusto por la lectura.

Y a todos mis entrañables amigos y amigas, a quienes su reconocimiento y amistad fueron también un invaluable apoyo.

Índice general	4
Introducción	6
Capítulo I: Agricultura y desarrollo económico	11
1. La importancia de la agricultura en el desarrollo económico	12
2. Agricultura y desarrollo Autocentrado	18
3. Agricultura y desarrollo periférico	22
4. Agricultura y estrategias soviética y china	27
5. Transnacionalización de la agricultura en el Tercer mundo	31
Capítulo II: Sustitución de importaciones y crisis agrícola en México (1940-1970)	35
1. La Reforma Agraria Cardenista	37
1.2 El neolatifundio	39
1.3 El ejido	42
2. El “milagro económico” mexicano	48
2.1 Contexto mundial (1945-1970)	48
2.2 Agricultura e industrialización	50
3. Crisis agrícola (1965-1980)	61
3.1 Agotamiento de la estrategia de desarrollo agropecuario	61
3.2 Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	68

Capítulo III: Liberalización económica y nuevo patrón de exportaciones (1982-1994)	72
1. Cambio de rumbo (1982-1988)	74
2. La apertura comercial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	81
3. Nuevo patrón de exportaciones agrícolas	91
4. Profundización de las políticas neoliberales (1988-1994)	95
5. Renovación del sistema agropecuario	98
6. Reforma al Artículo 27 Constitucional (1992)	102
Capítulo IV: Globalización y Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	107
1. Globalización económica	109
2. La transnacionalización de la agricultura mexicana	113
2.1 Sinaloa: ejemplo concreto de una agricultura transnacionalizada	122
3. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sus repercusiones	128
Conclusiones	139
Lista de Cuadros, gráficas y mapas	156
Bibliografía	157

Introducción

Analizar la estrategia de desarrollo económico de México, a partir de la segunda post-guerra, para determinar las causas de la crisis agrícola y su situación actual a partir de las reformas neoliberales, es el propósito general de este trabajo de Tesis.

El desarrollo económico de México, es resultado del carácter periférico o transnacional del “capitalismo realmente existente” en nuestro país, pues ha respondido más a las exigencias del proceso de acumulación de los países centrales o imperialistas, que a las necesidades de la construcción de una economía propia, nacional o autocentrada, que en este trabajo será nuestra principal referencia teórica para el estudio objetivo y crítico de la estrategia de desarrollo impulsada por el Estado mexicano en la segunda post-guerra.

A partir de esta premisa teórica general, consideraremos la relación agricultura-industria, como parte de un proceso autocentrado de desarrollo, si la primera juega un papel básico, prioritario; y extrovertido, si ocupa un lugar secundario o subordinado.

Para fundamentar este enfoque, nos apoyamos en una amplia y actualizada bibliografía básica y complementaria reseñada al final de este trabajo, compuesta por autores como Samir Amín, E. Wallerstein entre otros, que ubican esta problemática en el contexto del sistema mundo capitalista.

En este sentido, nuestro método de análisis es ir de lo general a lo particular, pues vemos el desarrollo de nuestro país como parte de un todo (la mundialización del capitalismo) pero sin hacer abstracción de su carácter específico.

Otro rasgo metodológico de esta tesis, es que no será una simple descripción de los hechos económicos y relación de los mismos, sino una interpretación basada en datos objetivos y conceptos científicos, y con un contenido concreto analizado con secuencia histórica, en donde los temas económicos estarán relacionados con los políticos y sociales.

Las hipótesis que a continuación describiremos e intentaremos demostrar en el presente trabajo, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. El crecimiento económico de México entre 1940 y 1970, conocido como “milagro económico mexicano”, por haber registrado tasas de crecimiento entre el 6 y el 7% en promedio, se logró gracias a una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que fue posible debido a la coyuntura favorable proporcionada por la Segunda Guerra Mundial y la post-guerra, y por el proceso de modernización de la infraestructura agrícola y la estructura agraria que el Estado mexicano impulsó con el fin de adecuar la economía nacional al mejor aprovechamiento de esta oportunidad externa.
2. Pero más que ser producto de una simple coyuntura “externa” favorable, esta estrategia de “desarrollo hacia adentro” fue parte del nuevo orden

económico mundial de la segunda post-guerra, que en relación a la etapa anterior (de entre guerras), se caracterizó por ser un largo periodo de expansión económica del capitalismo mundial. Por lo tanto, este proceso de desarrollo es considerado en este análisis, como producto de una estrategia transnacional, a pesar de haberse basado en la demanda interna de artículos de consumo y de lujo de las clases medias y altas.

3. Dicha estrategia económica, que consistió en la construcción de una industria productora de medios de consumo, fue impuesta desde arriba por una alianza de clases dominantes mediante el control político y la represión, y se basó en el saqueo a los campesinos y la utilización de la agricultura neolatifundista como fuente de divisas y de la agricultura tradicional como abastecedora de mano de obra barata y artículos alimenticios para la ciudad.
4. La crisis agrícola desde finales de los años sesentas fue producto del agotamiento de las bases económico sociales de este modelo y de la crisis internacional del capitalismo a partir de los años setentas, situación que se manifestó en la reducción de la producción para el mercado interno (granos básicos), que acabó con la autosuficiencia alimentaria de la que gozó el país hasta esa época.
5. A pesar de los costosos intentos que para el erario y la solvencia públicas se hicieron durante los gobiernos de Echeverría (1970-1976) y López Portillo (1976-1982) para oxigenar a este decadente modelo desarrollista, la crisis agrícola continuó hasta socavar a otras esferas de la economía nacional, lo que reveló que no basta con la inversión estatal, con una

política económica keynesiana, si no se realizan primero cambios de fondo en la estructura agraria y en la estrategia de desarrollo del país.

6. Con las reformas estructurales de tipo neoliberal hechas desde el gobierno de De la Madrid hasta la fecha, la crisis general y sobre todo la agrícola, se agravaron considerablemente, llevando al país a algo que incluso es peor, a un callejón sin salida, pues dichas medidas significan una renuncia a todo tipo de iniciativa política nacionalista, al dejar la situación en manos del “mercado” y de la libre empresa.
7. Las reformas salinistas al Art. 27 de la Constitución y la imposición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, EE.UU y Canadá, han profundizado la integración de la economía nacional a las exigencias de los países desarrollados (y sobre todo al nuevo imperialismo colectivo de la Triada), que de por sí ya había penetrado hasta el mismo proceso de producción agropecuaria con las empresas transnacionales de la agroindustria, todo lo cual se ha traducido en un considerado aumento de la migración, de la feminización del jornalerismo y a la opresión étnica y de género que algunos autores llaman la “nueva ruralidad”, en donde sólo el cuarenta por ciento de los ingresos de la población rural viene de la producción agrícola y el resto de la diversidad ocupacional.

Para demostrar lo anterior, el presente trabajo está desarrollado en cuatro capítulos: en el primero definimos los aspectos básicos de nuestro marco teórico ubicando el papel de la agricultura en el desarrollo económico de un país, en el

contexto de la mundialización del capitalismo. Además, se comentan diferentes experiencias agrícolas del tercer mundo, de la URSS y China, que nos servirán de referencia en los estudios de nuestro país. Por último, estudiamos el fenómeno de la transnacionalización de la agricultura en los países en desarrollo. El capítulo dos se centra en una revisión del carácter periférico, transnacional, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones que adoptó nuestro país (1940-1970). En relación a esto se destacan las reformas que los gobiernos posrevolucionarios desarrollaron con motivo de impulsar la modernización de México. Se analiza el boom económico de este periodo, y la crisis posterior, causada por el agotamiento del sistema agrícola y campesino. El tercer capítulo aborda el nuevo contexto económico mundial de la década de los 80 del siglo XX, y por ende, el nuevo rumbo que sufriera la política económica de nuestro país. También, abordamos la apertura comercial de la agricultura mexicana y la profundización de las políticas neoliberales. Finalmente, en el cuarto capítulo se reflexiona el fenómeno de la globalización, y se caracterizan los aspectos más importantes de los cambios experimentados por la agricultura mexicana en la actualidad, es decir, su transnacionalización, utilizando como ejemplo concreto de dicho fenómeno la agricultura "sinaloense".

CAPÍTULO I:

Agricultura y desarrollo económico.

En este capítulo definiremos los aspectos básicos de nuestro marco teórico pues ubicamos el papel de la agricultura en el desarrollo de un país, en el contexto de la mundialización del capitalismo, que autores como Samir Amín y otros, han analizado como un proceso polarizante reproductor de la contradicción centro-periferia. Este marco general nos servirá para destacar la diferencia del papel de la agricultura en los países centrales y en los periféricos, señalando que en los primeros ésta fue la base de la industrialización porque tuvieron un desarrollo de tipo autocentrado, y en los segundos, los periféricos, no fue así porque su estrategia quedó subordinada a las exigencias de la acumulación del capitalismo mundial.

1. La importancia de la agricultura en el desarrollo económico.

La comprensión plena del proceso del desarrollo económico de un país, requiere el análisis del papel de la agricultura en el crecimiento económico global, en el sentido de destacar su aportación concreta a dicho proceso.

También conocer la función de la agricultura en el desarrollo económico, metodológicamente requiere distinguir, por una parte, crecimiento económico: como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía; por la otra, desarrollo económico: proceso mediante el cual una población aumenta la eficiencia con que proporciona los bienes y servicios deseados, aumentando con ello los niveles de vida per cápita y el bienestar general. Dicho proceso es dinámico e implica un cambio constante en la estructura y procedimientos de la economía. Su objetivo general es elevar cualitativamente el nivel medio de vida de la población humana.

De forma más general, nuestra concepción de desarrollo económico no se reduce al crecimiento del producto nacional bruto de un país determinado, pues pensamos que además de que el crecimiento debe ser autocentrado en el sentido de supeditarse a las exigencias del desarrollo interno y del crecimiento proporcional de la agricultura, la industria ligera y la industria pesada, debe acompañarse de la distribución de la riqueza pues el objetivo debe ser el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Dentro de la teoría clásica del desarrollo agrícola, los trabajos de Metcalf¹ y Mellor², describen las seis contribuciones de la agricultura al desarrollo económico, que se resumen a continuación:

- a) *Suministro creciente de alimentos.*- Una mejora importante en el suministro de alimentos es esencial en la cadena del desarrollo económico. Un crecimiento rápido de la productividad agrícola es importante, ya que permite disponer de suministros de alimentos a precios relativamente inferiores. El sector no agrícola requerirá entonces menos de su renta para adquirir alimentos, incrementando así la demanda efectiva para productos y servicios del sector no agrícola.
- b) *Traspaso de mano de obra a la industria.*- La agricultura será capaz de entregar mano de obra para ser empleada en otros sectores de la economía si hay subempleo en la agricultura, o si una mejora de la productividad provoca un cambio estructural en la clase o en la cantidad de los recursos utilizados.

¹ Metcalf, David, La economía de la agricultura, Alianza editorial, 1974.

² Mellor, John W. Economía del desarrollo agrícola. FCE. 1970.

- c) *Recursos para el desarrollo industrial.*- La agricultura hace una importante aportación para permitir la formación de capital por tres vías. En primer lugar, el aumento de la productividad agrícola beneficia al sector no agrícola a través de precios más bajos de los alimentos, aumentando su renta real y suministrando así los medios para que aumente el ahorro y la acumulación de capital en el sector urbano. Segundo, el incremento de los bienes y servicios puede generar niveles más altos de renta agrícola, parte de la cual puede ser ahorrada; tales ahorros pueden utilizarse en la financiación del crecimiento de los sectores no agrícolas. La tercera aportación a la formación de capital tiene lugar si el Estado impone una transferencia compulsiva de fondos procedentes de la agricultura para beneficiar a otros sectores.
- d) *Creación de mercados.*- Hay dos aspectos en la “mercadización” de la economía. En primer lugar, los aumentos de la productividad agrícola, que se traducen en una renta agrícola per cápita más alta, permiten a los agricultores comprar más inputs agrícolas y más bienes de consumo procedentes del sector industrial. El segundo elemento en la aportación del mercado tiene lugar cuando servicios tales como la elaboración, empaquetado y reparto se transforman en un proceso y transmiten el producto agrícola comercializable al consumidor final.
- e) *Ingresos por exportaciones.*- La concentración en sectores tales como la agricultura, en donde el país tiene una ventaja comparativa, no sólo hará aumentar las exportaciones, sino que contribuirá también al crecimiento económico al elevar la eficiencia productiva del país.

f) *Ayuda al extranjero.*- A favor de las naciones en desarrollo, este sector puede hacer todavía una aportación importante. Hay dos elementos aquí: la asistencia técnica y los envíos directos de alimentos.

En un plano más concreto, podemos decir que dichas contribuciones pueden sintetizarse en tres aspectos distintos pero relacionados entre sí. El primero de ellos es de carácter cuantitativo, agregativo, pues consiste simplemente en la contribución del sector primario al crecimiento del producto nacional bruto. El segundo aspecto, es de carácter estructural, que contempla la relación de los sectores productivos durante el proceso de crecimiento económico. Por último, el tercer aspecto abarca el ámbito internacional, el comercio externo, ya que por medio de la comercialización de productos se contribuye al crecimiento económico de cualquier país.

En esta perspectiva clásica (capitalista) de la teoría del desarrollo agrícola, dichas contribuciones son las que impulsan el proceso de industrialización, porque le sirven de soporte; sin embargo, es necesario también analizar el aporte de la industria a la agricultura, pues en la visión integral del desarrollo de un país (“otro desarrollo”), estas dos ramas deben articularse de forma equilibrada, en un sentido proporcional, además, implica que se conciba la industrialización como apoyo a los progresos de la productividad en la agricultura: producción de insumos (abonos, maquinaria, etc.), obras de infraestructura (irrigación, transportes, etc.), conservación y transformación de los productos, etc.

En este sentido, uno de los primeros análisis que expone la importancia de la articulación del sector agrícola y la industria de forma equilibrada, fue elaborado por Arthur Lewis (1973), quien mencionó: *“No es rentable producir un volumen creciente de manufacturas, a menos que la producción agrícola crezca simultáneamente. Esto se debe a que las revoluciones agraria e industrial van siempre parejas, y a que las economías en las que la agricultura se halla estancada no presentan desarrollo industrial”*.³ Esta conclusión subraya el papel de interrelación que debe existir entre los sectores agrícolas y los no agrícolas como necesidad del proceso de desarrollo económico de un país.

En complemento a nuestro enfoque, en los años noventa del siglo XX, empezaron a cristalizar reflexiones relacionadas con la necesidad de una agricultura y desarrollo rural sostenible, cuyo propósito consistía en fomentar –en los sectores agrícola, forestal y pesquero- un desarrollo con esta orientación, cuyo sello sería la conservación de la tierra, el agua y los recursos vegetales y animales, sin la degradación del medio ambiente, que fuera técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable⁴. A partir de esta reflexión, se desarrolló el concepto del carácter multifuncional de la agricultura, el cual sostiene que además de sus contribuciones económicas y sociales, existe una función ambiental por parte de ésta, que permite regular las funciones mencionadas. En esta perspectiva, *“esta función no es nueva, sin embargo, no se*

³ Lewis, W. Arthur. *Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra*. 1954. En “El Trimestre económico”. FCE. 1980.

⁴ El enfoque de la multifuncionalidad de la agricultura está documentado de forma extensa en: FAO, *El carácter multifuncional de la agricultura y la tierra*, Países Bajos, 1999.

le había reconocido por la economía y otras disciplinas de esta forma”⁵. Por tanto, la combinación de la función económica, social y ambiental de la actividad agrícola puede generar una amplia gama de productos y servicios, configurar el medio ambiente, afectar al medio social y cultural y contribuir al crecimiento económico.

Por otra parte, el proceso de transformación que supone el desarrollo lleva consigo una relación directa con el régimen de tenencia de la tierra y su reforma. El sistema de tenencia de la tierra comprende aquellos acuerdos legales y contractuales, mediante los cuales las personas dedicadas a la agricultura tienen acceso a una actividad productiva en la tierra. Este sistema está constituido por las disposiciones y procedimientos que rigen los derechos, obligaciones, libertades y situaciones de las personas o grupos de personas en cuanto al uso y control de los recursos básicos constituidos por tierras y aguas⁶. En suma, las disposiciones que dictan la tenencia de la tierra contribuyen a construir el patrón de distribución de la renta en el sector agrícola. Por tales motivos, el régimen de tenencia de la tierra constituye un reflejo de las estructuras y relaciones de las clases sociales.

De igual forma, toda reforma agraria es un proceso que altera radicalmente la estructura de la propiedad agraria en un país, a través de la masiva redistribución de la tierra, con el fin de adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. Así, la reforma agraria,

⁵ Martínez Rivera, Sergio, *La ciudad y el ambiente como un solo sistema: El suelo de conservación y su carácter estratégico para la dinámica urbana del Distrito Federal*, Tesis Doctoral, Facultad de Economía, UNAM, 2009.

⁶ Consultar: Dorner, Peter, *Reforma Agraria y Desarrollo Económico*, Alianza Editorial, 1972, Pág. 24.

significa un cambio y una reestructuración en la estructura de la propiedad agraria en un intento de hacer compatible el sistema de tenencia de la tierra con las exigencias globales del desarrollo económico. En suma, el cambio en las estructuras de propiedad de la tierra equivale sobre todo a la redistribución de la renta agraria incidiendo de manera directa en el proceso de desarrollo económico.

2. Agricultura y desarrollo autocentrado.

La estructura económica mundial no es la expresión de la simple interdependencia de cada una de las economías nacionales que la integran, sino un todo superior a la suma de sus partes y además, heterogéneo, pues se caracteriza por la polarización entre dos bloques de países: los centrales y los periféricos. La dinámica económica de desarrollo de los primeros países (los centrales), es producto de una estrategia autocentrada, mientras que la de los segundos es extrovertido, supeditada a las exigencias de la acumulación a escala mundial⁷.

Desde este punto de vista, el papel de la agricultura en el desarrollo económico de un país, está globalmente determinado por el carácter central o periférico de éste, lo que *grosso modo* significa que si se trata de casos como el primero (central), la agricultura jugará un papel estratégico, será la base de la economía nacional, de la industrialización, y experimentará un importante desarrollo pues al mismo tiempo recibe el apoyo de la industria. Pero si el país en

⁷ Tomamos esta Tesis central de Samir Amín, su autor intelectual principal, que la expresa de la siguiente manera: "Mientras que en el modelo de la acumulación autocentrada, las relaciones exteriores se someten a la lógica y a los imperativos de la acumulación interna, en el modelo del desarrollo extravertido son, al contrario, las relaciones con el exterior las que determinan casi íntegramente el ritmo y las características de la acumulación interna". Amín, Samir. El fracaso del desarrollo en África y en el tercer mundo. Edit. IEPALA. 1994. Pág. 179.

cuestión pertenece al segundo bloque, al de los países de capitalismo periférico, ésta jugaría un papel subordinado, de simple fuente de acumulación para la industria. La agricultura se convierte en una actividad económica básica en el primer caso, porque como ya lo expresamos, crea las bases para el crecimiento industrial al proporcionar a éste un amplio mercado interno producto del desarrollo del capitalismo en el campo, así como materia prima y mano de obra abundantes, y la industria insumos agrícolas como aperos, máquinas y fertilizantes; es decir, se producirá un desarrollo económico orgánico y complementario entre estas dos ramas.

La expansión mundial del capitalismo europeo no se da por la vía de la homogeneización de las relaciones capitalistas en el resto del mundo, sino mediante la creación del mercado externo, y desde entonces el comercio desigual con las colonias formó parte del proceso de acumulación interno de los países del área, que en esta estructura mundial se conformaron como centrales porque las relaciones “externas” fueron sometidas a sus exigencias.

Es decir, los países de capitalismo clásico como Inglaterra y Francia, y después otros como Norteamérica, ocuparon un lugar central desde el principio porque asumieron esta última característica, y más explícitamente, porque su proceso económico autocentrado les imprimió una dinámica propia que se expresó en la reproducción articulada de la rama I productora de bienes de capital con la rama II productora de los bienes de consumo. En Estados Unidos, por ejemplo, su base fue la construcción de una economía autocentrada a partir de Nueva Inglaterra pequeño mercantil, que se extendió al conjunto del país después del

triunfo del Norte sobre el Sur con la Guerra civil⁸. Pero esa economía autocentrada no consigue constituirse en América Latina, a pesar de su temprana independencia.

“La aparición del modo de producción capitalista en las regiones que se convertirán en los centros del sistema capitalista mundial tiene su origen en un proceso interno de descomposición de los modos precapitalistas. Esta descomposición operada en el mundo rural europeo constituyó el marco social que posibilitó la revolución agrícola que preparó el camino a la revolución industrial.

El aumento previo de la productividad de la agricultura facilitó la expulsión de un excedente de población proletarizada fuera del mundo rural, y liberó, simultáneamente, el excedente de mercancías alimenticias necesarias para la reproducción de ese proletariado. Diversos tipos de alianzas de clase permitieron a la burguesía consolidar el dominio de las relaciones capitalistas en la industria, desarrollar un mercado interno y un Estado nacional, sólido y poderoso.”⁹

Podemos decir que si hay algo que rescatar del capitalismo para un desarrollo alternativo en los países periféricos, es justamente la dinámica autocentrada de esta etapa, su surgimiento desde abajo, desde el campo, donde los pioneros fueron los campesinos y los artesanos y no la gran burguesía

⁸ La mecanización de la agricultura en este país, se inició desde antes. La primera maquina segadora tirada a caballo que permitió duplicar el área cultivada por hombre y por día (patentada en 1830) significó una drástica expansión del área cultivada respecto a la mano de obra disponible y la inmediata expansión de los Estados Unidos hacia el medio oeste. En países como Japón o Taiwán, en donde abundaba mano de obra y faltaba tierra, había que aumentar la productividad de ésta, no tanto de la mano de obra, por lo que el desarrollo se canalizó mediante la tecnología, la biología y la química, más que por cambios mecánicos. Ver: Leopoldo Solís, Pág. 254.

⁹ Calderón Salazar, Jorge A. *Agricultura, agroindustrialización y dependencia en los países periféricos*. Ensayos sobre cuestiones agrarias. Págs. 67-68. UNAM-Chapingo. 1985.

comercial y usurera. Es decir, cuando este sistema era aún progresista, impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas, a diferencia de su etapa parasitaria, imperialista, en donde la subordinación de la agricultura por la industria mediante su industrialización, ha convertido a ésta en un sector impotente para el desarrollo económico.

Aunque para entonces al sistema económico mundial ya lo caracterizaba la contradicción centro-periferia, no existían entonces obstáculos estructurales para que la evolución capitalista de cualquier país, se diera por la vertiente autocentrada, ya que la expansión mundial del capitalismo no representaba un contexto adverso o insalvable para este tipo de desarrollo, como lo fue después, en la época del imperialismo.

Según Samir Amín: *“El concepto de desarrollo autocentrado, al cual podría oponérsele el concepto antinómico de desarrollo dependiente, no puede reducirse a la simple antinomia estrategias de sustitución de importaciones/estrategias orientadas a la exportación. Estos dos últimos conceptos corresponden a la economía vulgar, que ignora que las estrategias económicas siempre son aplicadas por bloques sociales hegemónicos mediante los cuales se expresan los intereses que dominan a la sociedad del momento.... La dinámica del modelo del desarrollo autocentrado se funda en una articulación mayor, la que pone en relación de interdependencia estrecha el crecimiento de la producción de bienes de producción y el crecimiento de la producción de bienes de consumo masivo. Las economías autocentradas no están cerradas en sí mismas; por el contrario,*

están agresivamente abiertas, en el sentido de que contribuyen a modelar, gracias a su potencial de exportación, el sistema mundial en su globalidad.”¹⁰

3. Agricultura y desarrollo periférico.

El proceso de expansión mundial del capitalismo en términos autocentrados, fue bloqueado con el surgimiento del imperialismo a finales del siglo XIX y principios del XX, debido a que la exportación de capital se convirtió en el principal objetivo de los países industrializados a los países subdesarrollados, lo que pasó a ser un obstáculo al desarrollo interno o nacional de estos países, y llevó a la burguesía imperialista a una alianza de clases con los sectores tradicionales opuestos a las transformaciones democrático-burguesas en sus respectivos países, frustrando así la construcción de las bases para un desarrollo alternativo.

En general podemos decir que la forma de inserción de una economía nacional a la mundial está determinada por causas internas, lo que significa que el carácter periférico de un país determinado, se debe al hecho histórico de que no fueron destruidas completamente por una revolución burguesa, las relaciones precapitalistas.

De esta manera, el desarrollo del capitalismo en estos países se convirtió en periférico o neocolonial al basarse en la inversión y el mercado externos, pues las condiciones internas en este sentido, era insuficiente para fincar un desarrollo distinto.

¹⁰ Amín, Samin. Más allá del capitalismo senil. Edit. Paidós. 2005. Págs. 269-270.

En este contexto histórico, la relación agricultura-industria sufre un cambio cualitativo pues la primera queda subordinada a la segunda, lo que produce su deterioro y descapitalización, a pesar de las reformas agrarias e intentos de modernización promovidos por las burguesías locales dependientes.

En una segunda etapa, que es la actual, la subordinación se profundiza con el proceso de industrialización de la agricultura, que “ha hecho extensivo al sector agropecuario los fenómenos de dependencia tecnológica y financiera que antes sólo eran privativos del sector industrial y ha reforzado con ese sector la especialización productiva internacional en beneficio de los países centrales.”¹¹

La historia de las relaciones del capitalismo con la agricultura en las formaciones capitalistas centrales, recorrió las siguientes etapas: 1) la que denominamos etapa del mercantilismo, del siglo XV al XIX, caracterizada por una primera transformación de la agricultura, su mercantilización y la disgregación de las relaciones de producción feudales; 2) la del siglo XIX, caracterizada por la consolidación del modo de producción en la industria; y 3) la del siglo XX, caracterizada por la industrialización de la agricultura. A cada etapa corresponden relaciones diferentes entre la agricultura y las otras actividades¹².

Pero en las sociedades periféricas, debido a que el capitalismo es consecuencia de un impacto externo y no de una evolución interna, este proceso clásico se da de manera incompleta y distorsionada. En los países subdesarrollados no encontramos por ejemplo, la primera fase que distinguimos anteriormente. Sabemos que en estos, además, la revolución agrícola no precede

¹¹ Calderón, Op. cit. p. 74.

¹² Ver: Amín, Samir, *Imperialismo y desarrollo desigual*, Edit. Fontanella, Barcelona, España, 1976. Pág. 65.

a la revolución industrial como en Europa, sino que le sigue como fue el caso de la “revolución verde”.

Como se sabe, una serie de renovaciones técnicas calificadas como “revolución verde”, y dominadas por las transnacionales del “*agro-business*”, ha sido la estrategia imperialista para profundizar la dependencia en estos países periféricos, pero como analiza de nuevo Samir Amin: “La `revolución verde´ de nuestra época difiere, sin duda, de la `revolución agrícola´ que precedió a la de la industria en Europa occidental, en el siglo XVIII. Pero tanto una como otra de estas dos revoluciones se sitúan en la misma perspectiva global: la de hacer a la agricultura capaz de suministrar a los proletarios de la ciudad los medios de la reproducción de su fuerza de trabajo. La revolución agrícola de la Europa mercantilista y fisiócrata cumplió esta función esencial con la desintegración de las relaciones feudales y las transformaciones de éstas en relaciones capitalistas agrarias. Los medios de esta transformación son, desde luego, propios de su época: Todavía no había industrias; La producción de insumos para la agricultura renovada era realizada por el trabajo de los campesinos y artesanos rurales; los productos alimenticios excedentes vendidos a la ciudad por los campesinos y los arrendatarios capitalistas eran entregados brutos, sin sufrir transformaciones importantes”¹³.

La “revolución verde” de nuestra época aparece en regiones integradas en un sistema global ya dominado por la industria: La de fabricación de insumos para la agricultura (maquinismo agrícola, fertilizantes, productos químicos, etc.), y las

¹³ Amín, Samir, El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer mundo, Ediciones L’Harmattan, París-IEPALA, 1989, p. 23.

industrias alimentarias que ofrecen a los consumidores urbanos alimentos preparados, reduciendo el trabajo artesanal o domestico de su elaboración definitiva.

Dentro de este mismo proceso de expansión imperialista, hubo serios intentos históricos de desarrollo nacional en algunos países periféricos al calor de las luchas antiimperialistas y de liberación nacional, que por desgracia no cristalizaron debido a que no cambiaron su estrategia trasnacional de desarrollo, pues las burguesías locales dirigentes de estos movimientos, no buscaban la desconexión con la lógica imperialista, sino únicamente un ajuste más favorable dentro de la dependencia.

Este fue el caso de los países del llamado Tercer mundo, que a pesar de la independencia política lograda, implementaron modelos desarrollistas bajo el impulso de Estados populistas, que si bien es cierto por un tiempo lograron cierto crecimiento económico, éste no era sustentable.

En estos países periféricos, hubo varias modalidades de inserción a la economía mundial durante la segunda posguerra. La estrategia desarrollista aquí mencionada, fue sólo una de ellas, y se puede decir que nuestro país estuvo en este grupo al igual que Brasil, Argentina y la India. Para implementar esta estrategia, México, por ejemplo (sus clases dominantes a través del Estado), negociaron una mejor inserción con el imperialismo y, producto de ello, impulsaron procesos de modernización agrícola y de industrialización basadas en procesos de reforma agraria que no representaron una transformación a fondo, radical (auténticamente campesina) de las relaciones semifeudales prevaletientes en el campo, sino únicamente su modernización o refuncionalización, como fue el caso

de la propiedad terrateniente con la formación de la “pequeña propiedad” (neolatifundios) y de los Ejidos (minifundios) bajo control burocrático, estructura generadora de renta absoluta¹⁴, que ponía en evidencia que las cuestiones agrarias y nacionales, seguían siendo los principales problemas del país.

El desarrollo autocentrado requiere de un auténtico Estado nacional, capaz de dominar las relaciones exteriores sometiéndolas a la lógica de la acumulación interna. En este sentido, el proceso de formación nacional en los países periféricos esta inconcluso, pues no se cuenta con un Estado de este tipo porque históricamente no se crearon las condiciones para ello.

Los nuevos proyectos de nación en estos países, por lo tanto, deben tomar en cuenta esta realidad política y social para poner el acento en la desconexión con la lógica imperialista, no en el ajuste como pasó con los anteriores movimientos de liberación nacional.

No puede llamarse “Proyecto de nación” a una propuesta que no esté basada en la estrategia de desarrollo autocentrado e impulsada por un movimiento nacional popular, pues ya ha quedado claro que las burguesías de los países periféricos han sido inconsecuentes en la lucha por la liberación nacional.

¹⁴ La teoría de Marx distingue dos géneros de renta: diferencial y absoluta. Entre las distintas economías agrícolas, son inevitables las diferencias derivadas de la distinta fertilidad de la tierra, de la situación de los lotes con respecto al mercado, de la productividad del capital suplementario invertido en la tierra. Es decir, existen mejores y peores tierras. Como el precio del producto agrícola lo determinan las condiciones de producción de las peores tierras porque el producto de las mejores no basta para cubrir la demanda, la diferencia entre el precio individual de producción y el superior forman la renta diferencial.

La renta absoluta procede de la propiedad privada sobre la tierra, y es también una forma de la plusvalía. Esta impide la libre competencia, la nivelación del beneficio, la formación del beneficio medio en las empresas agrícolas y no agrícolas, lo que permite vender el producto agrícola no por el precio superior de producción, sino por un valor individual aún más elevado del producto fijado por vía monopolista. Este tipo de renta, procedente de la propiedad privada de la tierra, es un obstáculo al desarrollo del capitalismo en el campo, porque hace bajar la cuota media de beneficio y dificulta la acumulación del capital y el desarrollo de la producción capitalista en general. En segundo lugar, eleva el precio de los productos agrícolas, materia prima para la industria y medios de subsistencia de la clase obrera, así como el valor de la fuerza de trabajo. Su causa es un resabio feudal que debe eliminarse con la nacionalización de la tierra.

4. Agricultura y estrategias soviética y china.

El estudio de la experiencia China en este trabajo, no sólo se contempla por el interés comercial que este país ha suscitado en los últimos años en México, sino también porque las transformaciones que este país sufrió a nivel de la agricultura tanto en la época de la revolución como la actual, constituyen una referencia indispensable para el estudio de nuestro país.

Aunque con otras características históricas, otro caso de intento fallido de desarrollo autocentrado, fue la Unión Soviética, quien a pesar de haber provocado una ruptura con el imperialismo aún más radical que los países anteriores (desde la revolución de octubre de 1917), y tenido el apoyo de las masas trabajadoras, el Estado, que presumía de obrero y campesino, aplicó en la época de Stalin, una estrategia de desarrollo que priorizaba a la industria pesada en detrimento de la agricultura y la industria media, cuyo financiamiento se basó en la explotación a los campesinos disfrazada con el concepto de “acumulación primitiva socialista”.

“El Estado “colectiviza” y “moderniza” a los campesinos imponiéndoles el recurso de la mecanización, pero conservando el control de las máquinas –ésa era la fórmula de las EMT (Estaciones de Maquinas y Tractores) soviéticas y la propiedad y administración de las industrias de transformación de los productos agrícolas. Pero eso puede ser también el Estado de las burguesías periféricas. Por no poder asentar su poder global en una alianza con una burguesía agraria (por diversas razones históricas concretas aquí o allá), el Estado es entonces socio del

campesino; en realidad, su amo. Esta fórmula permite someter la explotación del trabajo campesino a las exigencias de la acumulación industrial.”¹⁵

Obviamente las consecuencias de esta estrategia para el desarrollo económico del país fueron desastrosas y sin duda una de las causas principales del derrumbe de la URSS y del llamado “socialismo real”.

Dentro del mismo campo socialista de entonces, China, durante la época de Mao (1949-1976), fue sin duda el único país que después de su revolución en 1949, siguió un camino propio de lo que aquí hemos definido en general como estrategia autocentrada, pues se basó en una revolución burguesa en el campo con la dirección del proletariado conceptualizada por los chinos como “revolución democrático-popular”, que barrió las estructuras semif feudales, creó la pequeña propiedad campesina e impulsó el desarrollo agrícola-industrial al principio aún en los marcos del capitalismo, hasta que se inicia la cooperación agrícola, indicio de la transformación socialista.

Como al principio, en los años del primer plan quinquenal (1953-1957), se pensaba que la estrategia de desarrollo era algo “neutral”, (al margen de los objetivos políticos y sociales), se aplicó mecánicamente la estrategia soviética con resultados negativos para el desarrollo integral y la estabilidad política (la alianza obrero-campesina), lo que motivó una gran discusión sobre la alternativa correcta de desarrollo.

Como se sabe, la teoría económica de esta estrategia china la definió Mao en el texto: “Las diez grandes relaciones”, en 1956, que significó una ruptura con la estrategia de industrialización a toda costa aplicada en la URSS. Sin negar que

¹⁵ Amín, Ídem, págs. 24-25.

el objetivo era el progreso de la industria pesada, planteaba aquí que sólo un gran desarrollo de la agricultura y de la industria ligera permite obtener la tasa de acumulación rápida necesaria para conseguir el desarrollo de la industria pesada, de lo contrario, la priorización a ésta, llevaría a ahondar el atraso del campo y el desequilibrio en los sectores económicos y sería una paradoja al impedir lo que aparentemente se buscaba. Según él, “China debía utilizar el maquinismo industrial y dominar la tecnología, pero controlándolos y dándoles forma en función de sus necesidades, tanto materiales como políticas”.¹⁶

La prioridad de la agricultura y la industria ligera en esta época, se manifiesta en la movilización de los campesinos en grandes campañas para transformar la fisonomía del suelo y realizar pequeñas y grandes obras hidráulicas para un mejor aprovechamiento agrícola, así como con el inicio de la mecanización de la agricultura mediante la industrialización rural, que además de insumos y aperos agrícolas al campo, proporcionaba artículos de consumo como alimento, vestido y calzado a la población. Sobre esta base, y en el marco de las Comunas populares y de la industria urbana, se iniciaba paralelamente el desarrollo de la industria pesada, articulada con las necesidades de los otros sectores.

Esta importante y en muchos aspectos pionera experiencia de desarrollo, aunque en general tuvo resultados positivos a juzgar por las estadísticas de la época reconocidas por propios y extraños¹⁷, en algunos aspectos también tuvo altibajos debido a serios errores de aplicación, lo que fue utilizado por ciertos

¹⁶ K.S. Karol, La segunda revolución china, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1977, Pág. 71.

¹⁷ La producción agrícola china se multiplicó por 1.5 entre 1949 y 1970, y la producción de cereales se duplicó durante este mismo periodo, mientras que la producción industrial se multiplicó por dieciocho.

críticos para descalificarla como voluntarista, premoderna y campesinista, aferrándose a la tesis de que el socialismo debía empezar en la ciudad mediante la consolidación del capitalismo de Estado formado con las nacionalizaciones y el desarrollo prioritario de la industria pesada, esto sobre la base de la extracción de excedentes a los campesinos, organizados en granjas “colectivas” y grandes empresas agrícolas estatales.

A partir de los cambios políticos y económicos iniciados en este país después de la muerte de Mao en 1976 (las cuatro modernizaciones), se registraron profundas transformaciones en el campo y en general en la estrategia de desarrollo del país, que acabaron con las conquistas mencionadas. Mediante los contratos con familias campesinas “o grupos de familias”, el Estado subordina la agricultura a las exigencias del desarrollo urbano e industrial, y aunque la economía ha experimentado altas tasas de crecimiento, este se da sobre la base del desequilibrio económico y social y en la perspectiva de la producción para la exportación.

Este sistema de contratos se le conoce como el Sistema de responsabilidad que posee las siguientes características: Las familias firman contratos con el equipo o brigadas de producción para tener a disposición una parcela determinada de tierra. En esos contratos se establece la superficie de la tierra, el rendimiento que se debe alcanzar, y la cantidad de lo cosechado que debe ser entregada al Estado y a la colectividad, quedándose la familia con el resto¹⁸.

¹⁸ Ver: Xianchu, Peng, *Las reformas realizadas en el campo*, Editorial China construye, Beijing, 1986.

5. Transnacionalización de la agricultura en el Tercer mundo.

El proceso de industrialización de la agricultura originado en los países centrales, permitió el surgimiento y desarrollo de un conjunto de empresas transnacionales ligadas al proceso agrícola, que como comentan algunos autores¹⁹, desde los años cincuenta y sesenta del siglo XX, penetraron de manera abierta en los países en desarrollo, condicionando su crecimiento agrícola en el sentido de inclinarlo al cultivo de productos comerciales para la elaboración de alimentos de alto valor agregado destinado a los mercados urbanos de altos ingresos, por ser estos más rentables que los alimentos básicos de la población.

La agricultura capitalista moderna en estas últimas décadas, se ha convertido en parte de un proceso social de producción que conforma un sistema agroindustrial internacional²⁰. Este proceso, mejor conocido como “cadena agroindustrial”²¹, está formado por cuatro fases articuladas e interrelacionadas:

1. Producción de insumos y equipos agroindustriales (maquinas, semillas, abonos, insecticidas, herbicidas, productos farmacéuticos y otros).
2. Producción agrícola y forestal (y en menor grado pesquera).
3. Procesamiento agroindustrial de esos productos (agroindustria alimentaria, aunque también textil, bebidas y cueros).

¹⁹ En Gonzalo Arroyo, Ruth Rama y Fernando Rello, *Agricultura y alimentos en América Latina, el poder de las transnacionales*, UNAM-ICI, México, 1985.

²⁰ La expresión “industrialización de la agricultura” no significa que la agricultura pierda toda especificidad; más bien expresa que ella adopta métodos, formas de organización y comportamientos que son propios de la actividad industrial; pero, evidentemente, la agricultura continua basándose en un “transformador” agrícola biológico, lo que trae consigo importantes consecuencias. Calderón, Op. cit. Pág. 87.

²¹ Gonzalo Arroyo, Ruth Rama y Fernando Rello, Op. cit.

4. Distribución de los productos elaborados hasta el consumidor final (servicios de almacenamiento y transportes, comercialización a granel y en detalle, consumo organizado, etcétera).

Además de estos cuatro eslabones, se agregan servicios como crédito, asistencia técnica, servicios tecnológicos y publicidad; a la vez de influir en las políticas nacionales (precios agrícolas, subsidios, importaciones y exportaciones, etc.).

Como sostienen autores como G. Arroyo, R. Rama y F. Rello, la producción agrícola propiamente dicha, eslabón de la cadena agroindustrial, tiende a ser abandonada actualmente por estas empresas debido a los riesgos que implica y tienden a acaparar el resto de las fases 1, 3, 4 de dicho proceso. Este esquema fortalece las posiciones de las ETN en el interior de la cadena alimentaria²².

Este nuevo sistema agroindustrial, transforma a la agricultura, pues la convierte en un subsector siempre subordinado, desde el punto de vista del poder económico y las decisiones, a la cadena agroindustrial, controlada por estas empresas; además pierde importancia, en las últimas décadas, desde el punto de vista del valor agregado y del empleo.

Con la crisis internacional del capitalismo a principios de 1970, se produjo una grave escasez de alimentos, lo que se tradujo en un aumento considerable de los precios internacionales de éstos, así como de los energéticos y materias primas agrícolas. Esta crisis permitió el afianzamiento de algunas de estas empresas transnacionales al interior de ciertas economías periféricas, lo que

²² *Ibidem*, Pág. 19.

profundiza la subordinación de la agricultura a la industria, y a las empresas monopólicas que producen insumos y maquinaria agrícola, y también a instituciones financieras nacionales e internacionales y a las compañías comerciales²³.

La transnacional se distingue de otras empresas agroindustriales (compañías locales o regionales, empresas cooperativas, empresas del Estado, etc.) por el papel que desempeñan en la internacionalización del capital productivo y, en consecuencia, por la forma de funcionamiento de las filiales o de las “empresas mixtas” con la participación del Estado.

De acuerdo con estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de las 161 empresas transnacionales agroalimentarias más importantes a nivel mundial en 1976, 89 eran norteamericanas, 26 inglesas y 21 de Europa occidental. De las más grandes, se pueden mencionar las siguientes: Unilever LTD de Gran Bretaña, Nestlé, S.A de Suiza, Kraft INC, General Food Corp, Coca Cola Co. INC, Ralston Purina Co. Y Carnation Co. De Estados Unidos²⁴.

Hubó cambios en la agricultura mundial, que han afectado profundamente las posibilidades de la agricultura en los países del Tercer mundo. Las grandes

²³ La primera generación de transnacionales puede ubicarse desde finales del siglo XIX en las plantaciones de América Latina dedicadas a la producción y procesamiento de materias primas para abastecer a los países industrializados del norte como fue el caso de la United Fruit Company. Después de la Segunda Guerra Mundial, una segunda generación de estas empresas como la Ralston Purina, se dedicaron a la producción de maquinaria, semillas, fertilizantes y alimentos balanceados para el ganado. En la década de los 50 hasta los 70, surge una tercera generación de empresas transnacionales, dedicadas a la transformación de alimentos de alto valor agregado (enlatados, comida congelada, jugos, refrescos, embutidos, leche en polvo, etc.) que en México aprovecharon la ampliación del mercado interno producido por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones y, a partir de la década de los 80 surge la actual generación de este tipo de empresas, caracterizado por la búsqueda de una mayor rentabilidad mediante formas de operación más flexibles y descentralizadas, que invierten sectores productivos con mayor valor agregado impulsando para ello una reconversión productiva en la agricultura a favor de la hortofruticultura y producción de alimentos.

²⁴ Calderón, Ídem, Pág. 98.

potencias industriales, principalmente Estados Unidos y la mayor parte de los países de la Unión Europea, se convirtieron en potencias agrícolas. Estos países han sido los principales protagonistas de los nuevos avances tecnológicos a partir de mediados del siglo XX.

Debido a esto, un gran número de países subdesarrollados se han convertido de exportadores a importadores netos de productos agroalimentarios.

La nueva revolución tecnológica aplicada a la agricultura constituye la base material de los cambios que se han venido operando en el comercio internacional de alimentos. En esta revolución van a la vanguardia los países industrializados. A diferencia de la llamada “revolución verde” que operó hasta los setentas, la revolución biotecnológica no afecta sólo a unos cuantos cultivos o zonas agrícolas privilegiadas, sino que puede extenderse a todo tipo de productos agrícolas en las más diversas regiones. Esto hace que tiendan a eliminarse las ventajas comparativas que favorecieron a países periféricos exportadores tradicionales de productos agropecuarios.

Dentro de este contexto, las políticas neoliberales en boga, entre ellas la drástica y casi generalizada apertura comercial, no hacen más que acelerar en estos países un rápido proceso de creciente dependencia alimentaria. Entre mayor sea la apertura más rápido será desplazado el sector productor de alimentos básicos en estos países, y lo que se gane en mayores exportaciones de algunos productos agropecuarios, estará lejos de compensar la pérdida del mercado interno. En consecuencia, la condición de importadores netos seguirá en aumento en dichos países periféricos.

CAPÍTULO II:

**Sustitución de importaciones y crisis agrícola en
México (1940-1970).**

En este capítulo, estudiaremos el carácter periférico, transnacional, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que aunque se centró en el mercado interno (principalmente en la demanda de las clases medias), no fue producto de una estrategia autocentrada si no de una favorable coyuntura histórica internacional creada por la Segunda Guerra Mundial y después por la reconstrucción.

En relación a esto, destacaremos que con esta estrategia quedó subordinada la agricultura a la exportación para la obtención de divisas que financiaron a la industria, y la agricultura campesina o ejidal destinándola a la producción de mano de obra y alimentos baratos.

Analizaremos también la parte complementaria de esta estrategia que consistió en la modernización de la estructura agraria y agrícola impulsada por los gobiernos posrevolucionarios con el fin de adaptar al sector agrícola a las exigencias de la llamada “revolución verde”.

Haremos una relación de las características principales de esta crisis desde el momento en que se presenta a finales de los años sesentas, con el agotamiento del modelo desarrollista y la crisis internacional de los años setentas. Explicaremos las características del activismo estatal de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, para contrarrestar la crisis.

1. La Reforma Agraria Cardenista.

Durante los años treinta del siglo XX, México continuaba siendo uno de los países con mayores índices de concentración de la propiedad de la tierra. El latifundio era la principal forma de tenencia de la tierra y junto con él, y como parte inseparable de su funcionamiento, se encontraban los peones acasillados que seguían sin derecho a obtener tierras. Las propiedades de más de mil hectáreas abarcaban 83.5% de la superficie de fincas rústicas y los predios de más de 10 mil hectáreas (aproximadamente 1800 haciendas), que representaban el 0.3% de todas las propiedades, controlaban 55% de la tierra cultivable. Al mismo tiempo, había 2.5 millones de campesinos sin tierra; es decir, 77% de toda la población ocupada en la agricultura. A pesar de la anterior situación, dentro del grupo en el poder, diversas corrientes opinaban que el reparto agrario, escaso de por sí, debía darse por concluido²⁵.

La continuidad de esta estructura agraria aún después de la Revolución mexicana, se explica porque el modelo primario exportador (productos agrícolas, minería y petróleo) seguía vigente y era el sector más dinámico de la economía o del proceso de acumulación en el país. Fue sólo cuando se sintieron los graves estragos causados por la crisis mundial de 1929-1933 en lo interno (cuyo mecanismo de transmisión fue dicho modelo económico), cuando se crearon las condiciones necesarias para cambiar de estrategia, poniendo mayor énfasis en el “desarrollo hacia adentro”, lo que no implicaba necesariamente, la “desconexión”

²⁵ Ver: Morett Sánchez, Jesús Carlos, *Reforma Agraria: Del latifundio al neoliberalismo*, Segunda edición, 2003, Plaza y Valdés. México, Pág. 60.

ni el desarrollo autocentrado, sólo la búsqueda de una mejor inserción en la economía mundial.

Las bases de esta nueva estrategia de desarrollo, que consistió en un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, se crearon con las reformas cardenistas (reforma agraria, nacionalización del petróleo, etc.), una vez terminada la crisis y el proceso de consolidación del nuevo Estado. Aunque el propósito explícito del Gobierno con estas reformas fue la creación de un modelo de desarrollo propio e independiente, supuestamente al margen de la economía mundial y del proceso de acumulación de capital en México, la verdad es que, los gobiernos posteriores usaron estas transformaciones para fines muy distintos.

El nuevo modelo económico basado en la industrialización, que en los años treinta ya se estaba gestando en México, resultaba incompatible con la existencia del lastre que suponía un sector agropecuario dominado por grandes propietarios, quienes podían sustraer parte de las tierras del mercado o imponer un sobreprecio a sus productos.

Otro elemento que hacía indispensable eliminar al sistema hacendario lo constituía la necesidad de abrir márgenes más amplios al capitalismo, ya que la indispensable modernización del campo requería de una fuerza de trabajo libre, sin la sujeción de los mecanismos extraeconómicos de la hacienda, dado que los peones acasillados constituían uno de los pilares del sistema hacendario, pero, al

mismo tiempo, suponían un lastre para el desarrollo más pleno del capitalismo agrario²⁶.

1.1 El neolatifundio.

La reforma agraria cardenista consistía en la entrega de tierras a los campesinos para su explotación en la modalidad ejidal.

Este reparto fue producto de una reorganización integral de la estructura agraria existente, consistente en el fraccionamiento de las haciendas mediante la creación de la “pequeña propiedad”, y la entrega de tierra en usufructo a los campesinos organizados en ejidos.

La mayor parte de estas tierras se expropiaron a las haciendas, específicamente al sector de explotación indirecta y al de reserva, que en su mayoría eran tierras de mala calidad, aunque en relación con el reparto agrario posterior al gobierno del Presidente Cárdenas, como luego veremos, dichas tierras fueron mejores.²⁷

Este reparto afectó entonces a la parte periférica de la hacienda, y representó aproximadamente 18 millones de hectáreas, lo que supuso que los hacendados se siguieron quedando con las mejores tierras.

²⁶ *Ibíd*em, Pág. 67

²⁷ Las Haciendas solían dividir sus tierras de la siguiente manera: Un sector de explotación directa (las mejores tierras), otro de explotación indirecta y un tercero de reserva. Para estos años (1930-1934), por la inestabilidad interna del país, los hacendados habían ampliado el segundo sector compuesto de tierras de menor calidad que el primero, entregándolas en arriendo al campesino aparcerero y colono, para no contratar jornaleros y pagar salarios, en una especie de repliegue al feudalismo. Les interesaba vivir de la renta de la tierra, más que de la producción. En: Juan Felipe Leal, *Economía y sistema de haciendas en México*. México. Era, 1982.

La reforma agraria la hace el gobierno dentro del marco legal existente (Constitución de 1917; Artículo 27), que declara la riqueza del suelo y del subsuelo propiedad de la Nación y que facultaba al Estado, su “representante”, a crear la propiedad privada y al mismo tiempo imponerle las modalidades que dictara el interés público.

La definición de pequeña propiedad (que tanto en la Constitución de 1917 así como en el Artículo 27 sólo se reconoce de manera general), se precisa entre 1934 y 1940 en los Códigos agrarios respectivos, quedando de la siguiente manera: “Se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra en explotación. También se considerarían <<pequeñas propiedades>> las explotaciones inferiores a doscientas hectáreas de tierra de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; esta superficie se limitaba a ciento cincuenta hectáreas para las tierras dedicadas al cultivo del algodón y se elevaba a trescientas para tierras destinadas a otros cultivos como plátano, caña de azúcar, café, etcétera”²⁸.

Lejos de una nacionalización de la tierra, que implica la abolición de la propiedad privada, estos principios jurídicos encierran su reconocimiento bajo una modalidad distinta a la Hacienda, lo que no deja lugar a dudas que se trata de una reforma agraria tipo “junker”²⁹, semifeudal, pues continuaba la concentración de la

²⁸ Gutelman, Michael, *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era, 1971, México. Pág. 77.

²⁹ “El desarrollo burgués puede verificarse teniendo al frente las grandes haciendas de los terratenientes, que paulatinamente se tornen cada vez más burguesas, que paulatinamente sustituyan los métodos feudales de explotación por los métodos burgueses, y puede verificarse también teniendo al frente las pequeñas haciendas campesinas, que por vía revolucionaria extirpen del organismo social la ‘excrecencia’ de los

tierra, ahora de las mejores, en manos de los mismos dueños (renovados), que heredan a la nueva situación sus prácticas y tradiciones que combinan con las necesidades de la explotación agrícola capitalista mediante el uso de mano de obra temporal y barata.

La transformación de la Hacienda en neolatifundio, es un proceso que se inicia con la Reforma agraria cardenista³⁰ y continua mediante una serie de medidas de tipo legal que realizan los gobiernos posteriores. Las principales medidas son las siguientes:

- 1) La superficie reconocida legalmente como pequeña propiedad, desde el inicio era demasiado grande en relación con la propiedad campesina.
- 2) Las mejores tierras siguieron en manos de los antiguos hacendados, pues se les otorgaba el derecho de escoger las tierras que se podían expropiar.
- 3) Antes de la expropiación, muchos de los hacendados “distribuían” entre familiares y amigos su Hacienda en forma de pequeña propiedad, utilizándolos como prestanombres.

latifundios feudales y se desarrollen después libremente sin ellos por el camino de la agricultura capitalista burguesa. Estos dos caminos del desarrollo burgués objetivamente posible, nosotros los denominaríamos camino de tipo prusiano y camino de tipo norteamericano”. En: Lenin, V.I. El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907, Progreso Moscú, 1976, Pág. 28.

³⁰ “Parece ser que algunos investigadores de la cuestión rural manejan el criterio de que en México se realizó una reforma agraria estrictamente ejidalista; Ya que pretenden explicar las diversas implicaciones de este proceso a partir del análisis exclusivo del reparto de terrenos en forma de propiedad social. Esto no es así, La reforma agraria mexicana no puede explicarse si se excluye de su análisis el relevante espacio que en todos los órdenes ocupa la distribución de tierras de propiedad particular y nacional en forma de pequeñas propiedades privadas”. En: Escárcega López, E. y C. Botey, La recomposición de la propiedad social como precondition necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico productivo, Centro de estudios históricos del agrarismo mexicano, México, 1990, Págs. 10-11.

- 4) No eran afectables las tierras de agostadero o de otro tipo consideradas de temporal, si mediante inversión, se convertían en tierras agrícolas.
- 5) Se protegió la “pequeña propiedad” mediante el reconocimiento legal del régimen de separación de bienes entre los cónyuges.
- 6) Se restableció el juicio de amparo en el gobierno de Miguel Alemán, que podían promover los propietarios contra la privación o afectación ilegal de sus tierras o aguas.
- 7) La colonización de las nuevas tierras en el norte se basó en la “pequeña propiedad”.

Pero la consolidación de esta estructura agraria neolatifundista no sólo se da mediante tales medidas, sino también por un fuerte apoyo de la inversión pública, en crédito y obras de irrigación que los gobiernos posteriores al Presidente Cárdenas impulsaron, desarrollando un moderno capitalismo agrario en algunas zonas del país.

1.2 El ejido.

El término *ejido* es un concepto de origen colonial que no aparece en los programas agrarios campesinos de la revolución ni en la Constitución de 1917, sólo Luis Cabrera, legislador maderista, plantea el concepto relacionándolo con la entrega de minúsculas parcelas a los peones en la modalidad de ejido pegujal, como complemento a su salario y con carácter transitorio hasta la formación de la pequeña propiedad privada. El ejido moderno, el que nace después de la

revolución, se parece poco a las anteriores definiciones y todo indica que esta forma peculiar, sui géneris, de tenencia de la tierra, fue una imposición del nuevo Estado para su consolidación y control al campo.

Fue hasta finales de 1920, con el gobierno del Presidente A. Obregón, con la promulgación de la Ley de Ejidos, cuando se define al ejido moderno como una nueva modalidad de tenencia de la tierra, y hasta 1921, cuando la comisión nacional agraria mediante una circular le da perfil definitivo, al estipular que las tierras serán entregadas a los pueblos, no a los individuos y que las parcelas se entregarán en usufructo.

“El ejido es, entonces, resultado de la derrota campesina, que al no poder conseguir la propiedad plena sobre la tierra, en su debilidad acepta esta peculiar forma de tenencia”³¹

Con el Presidente Cárdenas, sin embargo, hay un cambio notable en el sentido de darles carácter definitivo como tenencia y se le concibe con enfoque social y productivo.

Hubo cuatro formas o modalidades de distribución de la tierra a los campesinos: restitución, dotación, ampliación y confirmación de la estructura comunal.

La dotación es el acto por el cual el gobierno entrega tierras a los núcleos de población que no las tienen y las solicitan. Este acto es el primer paso en el proceso de constitución de un ejido. El parcelamiento es el siguiente, pues es la

³¹ Morett, Op. cit., Pág. 81.

entrega individual de la parcela a cada beneficiario. Esta operación formaliza los derechos del ejidatario al usufructo exclusivo de la parcela que cultiva. Este procedimiento legal corresponde a los ejidos individuales o parcelarios, pues además de estos, también se constituyeron ejidos colectivos.

La constitución de ejidos parcelarios no significa que el ejido es la simple suma de las parcelas; es una totalidad regida por un conjunto de reglas (Código agrario), que definen su estructura, su organización y su gestión. Su base es la asamblea general quien elige a sus órganos dirigentes que son el Comisariado ejidal y el Consejo de vigilancia, que son los intermediarios respecto a la tutela del gobierno. Esta última se ejercía principalmente mediante el Banco ejidal, que administraba la ayuda técnica y crediticia a los ejidatarios, lo que le permitía orientar su producción. Aunque en la forma la gestión de los ejidos era democrática, en los hechos no se guiaban por tales principios.

El gobierno del Presidente Cárdenas consideraba al reparto ejidal como una condición para el desarrollo económico del país. A diferencia del gobierno de Calles, que consideraba al ejido como un mal necesario, provisional y transitorio para la formación de la pequeña propiedad en el campo³², Cárdenas creía en la viabilidad del ejido y lo consideraba una condición para la ampliación del mercado interno y el desarrollo agrícola, siempre y cuando se le prestara ayuda mediante el crédito. Por esto la reforma agraria cardenista no se quedó en una simple distribución de la tierra, también comprendió el crédito y el agua.

³² El escaso reparto de tierras a los campesinos por los gobiernos de Obregón y Calles (3.5 millones de hectáreas), se supone fue porque éstos no eran partidarios del ejido sino de la "pequeña propiedad", pero en realidad tampoco el reparto agrario bajo esta modalidad prosperó, lo que indica que en el fondo era un pretexto para oponerse al reparto de los que realmente defendían: la propiedad terrateniente.

Al final de su mandato, el Presidente Cárdenas había dado a los campesinos más tierras que todos sus antecesores juntos: 17 891 577 hectáreas entregadas a 814 537 campesinos de los ejidos. El siguiente Cuadro 1 lo confirma:

Cuadro 1		
Reparto de tierras durante el mandato del Presidente Cárdenas (1934-1940)		
Años	Número de beneficiarios	Superficie entregada (ha)
1935	178 995	2 900 226
1936	198 878	3 303 787
1937	184 457	5 016 321
1938	115 014	3 206 772
1939	65 976	1 746 890
1940	71 818	1 716 581

Fuente: Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. ERA. 1974, Pág. 109.

La transformación en la estructura de la tenencia de la tierra provocada por la reforma cardenista fue decisiva. En el año de 1940, casi la mitad de las tierras agrícolas del país eran ejidales, y de la superficie irrigada nacional, la mayor parte era ejidal. La participación de los ejidos en la superficie de labor paso de 13% en 1930, a 47% en 1940; en el caso de la superficie irrigada, el incremento fue de 13% a 57% y en las tierras de temporal, de 14.2% a 46.5%. El producto agrícola ejidal que en 1930 había alcanzado solamente 11% del total, en 1940 llegó a 53%. Es decir, después de la reforma cardenista, los ejidatarios eran “propietarios” de más de la mitad de las mejores tierras agrícolas del país y aportaban también más de la mitad del producto agrícola nacional.

Aún así, la nueva estructura agraria siguió siendo favorable a la propiedad privada en el campo, pues los ex-hacendados siguieron controlando casi la mitad

de las tierras y en relación al campesinado eran una minoría. El Cuadro 2, ilustra en general esta situación:

Cuadro 2				
Estructura agraria (1930-1940)				
	1930		1940	
	Núm. de predios %	Superficie %	Núm. de predios %	Superficie %
Más de 1000 has.	1.5	82.8	0.8	79.5

Fuente: Carlos Tello, *La tenencia de la tierra en México*, IIS, UNAM, México 1968.

Además, si bien es cierto que la media de las superficies con que se beneficiaron los ejidatarios llega casi a 22 hectáreas, debe aclararse sin embargo, que la mayor parte de esta superficie no era laborable sino de monte, bosques y pastos naturales, lo que hacía que la superficie realmente cultivable fuera de 5.7 ha (4.5 de temporal y 1.2 de riego) mientras que antes había sido de 3.6 ha. En otras palabras esto representaba una reforma agraria minifundista insuficiente para hacer del ejidatario un campesino completo, libre, y promotor por su cuenta del desarrollo agrícola.

“La reforma agraria no propició fundamentalmente la constitución de un campesinado, sino mayormente la de un semiproletariado agrícola. Si el objetivo de la reforma agraria hubiera sido organizar granjas familiares (vía farmer), el reparto de tierras debió haber sido con superficies laborales mucho mayores y junto con ellas también debía haberse entregado la maquinaria, herramientas y, en general, los medios de producción de las haciendas”³³.

³³ Morett, Op. cit., Pág. 72.

Existe relación entre estructura agraria y desarrollo agrícola. Según Lenin, (“Programa agrario de la socialdemocracia en la revolución rusa”)³⁴, la nacionalización de la tierra y su distribución a familias de granjeros (vía “farmer”), es el mejor camino para el desarrollo del capitalismo en el campo y de creación de las condiciones objetivas para la cooperación agrícola; y la vía “junker” o “prusiana”, que consiste en la modernización de la propiedad terrateniente, no en su distribución a los campesinos, es un proceso lento, sinuoso y semifeudal de transición al capitalismo, pues deja dicho proceso a la mitad del camino, lo que impide el desarrollo del capitalismo interno, nacional, y abre el camino a la penetración imperialista.

En realidad, la reforma agraria mexicana, aunque en la época de Cárdenas contribuyó bastante al desarrollo agrícola e industrial del país, y tuvo rasgos novedosos y una tendencia colectiva en la modalidad ejidal, acabó siendo la consolidación de esta vía terrateniente o “junker”, pues los gobiernos posteriores a éste, como ya hemos dicho, privilegiaron al sector privado mediante su modernización con fuerte inversión estatal (no con sus propios recursos), su vinculación al mercado externo con el desarrollo de las exportaciones agrícolas y la utilización de mano de obra barata proveniente del sector ejidal.

Además, como enseguida veremos y también ya lo expresamos, fue la base de un modelo de desarrollo (la industrialización por sustitución de importaciones), ligado más a las oportunidades “externas” que brindaba el capitalismo mundial (a

³⁴ Lenin, Op. cit. Pág. 88.

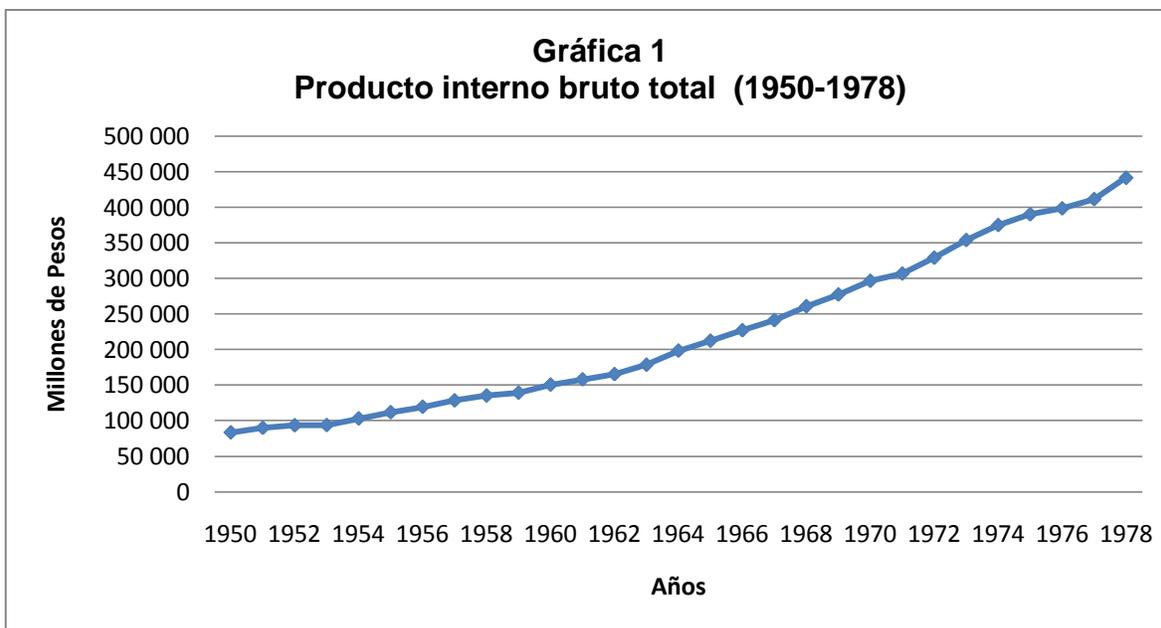
sus exigencias, pues fue un modelo transnacionalizado), que a las internas, que por mucho que se ampliaron, siguieron siendo insuficientes para el desarrollo de un modelo autocentrado o del capitalismo nacional.

2. El “milagro económico” mexicano.

2.1 Contexto mundial (1945-1970).

Durante el periodo 1940-1965, el crecimiento de la economía mexicana calificado de “espectacular” y “milagroso” por alcanzar tasas anuales de crecimiento del Producto interno bruto (PIB) entre el 6 y el 7% en promedio (en contraste con el lento crecimiento registrado en los años anteriores³⁵), se logró gracias a una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que fue posible debido a la coyuntura favorable proporcionada por la Segunda Guerra Mundial y la post-guerra, y por el proceso de modernización de la infraestructura agrícola y la estructura agraria que el Estado mexicano impulsó, con el fin de adecuar la economía nacional al mejor aprovechamiento de esta oportunidad externa. (Por ello es considerada en este análisis como una estrategia transnacional, a pesar de haberse basado en la demanda interna de artículos de consumo y de lujo de las clases medias).

³⁵ En el periodo 1910-1925, el PIB crece a razón del 2.5 por ciento anual. En 1930, bajo los efectos de la gran depresión, el producto desciende en 12.5 por ciento en relación al de 1925. No será sino hasta 1940 cuando recobre y supere sus niveles anteriores.



Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. *Producto interno bruto total, Serie anual de 1950 a 1978.*

Nota: Millones de pesos a precios de 1960.

Pero más que ser producto de una simple coyuntura “externa” favorable, esta estrategia de desarrollo “hacia adentro”, fue parte del nuevo orden económico mundial de la segunda posguerra, que en relación a la etapa anterior (de entre guerras), se caracterizó por ser un largo periodo de expansión económica del capitalismo mundial, producto de la combinación de tres elementos o pilares básicos en que se sostenía este orden, y que a decir de Samir Amin, fueron los siguientes: 1) “El Estado benefactor en los países desarrollados basado en la alianza capital-trabajo; 2) El <<Proyecto de Bandung>> de la construcción nacional burguesa en la periferia del sistema, realizada en el marco del neocolonialismo y 3) El proyecto soviético de un capitalismo sin capitalistas

(socialismo real), relativamente autónomo respecto del sistema mundial dominante”³⁶.

Eran cada uno a su manera, proyectos sociales de desarrollo. La derrota del fascismo y del viejo colonialismo había creado, en efecto, una coyuntura que permitía que las clases populares impusieran formas de regulación de la acumulación del capital, que estuvieron en la base de este progreso.

2.2 Agricultura e industrialización.

La industrialización del país fue una estrategia que el nuevo Estado mexicano, en calidad de rector e impulsor de la economía, definió desde la elaboración del plan sexenal del presidente Cárdenas, lo que indica que no fue algo espontáneo, sino deliberado.

En esta época dicha industrialización se concebía como producto gradual del desarrollo del capitalismo en México, de un conjunto de reformas previas sobre todo en el agro mexicano. La crisis de 1929-1933, pero sobre todo la segunda guerra mundial, habían demostrado la posibilidad y la necesidad de la sustitución de importaciones, y como la fracción política dominante después del Presidente Cárdenas era enemiga de llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias el proceso de transformaciones democrático-burguesas, que el país requería para echar las bases internas de un desarrollo aut centrado, nacional, la industrialización se canalizó por la vertiente de la sustitución de importaciones, posibilidad que se amplió, como acabamos de decir, en la posguerra, pues era

³⁶ Amín, Samir, Más allá del capitalismo senil, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005. Pág. 23-24.

una conquista de la lucha anticolonialista de la época, aunque finalmente el resultado de esta estrategia, con todo y ser considerada como un “milagro económico”, fue una industrialización limitada y distorsionada, que además profundizó la dependencia económica y tecnológica del país, y fue una fuente importante de la contaminación y de la destrucción del medio ambiente en el país.

Las fuerzas combinadas de las inversiones del sector público y privado en México, fueron la fuente principal de financiamiento de dicho crecimiento, aunque el Estado fue el principal impulsor y rector del proceso de industrialización, pues la inversión pública tuvo un efecto catalizador en las inversiones del sector privado nacional a partir de 1940³⁷, como se hace notar en el Cuadro 3:

Cuadro 3					
Formación de capital fijo bruto (1940-1967)					
(a precios corrientes)					
Periodo	Porcentaje del producto nacional bruto			Distribución en porcentaje	
	Total	Público	Privado	Público	Privado
(1) 1940-46	8.6	4.4	4.2	52	48
(2) 1947-53	16.2	5.9	10.3	36	64
(3) 1954-60	20.5	5.3	15.2	26	74
(4) 1961-62	19.1	6.5	12.6	34	66
(5) 1940-62	18.6	5.6	13.0	30	70
(6) 1963-67	20.7	6.2	14.5	30	70

Fuente: Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1984, Pág. 61.

Entre 1935 y 1960, más de la mitad de la inversión del sector público se destino a gastos de infraestructura en la agricultura, transportes y comunicaciones. La mayoría del dinero invertido en el sector agrícola se aplicó a la construcción de bastas redes de irrigación; como resultado, la superficie irrigada mediante

³⁷ En la primera etapa del “milagro económico” (1940-1957), la inversión extranjera fue una porción menor en relación a la nacional, pues la política nacionalista durante esta etapa la desplazó de áreas estratégicas como los energéticos, aunque en la segunda etapa, durante la industrialización tuvo un retorno preponderante. Desde el principio, sin embargo, a partir del gobierno de Ávila Camacho, se suscribieron acuerdos para la investigación científica en la agricultura, con el gobierno de Estados Unidos, como fue el caso del Programa de la Fundación Rockefeller de ayuda directa agrícola. (Ver Cynthia Hewitt, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Pág. 32).

sistemas hidráulicos con financiamiento público se elevó con una tasa del 4.9% anual desde 1950; ahora incluye más del 60% de toda la tierra irrigada de México, en comparación con el 13% que era en 1940. Junto con las inversiones gubernamentales destinadas al sistema de caminos del México rural, las inversiones públicas en irrigación y roturación de tierras han revolucionado a la agricultura mexicana y han incrementado grandemente la producción agrícola³⁸.

Cuadro 4 Distribución de la formación del capital público bruto, 1935-1960 (en porcentajes)							
Años	Total	Agricultura	Industria	Transportes y comunicaciones	Bienestar social	Administración y defensa	No especificado
1935-39	100	19.7	4.9	55.7	8.2	0.0	13.1
1940-46	100	15.5	10.8	51.1	12.7	1.7	8.2
1947-53	100	21.2	19.8	40.7	12.3	1.1	4.9
1954-60	100	11.0	31.4	36.0	15.9	2.7	2.9
1935-60	100	14.1	26.7	38.5	14.6	2.2	3.9

Fuente: Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1984, Pág. 62.

Durante los años comprendidos entre 1939 y 1960, el sector público financió más de las tres cuartas partes de sus Programas de inversión con sus propios ahorros, esto es con el ingreso gubernamental neto. En un principio el préstamo interno cubrió gran parte del déficit, pero durante la década de 1950 el gobierno mexicano empezó a acudir cada vez más a los préstamos extranjeros (Ver Cuadro 5). Durante la década de 1960 la capacidad del sector público para financiar sus programas de inversión mediante sus propios ahorros se redujo al 68%, lo que sentó las bases para su posterior endeudamiento.

³⁸ Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1984, Pág. 62.

Cuadro 5 Financiamiento de las inversiones del sector público, 1939-1959 (en porcentajes de la inversión total)				
Periodo	Total	Ahorros del sector público	Créditos internos	Créditos extranjeros
1939-50	100	77	14	9
1950-59	100	76	10	14

Fuente: Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1984, Pág. 63.

Además del efecto directo que sobre el desarrollo económico ha ejercido esta política keynesiana de gasto público, el gobierno mexicano estableció una serie de políticas económicas destinadas a alentar la iniciativa del sector privado.

Con tal objetivo, los gobiernos de la república, desde los Presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, adquirieron el compromiso con este sector para la protección del mercado interno ante la competencia extranjera. En los primeros años, se acudió a la protección arancelaria en proporciones considerables para impulsar a los inversionistas nacionales a iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones. Para finales de los sesentas, se había desarrollado un complicado sistema de licencias para la importación, siendo la principal forma del proteccionismo mexicano.

Las devaluaciones monetarias de 1949 y 1954, fueron también una importante forma de proteccionismo pues redujeron el valor del peso mexicano para hacer más caras las importaciones. Además, se concedieron concesiones fiscales a los empresarios mediante exención del pago de impuestos.

En el terreno de la política fiscal o impositiva, para apoyar la inversión privada se protegieron los ingresos con bajos impuestos, recurriendo más al gasto inflacionario que repercutió negativamente en los ingresos de las mayorías, pues

las finanzas públicas no contaban con una política impositiva progresiva, que gravara los altos ingresos.

Obviamente, con tales ventajas de por medio, el sector privado respondió a tales medidas de política económica en forma positiva, pues su participación, como lo vimos en los cuadros anteriores, fue creciente en la formación del capital total mexicano. Entre 1940 y 1946, por ejemplo, la formación del capital fijo bruto representó 8.6% del PNB. La inversión privada contribuyó casi con la mitad de esa inversión, ósea con el 4.2%. Para finales de la década de los 50 del siglo pasado, las tasas medias anuales de formación de capital se habían elevado al 20.5% del PNB, y las tres cuartas partes, ósea 15.2% del PNB, correspondían a la inversión privada³⁹.

De todos modos, se considera que dicha protección desmedida al sector privado por parte del gobierno, acostumbró al empresario mexicano al paternalismo de éste, y finalmente lo convirtió en un sector parasitario, más proclive a la especulación que a la producción, como lo es en la actualidad.

La base de esta estrategia de industrialización fue la subordinación del sector agrícola. Para ello, el Estado emprende un proceso de modernización del sector privado neolatifundista localizado sobre todo en algunas regiones del norte del país. El objetivo era convertirlo en fuente principal de divisas mediante la exportación de productos agrícolas; al mismo tiempo que relega al sector ejidal a la producción para el consumo interno, con el propósito de abastecer a la ciudad de alimentos baratos y a la industria de materia prima y mano de obra también a

³⁹ *Ibíd.*, Pág. 73.

bajo precio. Como todo proceso de industrialización capitalista, se trataba de supeditar la agricultura a las exigencias de este proceso; de utilizarla como fuente de acumulación, sólo que en el caso mexicano, existió poca correspondencia de la industria a la agricultura, pues aquella se limitó a satisfacer principalmente la demanda de sectores urbanos, dejando de lado las necesidades del campo de insumos industriales.

El proceso de industrialización, además de divisas, requiere de otras funciones del sector agropecuario, como son: suministrar a la industria una suficiente provisión de materias primas y producir a precios accesibles los alimentos necesarios para una creciente población no agrícola, conformar un dinámico mercado interno para los productos manufacturados, generar excedentes económicos para la acumulación industrial y aportar mano de obra barata.

Así surge en el campo mexicano una estructura productiva compleja y polarizada que transforma la organización regional de la producción. Por un lado, se ve favorecida con el 50 por ciento de los caminos recién pavimentados y el 80% de la tierra irrigada entre 1940 y 1960, sobre todo en las zonas norte y Pacífico norte, donde florece la agricultura comercial, productora preferente de cultivos de exportación, altamente productiva y que incorpora con regularidad tecnología moderna y especies mejoradas para las siembras. Por el otro, en las zonas rurales de mayor población y con un número superior de ejidos y pequeñas propiedades, sobrevive la llamada agricultura de subsistencia, que carece de esos

beneficios y, en cambio, apenas genera un pequeño ingreso para el campesino y su familia, quienes se ven obligados a realizar otro tipo de trabajos⁴⁰.

Durante el periodo 1940-1955, época de fuertes inversiones en obras de riego y en apertura de tierras, el sector de crecimiento económico más dinámico fue el agrícola. En cambio, de 1955 a 1970, el sector de desarrollo más rápido fue el industrial (electricidad, petróleo y manufacturas). En efecto, en 1940-1955 la agricultura creció 7.4% anual y las manufacturas 6.9%; la electricidad y el petróleo 6.8%. En el lapso 1955-1970 la agricultura disminuyó su tasa de crecimiento a 3% anual, por debajo del incremento de la población; en cambio, las manufacturas aumentaron a 8.6%, mientras la electricidad y el petróleo subieron a 11.6% y a 9.2% respectivamente⁴¹. Del crecimiento de la industria manufacturera, da cuenta el Cuadro 6:

Cuadro 6						
Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera						
A precios de 1960						
<i>(porcentajes)</i>						
Ramas de Actividad	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Industria manufacturera	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos, bebidas y tabacos	36.3	38.9	36.8	32.1	29.0	26.4
Textiles, calzado y prendas de vestir	26.1	22.6	18.8	17.1	16.8	16.6
Industria de la madera, papel y productos de papel	10.9	8.2	8.1	8.3	7.5	6.9
Productos químicos	7.8	9.2	11.2	11.8	13.5	14.9
Minerales no metálicos	3.5	3.7	4.1	3.9	4.4	5.3
Siderurgia y productos metálicos	6.9	7.9	9.7	10.4	10.8	10.3
Otras industrias	8.5	9.5	11.3	16.4	18.0	19.6

Fuente: Banco de México, S.A. Subdirección de investigación económica y bancaria, Tomado de Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI, México, 1990. Pág. 172.

⁴⁰ Ibídem, Pág. 75.

⁴¹ Solís, L, Óp. Cit. Pág. 169

El proceso de industrialización inició en México con una modalidad de tipo ligera, dirigida en un principio a la elaboración de artículos de fabricación sencilla y a los bienes destinados a conformar la canasta salarial básica (alimentos, bebidas, textiles y calzado, entre otros); prevaleciendo los sistemas manuales e individuales de producción, en empresas rudimentarias más que de gran industria.

La acelerada industrialización por la vía de la sustitución fácil de importaciones conformó una planta industrial con un conjunto de vicios, limitaciones de origen y problemas estructurales. La industria ofertó bienes para un mercado exclusivamente interno y prácticamente cautivo, no surgió de la generación de una tecnología propia sino de técnicas y hasta de insumos importados. Tampoco aparece como una industria de tipo básico que sirva de apoyo, complemento e impulso a otras ramas, sino que se da desarticuladamente ya que no es exclusiva consecuencia natural del desarrollo económico general, sino en gran parte resultado de las condiciones internacionales e impulsado por el Estado a través de amplísimos apoyos (creación de infraestructura, créditos preferenciales, exención del pago de muchos impuestos, permisos indiscriminados de importación de materias primas y bienes de capital, a la par de altas tasas arancelarias y prohibiciones a la importación de productos industriales extranjeros similares a los mexicanos, estabilidad cambiaria, insumos subsidiados y hasta gratuitos, etcétera). Además, como la industrialización adolece de un integración productiva, al no existir prácticamente el sector fabricante de bienes de capital y se orienta al mercado doméstico, el modelo sólo puede ser viable si se cuenta en la economía con un sector exportador capaz de atraer las divisas necesarias para el desarrollo industrial.

La carencia casi total de un sector productor de bienes de capital constituye una restricción estructural de la industria nacional que implica la importación constante de medios de producción como condición necesaria para la expansión y modernización del aparato productivo.

Dicha estrategia económica, como proyecto de largo plazo para industrializar el país, que se caracterizaba por producir internamente los artículos hasta entonces importados, con una participación cada vez mayor del Estado, consistió en la construcción de una industria productora de medios de consumo. Sin embargo, esta estrategia impuesta desde arriba por una alianza entre las clases dominantes mediante el control político y la represión, se basó en el saqueo a los campesinos y la utilización de la agricultura neolatifundista como fuente de divisas y de la agricultura tradicional como abastecedora de mano de obra barata y artículos alimenticios para la ciudad.

En este desarrollo contradictorio de la agricultura está la génesis de su auge y también la de su crisis por la que atraviesa el país desde finales de la década de 1970. El reparto de tierras, combinado con el aumento de las obras de riego y crédito, así como con la mayor tecnificación y productividad de ciertas regiones, imprime al campo un dinamismo tal que un autor considera el lapso de 1936-1956 como de “crecimiento impulsado por el sector agrícola”⁴². Creemos que un término más exacto de dicha realidad, sería el de “crecimiento impulsado a costa de la agricultura”.

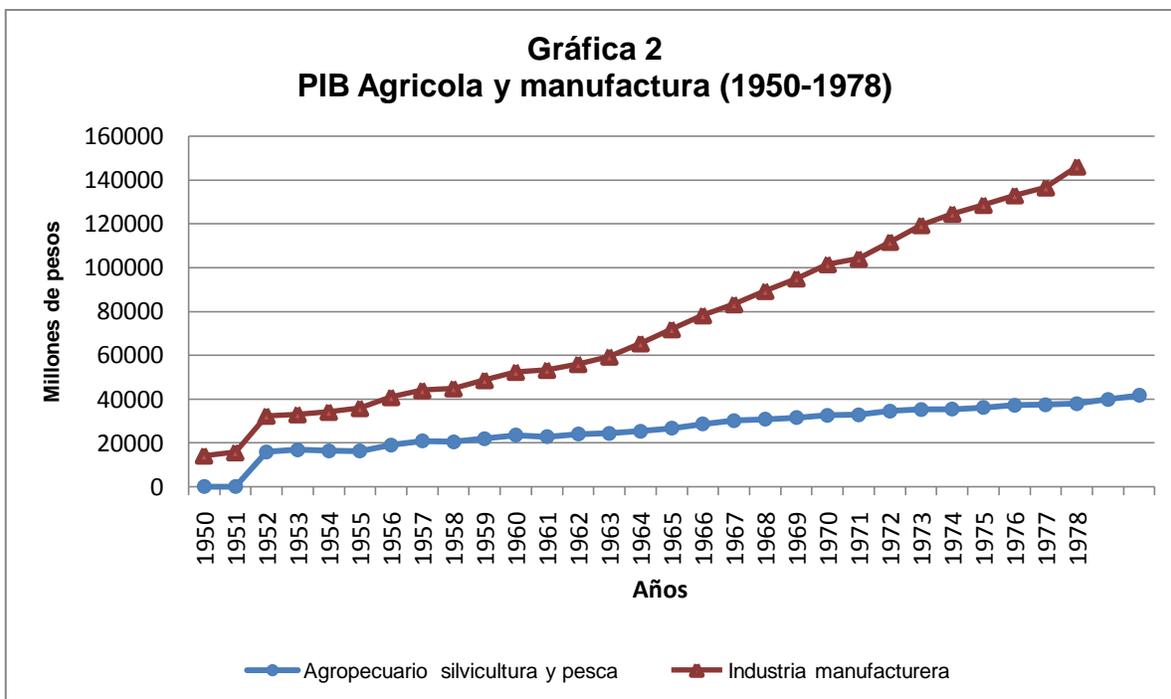
⁴² Esta tesis está desarrollada de forma más completa en: Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI, México, 1990. Pág. 179.

En la primera fase (1940-1955) de “crecimiento impulsado por el sector agrícola”, la capacidad para importar se elevó, principalmente debido al aumento de las exportaciones de mercancías (productos agrícolas, inclusive en sustitución de los mineros). De forma precisa, durante el sexenio de Miguel Alemán quedó marcado y definido por una bonanza de exportaciones de mercancías agrícolas impulsadas primero por la reconstrucción de la segunda guerra mundial, y luego por la bonanza de mercancías desatada por la guerra de Corea. Así, las exportaciones agrícolas, apoyadas por una vasta inversión estatal en irrigación (e infraestructura relacionada), fueron la fuerza principal detrás de la bonanza⁴³. Sin embargo, el Estado no ejerció el control suficiente sobre la bonanza agrícola en cuanto a integrar el estímulo recibido por la agricultura hacia el resto de la economía.

Durante la segunda fase (1955-1970) de desarrollo a base del impulso industrial, disminuyó el aumento de las exportaciones, y la capacidad para importar dependió más del turismo y del endeudamiento externo; al mismo tiempo, el aparato productivo se orientó más hacia el interior, ampliando la infraestructura industrial y sustituyendo importaciones. En otras palabras, en la primera etapa el crecimiento se orientó más hacia el exterior y en la segunda hacia la demanda interna⁴⁴.

⁴³ Al proceso de crecimiento económico en el periodo del milagro se le divide normalmente en dos etapas: Crecimiento con inflación (1940-1957) y Desarrollo estabilizador (1958-1970). Esta segunda fase fue aplicada debido a que la inestabilidad de precios a partir de la devaluación de 1954, incrementó el descontento de la sociedad por el deterioro del nivel de vida.

⁴⁴ Solís, *Ibíd.*, pág. 169.



Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. *Producto interno bruto total y por gran división de actividad económica, Serie anual de 1950 a 1978.*
Nota: Millones de pesos a precios de 1960.

Debido al tipo de desarrollo adoptado en el campo, el sector agrícola no pudo seguir sosteniendo el crecimiento industrial⁴⁵, más aún, se muestra incapaz de superar su propia crisis. Como se observa en la Gráfica 2, entre los años 1970 y 1975, la agricultura registró tasas de crecimiento tan bajas (0.7% anual), que marcaron la gran brecha entre la industria y la agricultura; mientras que la electricidad y el petróleo fueron nuevamente los sectores más dinámicos, con 8.3% y 7.5% de crecimiento anual, respectivamente.

La crisis de la década de 1970 acabaría por derrumbar el mito del “milagro mexicano”, su hundimiento es en realidad el fracaso de la burguesía nacional que no pudo, no supo o no quiso llevar adelante un proceso alternativo de acumulación de capital.

⁴⁵ Entre 1940 y 1950, la industria crece a tasas de 6.56 por ciento a 7.11 por ciento, respectivamente.

3. Crisis agrícola (1965-1980).

El neocolonialismo fue la base del orden mundial de la segunda postguerra, y la fuente principal del poderío económico y social de los países imperialistas, en primer lugar de los Estados Unidos. Esta forma de opresión al “Tercer mundo”, y en concreto a nuestro país, representó el saqueo despiadado a estas economías, mediante estrategias desarrollistas impulsadas en coordinación con las burguesías y los Estados de la periferia, e implantadas sobre la base de la sobreexplotación a los campesinos y la destrucción del sector rural.

Pero este modelo neocolonial imperialista, entró en crisis a partir de la década de los 70 del siglo XX, y con ello la estrategia de sustitución de importaciones, que en México se manifestó mediante la crisis agrícola primero.

3.1 Agotamiento de la estrategia de desarrollo agropecuario.

Desde 1940 hasta 1965, la agricultura mexicana cumplió satisfactoriamente las funciones que se le asignó durante el modelo de sustitución de importaciones. Como reflejo, la oferta de productos agrícolas creció más rápidamente que la población, lo cual permitió abastecer el mercado interno manteniendo relativamente bajos los precios de los alimentos y de los insumos industriales de origen agrícola. Esto significó que el trabajo campesino permitió contener el alza del costo de la vida urbana en esos años.

Paralelamente, el trabajo rural generó una parte sustancial de las divisas necesarias para que la industria pudiera importar su infraestructura tecnológica. Es decir, el crecimiento de la producción permitió reducir las importaciones

agropecuarias y obtener una masa creciente de excedentes exportables, de modo que para 1965 la balanza comercial de productos agropecuarios arrojó un saldo favorable de más de 600 millones de dólares que compensó casi el 50% del déficit en la balanza comercial de productos industriales.

Cuadro 7						
Tasas anuales promedio de aumento de población, producto nacional neto y producto agrícola de México en 1942-1970.						
	1942-64	1942-45	1945-56	1956-61	1961-64	1965-70
Población	3.1	2.8	3.0	3.3	3.5	3.6
Producto nacional neto	6.3	7.4	6.2	5.5	6.6	6.9
Producto agrícola	4.6	2.3	5.9	3.4	4.5	2.7
cultivos	5.1	3.6	6.9	2.5	4.9	1.2
ganado	3.6	0.7	3.9	4.6	3.6	5.6

Fuente: Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI, 1999. México. Pág. 100.

Según C. Hewitt, entre 1942 y 1964, la producción del agro (excluyendo la ganadería) aumentó a una tasa anual del 5.1%, mientras que el aumento de la población era en promedio del 3.1 % al año. El análisis del Cuadro 7 muestra que este aumento en la producción agrícola estuvo lejos de ser uniforme en los años a que nos estamos refiriendo. Entre 1942 y 1945, cuando apenas empezaba la creación del oasis de riego, la tasa anual era la relativamente modesta de 3.6%; luego, cuando el agro empezó a sentir de lleno el impacto de la inversión oficial en irrigación, la producción agrícola creció a una tasa anual espectacular: 6.9% entre 1945 y 1956. Este cambio era atribuible en gran parte a un aumento en la superficie cultivable junto con el uso de la irrigación. Posterior a este efecto de inversión pública en el campo, en los años cincuenta, la mayoría de los agricultores comerciales adoptaron la combinación específica de semillas de alto rendimiento, fertilizantes e insecticidas que caracterizaron la tecnificación en

marcha. La lentitud de su reacción se ilustra vigorosamente con el bajón en el crecimiento de la producción a sólo el 2.5% entre 1956 y 1961, punto inferior desde el que la agricultura mexicana empezó a reponerse en los primeros años sesentas, asentada sobre la base de una amplia aceptación dentro de las zonas de riego de los beneficios de una nueva tecnología. Pero a mediados de la década de 1970 el “milagro económico” comienza a resquebrajarse. El crecimiento de la producción agrícola, que de 1940 a 1965 había sido en promedio de 5% anual, disminuye de 1965 a 1970 al 1.2 % y de 1970 a 1974 prácticamente se estanca al reducirse la tasa de crecimiento anual al 0.2%, Esto indica claramente, que esta nueva tecnología no era suficiente para mantener el crecimiento agrícola en ausencia de una ayuda eficaz a los agricultores tradicionales⁴⁶.

Las causas generales de la crisis, que se inicia con el deterioro creciente de la producción agrícola desde 1965 y estalla, a partir de una serie de factores coyunturales (crisis internacional), a principios de los años setenta, podrían resumirse en el agotamiento de un sector agropecuario sometido a una permanente descapitalización en beneficio de la acumulación industrial. Después de casi treinta años, la política proindustrial llevó, a la larga, a la crisis de la producción agrícola capitalista y a la ruina de la producción campesina, provocando que la fuente principal de financiamiento del capitalismo mexicano se debilitara.

⁴⁶ Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI, 1999. México.

En específico, el lento crecimiento del valor de las exportaciones de ciertos productos (hortalizas, etcétera), la reducción del valor de las exportaciones de otros (algodón, azúcar, henequén, ganado), sumado a las crecientes importaciones de bienes de origen agropecuario (maíz, trigo, arroz, oleaginosas, lácteos, etcétera), determina que –en términos de balanza comercial- para 1974 México haya dejado de ser un país exportador de productos agrícolas y se haya transformado en importador absoluto de bienes agropecuarios. Al esfumarse el superávit agrícola, mantenido por treinta años, el déficit industrial sólo puede ser compensado por el superávit en la balanza de servicios, que sin embargo también se reduce, de modo que el saldo rojo en la balanza comercial aumenta aceleradamente y tiene que financiarse con un endeudamiento externo creciente: de 1970 a 1977 la deuda externa aumenta en más de 500%, pasando de 4262 a 22912 millones de pesos. El resultado inevitable de este proceso es la devaluación⁴⁷.

Como menciona A. Bartra, en realidad, lo que se derrumba a fines de los años sesenta y principios de los setenta no es toda la producción agropecuaria, sino particularmente los cultivos destinados al mercado interno y en especial los de consumo humano directo como el maíz y frijol⁴⁸. De 1950 a 1960 la producción

⁴⁷ El crecimiento económico de México en la etapa del milagro, se dió en el contexto de un orden mundial favorable como se dijo anteriormente. La crisis económica del país de la que aquí hablamos, fue producto también de la repercusión de la crisis de este orden de postguerra y de su reajuste (la globalización), que es una estrategia más hostil a los modelos desarrollistas, a tal grado que implantó el neoliberalismo.

⁴⁸ Entre 1971 y 1974 la superficie cosechada de maíz se reduce en más de un millón de hectáreas –el 20% del total- y la de frijol en 600 mil –el 31% del total-. Esta drástica contracción está determinada no sólo por el abandono empresarial de estos cultivos poco redituables, sino, sobre todo, por el abandono campesino de una producción ruinoso. Bartra, Armando, *Los Herederos de Zapata*. ERA, 1985, México, Pág. 95.

de maíz y frijol creció a un 4.8% anual promedio y la agricultura en su conjunto tuvo un crecimiento promedio del 4.3%; pero cuando la producción de estos granos se contrae, como de 1970 a 1976 en que tiene un crecimiento negativo de 0.4% anual, la agricultura en su conjunto decrece a una tasa de 0.1%.

En otros términos, esta crisis se manifestó como una crisis de producción de granos básicos, lo que mino las bases de la estrategia de industrialización, porque el sector campesino dejó de fungir su papel de proveedor de alimentos baratos.

Según José Luis Calva, esta crisis se precipitó porque: *“a mediados de los años 60, en la euforia del desarrollo estabilizador, comenzó a perderse la brújula: en aras de una baja tasa inflacionaria, se congelaron los precios nominales de los principales productos agropecuarios (precios de garantía en el caso de los granos, y precios contratados en el caso del azúcar, leche, etc.), lo cual provocó el estancamiento rural de una década a partir de 1965”*⁴⁹.

La agricultura de riego fue privilegiada frente a la temporalera al extremo de que se sobrecapitalizó y las inversiones tuvieron rendimientos decrecientes, pero además, el uso depredador de los recursos acuíferos propició el agotamiento de los mantos freáticos y el empleo irracional de fertilizantes y pesticidas contaminó el ambiente y los recursos naturales. Como contrapartida, la agricultura temporalera se constriñó al empleo de medios de producción rudimentarios y, obligada a producir cada día más a cambio de ingresos cada vez menores, tuvo que

⁴⁹ Calva, José Luis: Políticas públicas para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad. En: El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas. CIESTAAM, Chapingo, México, 1997, Pág. 201.

sobreexplotar los suelos, agotando la fertilidad de la tierra, con lo que provocó la erosión y deterioró la ecología.

El resultado de este proceso *“...incidió sobre el deterioro de la competitividad del sector, al no proporcionarle suficientes insumos y bienes de capital, los que en consecuencia debieron ser importados; propició el estrangulamiento de las exportaciones, por la sobrevaluación del peso; colaborando a la disminución de la productividad, al no alentar masivamente la incorporación del progreso técnico, lo que, además, incrementó la diferenciación y polarización social; y, junto con lo anterior, contribuyó al subempleo y al desempleo en el campo, al no absorber suficientemente a la fuerza de trabajo rural, lo que ha presionado sobre la propiedad territorial con los consecuentes problemas productivos (pulverización de la propiedad y reversión técnica) y sociales que esto acarrea (incremento en los conflictos por la tenencia de la tierra)⁵⁰.*

Pero las consecuencias del proceso de agotamiento de este modelo agropecuario, no se quedaron ahí. Resultaron incluso más graves pues trajo consigo la expansión monopólica y transnacional de las agroindustrias que interceptan, desvían y encarecen los bienes de consumo popular, y tuvieron la suficiente capacidad para sacar ventaja de la modificación del patrón de cultivo existente.⁵¹

⁵⁰ Morett, Op. cit. Pág.155.

⁵¹ Las empresas transnacionales que controlaban la producción agropecuaria, participaban en esa época con 22% de la producción industrial de alimentos, 30% en la de bebidas, 97% en el de tabaco y 33% en la de celulosa y papel.

En síntesis, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, no fue la única repercusión de la crisis agrícola iniciada en la segunda mitad de la década de 1970. Ésta modificó también el patrón de cultivo existente, pues la producción campesina empezó a desplazarse de la producción de granos básicos a la de productos comerciales y de exportación, que ahondo más la dependencia alimentaria. Con el estancamiento y retroceso de la producción agrícola para el consumo interno, se desarrollo la producción agroindustrial para el consumo de las clases medias y altas del país, actividad que cada vez más queda en manos de empresas transnacionales. Otro elemento negativo ligado a dicha crisis fue el aumento del desempleo en el campo y de la emigración a la ciudad y a los Estados Unidos.

Finalmente, se puede considerar que la causa social de esta crisis fue el gran descontento de los campesinos contra el modelo económico impuesto por el Estado por varios años, porque los redujo a la condición de productores de alimentos baratos para la ciudad con el fin de mantener la autosuficiencia alimentaria. Ellos tuvieron que pagar los costos de esta estrategia que beneficio principalmente a las clases medias y altas dentro y fuera del país⁵².

Esta gran rebelión fue en lo esencial silenciosa, más económica que política porque sus repercusiones principales se dieron en el campo de la producción, en

⁵² Existe una transferencia de excedentes de la agricultura a la industria propia del capitalismo en general, y entre los diferentes sectores agrícolas. Según M. Gutelman, el gran beneficiario de las transferencias entre dichos sectores es el de las grandes explotaciones y el que más pierde es el minifundista. También se da la transferencia a favor del Estado mediante el mecanismo del crédito, exenciones fiscales y retribuciones presupuestarias. Pero lo peor de esto, es que en un país periférico como el nuestro, dichas transferencias no repercuten en el fortalecimiento del proceso de acumulación interna de capital o de fortalecimiento de la burguesía industrial, y contribuye más a la acumulación a escala mundial a favor de los países desarrollados. Ver: M. Gutelman: Los mecanismos primarios de transferencia, en Op. cit. Págs. 204-223.

el abandono gradual de los cultivos básicos, que ya no eran rentables porque el gobierno controlaba su distribución mediante los llamados precios de garantía.

Esta política económica que el gobierno etiquetaba como “social”, impidió por mucho tiempo a un sector de los campesinos (que en esencia son pequeños productores de mercancías, espontáneamente inclinados a la vía capitalista), se realizasen como tales⁵³, sobre todo en una época, como fue la de los años de 1970, en donde la transnacionalización de la agricultura había penetrado a fondo los procesos productivos agrícolas del país, e impulsado a un sector productor de bienes agrícolas con alto valor comercial destinados a la exportación como las frutas, las hortalizas, el tabaco, algodón y ganado.

Seguir manteniendo a esta parte del campesinado fuera del mercado, en la producción para la sobrevivencia, era un poco menos que imposible, lo que se vió en que se acomodaron, los más competitivos, al nuevo patrón de cultivos que privilegiaba la producción comercial e incluso acabaron aceptando la titulación de sus minúsculas parcelas en el marco de las ilusiones creadas por la reforma salinista al Artículo 27 en 1992.

3.2 Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

Durante la administración del Presidente López Portillo se concibió el Sistema Agroalimentario Mexicano (SAM), en 1979. Este programa, elemento clave de la política agrícola del gobierno de esa época, funcionó solamente durante tres

⁵³ Como lo demuestra Gutelman en su ya citado texto: Capitalismo y reforma agraria en México, en el sector ejidal, independientemente de dicha estructura agraria, se desarrolló un proceso de diferenciación de los campesinos, que convirtió a una parte de ellos (la minoría) en campesinos ricos, los cuales también fueron perjudicados por las políticas gubernamentales.

campañas agrícolas (1980-1982). Partía justamente de un diagnóstico de las causas internas y externas que habían configurado hasta entonces el desarrollo y crisis del sector. Los principales objetivos del SAM eran los siguientes:

- Disminuir el recurso del aprovisionamiento externo, es decir, reducir la dependencia alimentaria y lograr la autosuficiencia.
- Aumentar el nivel de integración de la economía agroalimentaria y apoyar la creación de ramas nacionales.
- Revitalizar la economía campesina para aumentar la oferta de productos agrícolas consumidos localmente, y
- Mejorar el estado nutricional y los ingresos de cerca de la mitad de la población del país.

Según algunos autores⁵⁴, el SAM constituyó uno de los ejemplos más acabados y más integrados de estrategia alimentaria puestos en marcha en un país subdesarrollado. Constituía uno de los tres aspectos de la política del Estado para alcanzar una independencia nacional: el control del desarrollo petrolero, la prioridad a la independencia alimentaria, el rechazo de adhesión al GATT y, en consecuencia, a la integración sin protección al mercado mundial.

Alarmado por las crecientes importaciones de productos básicos y fortalecido por los altos precios del petróleo en los mercados internacionales, el gobierno mexicano ideó el SAM con el objetivo explícito de estimular la producción de granos básicos en las regiones temporaleras.

⁵⁴ Olmedo Carranza, Bernardo, Crisis en el campo mexicano, UNAM-IIE, México, 2009, pág. 107.

Con el tiempo, se había aumentado el uso de fertilizantes y otros insumos en las parcelas pequeñas, pero no se aumentó de manera significativa la disponibilidad de créditos para inversiones productivas en las zonas de temporal; tampoco se estimuló el desarrollo o la instrumentación de tecnologías adecuadas para estas zonas. Las políticas crediticias y la investigación continuaron privilegiando a las granjas comerciales, sobre todo en los distritos de riego del noroeste del país.

El SAM fue un programa ambicioso, pero de corta duración, que aún con sus incoherencias: “Demostró la capacidad de respuesta de los agricultores de temporal a los incentivos de producción”⁵⁵.

Pero la fuerza del presidencialismo y la subordinación de algunas de las organizaciones obreras en el país, (nos referimos a la CTM), y de la burguesía agraria, provocaron que en 1979 se aprobara la Ley de Fomento Agropecuario (LFA) , que establecía un sistema de riesgo compartido entre los productores y el Estado, así como la delimitación de las zonas de producción y la definición de las tierras aptas para cultivo, se implementó una reglamentación para la organización de las unidades de producción (disposición contraria a los intereses de los campesinos y contradictoria con los objetivos del SAM), pues se permitirían las asociaciones entre diferentes tipos de propietarios (ejidos, pequeños productores, grandes empresas agrícolas) que podían ser “sujetos de crédito”. En el fondo, dicha disposición daba la posibilidad de casi legalizar el arrendamiento de las

⁵⁵ Ver Barkin, David, El sector rural: una salida a la crisis, En: El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana, UNAM, 1991, pág. 20.

tierras ejidales a los grandes propietarios, alentando así la constitución de los neolatifundios.

Esa administración “nacionalista”⁵⁶ contribuyó, a final de cuentas, a gravar la crisis económica y a comprometer terriblemente la soberanía nacional, dejando a México más atado a la economía mundial: una crisis financiera desencadenada por la tremenda contracción de los ingresos petroleros, el aumento de la deuda externa, la elevación de los gastos del Estado, el alza del dólar y de las tasas de interés, etcétera⁵⁷.

Las limitaciones principales del SAM, además de su dependencia de las finanzas públicas en una etapa de fuerte inestabilidad, fue que no era parte de una nueva estrategia de desarrollo, pues pretendía restituir un modelo en crisis que reivindicaba el papel de los campesinos como productores de alimentos baratos, cuyo agravamiento acabó barriendo todo intento de recuperación del campo.

Al final, la administración del Presidente De la Madrid desmanteló abruptamente al SAM en 1983, después de la fuerte caída en los precios del petróleo.

⁵⁶ Las divisas por exportación de petróleo en esta época alentaron a esa administración a involucrarse en proyectos económico-políticos “nacionalistas”, “populares” y de “independencia nacional”, como fue el caso del SAM, que pretendía resolver la crisis agrícola y alimentaria del país.

⁵⁷ Según B. Olmedo, En 1981 la contribución del petróleo representaba 20% de los ingresos totales del Estado, así como 75% de las exportaciones totales. La deuda externa subió de 19 600 millones de dólares en 1976 a alrededor de 85 mil millones de dólares en 1982. El gasto público había crecido a una tasa media anual de 70% entre 1977 y 1981. Op. cit., Pág. 108.

CAPITULO III:

Liberalización económica y nuevo patrón de exportaciones (1982-1994).

En este apartado reflexionaremos la crisis estructural del campo mexicano, la cual data desde 1965 y se manifestó como una crisis de producción de granos básicos (1965-1970) que evidenció la crisis del sistema campesino porque dejó de fungir su papel de proveedor de alimentos baratos, lo que lo hundió más en el deterioro. Después se extendió a la agricultura empresarial destinada tanto al mercado nacional como al internacional, al ser afectado por el deterioro de los términos de intercambio con ambos mercados, lo que propició su estancamiento productivo y la pérdida de rentabilidad y competitividad.

Las causas de esta situación ya fueron también expresadas y serán reiteradas en este capítulo de la siguiente manera: a) agotamiento de la modernización que se basó en la revolución verde y la industrialización por sustitución de importaciones y, b) el carácter polarizado y obsoleto de la estructura agraria, que aunados a los efectos inmediatos de las reformas neoliberales, complicaron el cuadro de la crisis en extremo.

Estas reformas estructurales se orientaron desde el principio a replantear el desarrollo agropecuario con los siguientes ejes: a) la reforma del Art. 27 constitucional; b) la desregulación estatal; c) la apertura comercial y d) los programas emergentes de combate a la pobreza extrema.

1. Cambio de rumbo 1982-1988.

A finales del gobierno del Presidente José López Portillo, el descenso del precio del petróleo junto a los aumentos de las tasas de interés internacionales, ocasionó que el país en 1981, dejara de percibir 10 000 millones de dólares por exportaciones, síntoma de una nueva crisis económica. En febrero de 1982, el peso se devaluó en más de 70%. Las declaraciones oficiales sostenían que México enfrentaba “un problema de caja”, es decir, de liquidez. Ante tal crisis, las medidas empleadas fueron nuevos ajustes al gasto público y reducir el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, mediante la reestructuración de la deuda externa.

A fines de agosto de este mismo año, la situación ya era insostenible, pues se requerían medidas prontas que restituyeran el control oficial sobre el sistema financiero nacional. Así, el 1º de septiembre de ese año, el presidente López Portillo, anuncia la nacionalización de la banca⁵⁸.

Como aclara José Luis Ávila, las consecuencias de la crisis financiera para la economía nacional fueron devastadoras. El crecimiento económico literalmente se interrumpió, pues mientras en 1981 el PIB tuvo un crecimiento anual de 7%, en 1982 decreció casi 1%, caída sin precedente en la historia económica nacional. La inflación, situada en 28% en 1981, ese fatídico año de 1982 se ubicó en 100%, y el tipo de cambio sufrió una devaluación de 466% al situarse en 148.5 pesos por

⁵⁸ Se trataba de una propuesta radical que sigilosamente venía trabajando a pedido presidencial un selecto grupo a cargo de Carlos Tello Macías. En lo particular, se insistió que se expropiaba a las instituciones, no a sus dueños o accionistas, aclarándose además que los depósitos en los bancos y en sus cajas de seguridad no pertenecían al gobierno sino a sus titulares.

dólar en 1982, cuando en el año previo la divisa estadounidense se pagaba en promedio a 27 pesos⁵⁹. (Esto significó el fin de la llamada “política económica populista” aplicada desde el gobierno de Luis Echeverría).

Después de las elecciones presidenciales de julio de 1982, donde el candidato oficial Miguel de la Madrid celebrará el triunfo, quién ante la gravedad de la crisis advirtió, que durante su gobierno se emprenderían grandes virajes en la política económica.

Durante la primera etapa del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid podemos distinguir tres grupos de planteamientos económicos cuya finalidad era la de corregir la inflación y el déficit externo público por un lado, y aliviar el déficit público mediante el incremento de precios y tarifas en los bienes y servicios por el otro. Arturo Huerta acertó en la observación de este momento que se caracterizó por:

- La reducción del gasto público y la circulación de moneda.
- La liberación de las tasas de interés, los precios y el tipo de cambio; y el control (congelación) de los salarios.
- La liberación del comercio y la flexibilización de la política proteccionista⁶⁰.

⁵⁹ Ávila, José Luis, *La era neoliberal*, Oceano-UNAM, Colección: Historia económica de México, Coord. Enrique Semo, México, 2006, Pág. 50.

⁶⁰ Huerta, Arturo, *Economía mexicana, más allá del milagro*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1987, Pág. 128.

Con el fin de impulsar el desarrollo interno, se propició el libre intercambio de mercancías con el exterior (1983) tratando simultáneamente de captar divisas y atender debidamente los compromisos del débito exterior, además de debilitar las importaciones con ayuda de la política devaluatoria.

En septiembre de 1987, el país comenzaba a desahogarse, ya que las medidas enunciadas anteriormente no habían sido del todo un fracaso. Durante ese año se repatriaron 3,500 millones de dólares; las exportaciones no petroleras eran 27% superiores a las registradas en septiembre de 1986, además de que aún se contaban con reservas internacionales que rayaban los 15 mil millones de dólares⁶¹.

Sin embargo, a finales de noviembre de 1987 México se hundía en una crisis que parecía insoluble. Las cotizaciones bursátiles de los principales centros financieros del mundo se desplomaron arrasando consigo al mercado mexicano de valores. El peso se devaluó en más de 40% en un solo día y hubo un estallido inflacionario. En este momento, el país se acercaba a la hiperinflación junto con un estancamiento económico.

Según Ávila⁶², el impacto social de la crisis de los años ochenta determinó un aumento significativo de las desigualdades sociales y regionales en el país. La política económica de Miguel de la Madrid, en vez de servir como muelle a la crisis, delineó las pautas para su profundización. Nuevamente, este mismo autor,

⁶¹ Ídem, Pág. 137.

⁶² Ávila, Óp. Cit, Pág. 104.

sostiene que durante el gobierno de Miguel de la Madrid aumentó tanto el porcentaje como el total de pobres, de forma que de 59.9% de personas pobres en 1984 en 1989 la proporción se elevó hasta 64%, aumentando 4.7 millones el número de personas pobres. Además, aclara que el mayor costo social de este periodo, se registro en el deterioro del nivel de vida por la caída del ingreso real, derivada de los efectos la inflación. Finalmente, con la crisis de los ochenta del siglo pasado, aumentó significativamente la migración de mexicanos a Estados Unidos, y con ello la violación de los derechos humanos y laborales de los connacionales.

La nueva política económica de De la Madrid, implicó en el fondo, la desmantelación del llamado Estado de bienestar o benefactor, que intervenía ampliamente tanto en la economía como en una serie de aspectos de tipo social. Dicho Estado tenía en México una tradición que arrancaba desde los regímenes posteriores a la revolución. A partir de Miguel de la Madrid, y sobre todo de Carlos Salinas de Gortari, México asiste a la puesta en práctica de un nuevo proyecto: el neoliberalismo⁶³.

Pero el cambio de rumbo no consistió sólo en un cambio de política económica. También, se dio en la estrategia de desarrollo, como a continuación analizaremos.

⁶³ El neoliberalismo constituye un modelo de los países altamente desarrollados, orientado a una reestructuración del sistema capitalista en función de un diagnóstico y perspectivas que pretendan dar prioridad a las cúspides del capital financiero y transnacional.

Como lo hicimos notar en el capítulo anterior, el inicio de la crisis agrícola en México, entre los años 1965-1970, no fue un fenómeno aislado, sino la expresión de una crisis más profunda que fue la de la estrategia del “milagro económico” y de la estructura agraria existente. A nivel más general, fue la crisis de una forma de inserción en la economía mundial, provocada por los cambios en la expansión mundial del capitalismo.

Aunque en los sexenios posteriores (1970-1982), los gobiernos en turno pretendieron en vano salvar dicho modelo con mayor inversión pública y la petrolización de la economía, lo que provocaron fue agudizar y extender la crisis agrícola al conjunto de la economía nacional, como lo acabamos de expresar, pues no se hizo lo que en realidad se requería: cambiar el modelo transnacional por otro basado en la ampliación del mercado interno y el desarrollo paralelo de la agricultura y la industria.

Fue por esto último que, como dice Aboites: “se inicia a partir de 1982 un profundo viraje que pone en duda la orientación de la industrialización, el papel del Estado, la relación sector industrial-sector agrícola, las relaciones salariales, etcétera. En síntesis, se trata de un proceso de desestructuración del viejo régimen de acumulación y la conformación de uno nuevo a través de una modificación de los términos de inserción de la economía mexicana en la economía mundial y una nueva estrategia de industrialización”⁶⁴. La exportación de manufactura y de productos agrícolas no tradicionales (frutas y hortalizas), serán los elementos principales de la nueva estrategia llamada de sustitución de

⁶⁴ Aboites J, *Industrialización y desarrollo agrícola en México*, Coedición Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Plaza y Valdés, 1989, México Pág. 14.

exportaciones, en donde a la agricultura se le asignó como principal función captar divisas, a diferencia de la época anterior (en el “milagro”) donde también producía alimentos.

Este cambio de estrategia es inducido por la transformación de la agricultura en los países desarrollados, consistente en la modernización y expansión del proceso de industrialización de la agricultura, apoyada en la revolución biotecnológica, la informática, etcétera, que convirtieron a estos países desarrollados en potencias agrícolas, de importadoras en exportadoras de dichos productos.

Tales cambios, tienden a eliminar las ventajas comparativas que favorecieron a los países periféricos exportadores tradicionales de productos agropecuarios. Los países industrializados, desde entonces, han venido ganando terreno no sólo en el autoabastecimiento de la mayor parte de agroalimentos, sino también tienden a generar crecientes excedentes para la exportación. Esta brecha tecnológica, mejoró considerablemente la producción agrícola de estos países equipados con las nuevas tecnologías, produciendo más y a menor costo en relación a los países en desarrollo.

También mediante este proceso, la agricultura quedó supeditada a una cadena agroindustrial controlada por las grandes empresas transnacionales cuyos eslabones son la producción de insumos, de productos agrícolas, procesamiento y comercialización. Ello fue un indicador más de la profundización de la

dependencia económica de los países periféricos a los centrales, pues la transnacionalización se dio al nivel mismo del proceso productivo agrícola.

Pero como analizaremos posteriormente, este cambio de rumbo en el país ahondó la crisis alimentaria pues la producción campesina fue la principal afectada.

Con el desastre de la producción agrícola⁶⁵ en estos años, sobre todo en lo que respecta a la producción de granos básicos como el maíz, el frijol, etcétera, esta crisis agrícola se convierte en crisis alimentaria al combinarse con un incremento notable de la población en estos mismos años, todo lo cual acabó con la autosuficiencia alimentaria que por muchos años gozó nuestro país, aunque por desgracia haya sido a costa del sacrificio de los campesinos.

Además, el vacío dejado por esta situación interna, fue ocupado gradualmente por los países desarrollados, sobre todo por Estados Unidos, al exportar a nuestro país cantidades crecientes de productos agrícolas, y por las transnacionales del agronegocio, que al controlar cada vez más la producción de alimentos, supeditan a nuestra agricultura a la mencionada cadena agroindustrial.

Donde más se nota el poderío agrícola de estos países industrializados es en el mercado mundial de cereales. En este ámbito, hay un ascenso de la exportación de cereales de 1972-1984, de 10 322 a 410 015 millones de dólares. Los países industrializados incrementan exportaciones en 308% en el periodo.

⁶⁵ Según José Luis Calva, el producto interno per cápita del conjunto de la agricultura resultó en 1988 inferior en 16.8 % al de 1981, y el sector agropecuario en general resultó en 15.1 %. La cosecha per cápita de granos básicos para consumo humano (maíz, frijol, trigo y arroz), resultó en 1988 inferior en 34% a la de 1981, y su volumen absoluto declinó en 21.4% al caer de 19.8 millones de toneladas en 1981 a 15.6 millones en 1988. *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, Pág. 4.

Caso muy destacado es el de Estados Unidos que incrementó sus exportaciones cerealeras en 359% en este mismo periodo.

La liberación de nuestra economía a partir del gobierno de De la Madrid (1982-1988), jugó desde luego un papel impulsor en este proceso de profundización de la crisis alimentaria y de mayor transnacionalización de la agricultura del país. Mientras mayor fue la apertura más rápido fue desplazado el sector productor de alimentos básicos en el país, y como veremos posteriormente, lo que se ganó en mayores exportaciones de algunos productos agropecuarios (frutas, hortalizas, etcétera), se perdió en importaciones para compensar al mercado interno.

2. La apertura comercial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)⁶⁶.

En el periodo de Miguel De la Madrid, se promovió una política económica de crecimiento hacia afuera que establecía la necesidad de vincular la oferta productiva nacional con el exterior, impulsando las ramas con capacidad de generación neta de divisas, priorizando aquellas actividades que tuvieran una amplia y creciente demanda final, generaran demanda de bienes de capital

⁶⁶ La elaboración de este apartado, se baso en el artículo de José Manuel Hernández Trujillo: Apertura comercial y producción agrícola en México, 1987-1993, págs. 71-95, en La agricultura mexicana y la apertura comercial, Coordinado por María Antonieta Barrón. Facultad de Economía, UNAM-UAM, Azcapotzalco, y en: Diez años del TLCAN en México, Trimestre económico Núm. 95, FCE.

Nota: GATT (General Agreement on Tariffs and Trade).

susceptibles de producirse eficientemente en el país y que completaran la cadena productiva de los bienes prioritarios.

Este proceso se ha orientado a partir de tres principios básicos: 1) Se reconoce que con una mayor apertura económica se presionará a los productores nacionales, a mejorar su capacidad competitiva, 2) Que una mayor apertura comercial, al permitir el ingreso de bienes con precios inferiores a los nacionales, estimulará una reducción de los precios internos, con lo que además de resolverse los problemas de abasto, la liberación del mercado, actuara como un mecanismo de control inflacionario y 3) Que en reciprocidad, la libre movilidad de los factores, permitirá una reasignación más eficiente de los mismos, canalizándose los recursos liberados por la competencia exterior, hacia las actividades de mayor potencial competitivo.

Según el diagnóstico oficial, las características con las que el Estado orientó la actividad comercial en el ámbito alimentario, distorsionó el desarrollo de los agentes comerciales y promovió inercias insatisfactorias en la capacidad competitiva de los productores, ya que como lo menciona Luis Téllez: “el proteccionismo comercial motivó un crecimiento orientado al interior, frenó la innovación tecnológica, y favoreció producciones con baja calidad internacional, orientadas hacia un mercado cautivo. Ello limitó crecientemente la capacidad del sector externo para generar las divisas necesarias para financiar el desarrollo”⁶⁷.

El proceso de apertura comercial de productos agropecuarios se inició con la sustitución de permisos previos por aranceles, y posteriormente se prosiguió

⁶⁷ Téllez Kuenzler, Luis. *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, México, 1994, p.8.

con la reducción de los niveles arancelarios y la eliminación de los precios oficiales de importación y, finalmente, en la negociación del TLC se estableció un proceso gradual de desgravación para un pequeño grupo de fracciones (las que no se habían liberado totalmente, en el que se consideran cadenas agrícolas y agroindustriales en las cuales los productores mexicanos enfrentan graves dificultades para mejorar el nivel competitivo en el corto o mediano plazos, como son: maíz, frijol, leche en polvo, pollo, cebada, grasas animales y papa.

El periodo más intenso de apertura comercial se da entre 1984 y 1988, ya que en este lapso se fijan los criterios para la apertura, y se desprotegen la mayor parte de las fracciones arancelarias. El proceso de apertura comercial, en un primer momento, se guía por el propósito de abrir unilateralmente nuestra economía, para generar un proceso de apertura de mercados con Estados Unidos y promover con ello una mayor competitividad interna, lo que según la tesis oficial, impactaría positivamente el nivel tecnológico y de costos de nuestros productores, y en un segundo momento, a partir de 1987, la apertura comercial se guía fundamentalmente con un propósito antiinflacionario.

Al iniciar el proceso en 1984, se reducen drásticamente los aranceles para productos agropecuarios, al grado de que más de 92% de las importaciones registraron un arancel promedio (en 1993) de 10%, en tanto que este (en 1984), en muchos productos era superior a 100%.

En 1984 existían 8052 fracciones bajo permiso previo y la media arancelaria era de 26%, para 1988 subsisten 85 fracciones con requisito de permiso previo,

que representa 61.5% del valor de la importación agropecuaria total. En este momento, 95% de la importación controlada y 75% de las importaciones liberadas tienen aranceles de 10% o menos, lo que da una media arancelaria de 10 por ciento.

El proceso de desregulación económica tuvo como propósito eliminar los mecanismos de intervencionismo estatal en las actividades de producción, comercialización y procesamiento industrial, para que mediante la liberalización de las fuerzas del mercado, los agentes económicos participantes, retomaran en sus manos el desarrollo de los sistemas de producción y distribución de bienes en forma más eficiente.

La desregulación en la producción de granos se inicia con la eliminación de los precios de garantía en la mayoría de los granos básicos (a excepción de maíz y frijol) y con el retiro de la Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), como comprador, importador y distribuidor principal de la mayoría de los granos sujetos a precios de garantía, y se complementan con el conjunto de reglamentaciones que modifican la importación y el establecimiento de aranceles para la importación.

Así, “entre diciembre de 1988 y diciembre de 1989 desaparecieron los precios de garantía y se fijó un arancel de 0% para el sorgo, soya, y demás oleaginosas; mientras que en el caso del arroz se estableció un arancel del 10 y 15% dependiendo de su grado de industrialización: La cebada y el trigo mantuvieron el requisito de permiso previo –sin precio de garantía- mientras que

únicamente el maíz y el frijol, por su importancia económica y social, siguieron sujetos a precios de garantía y permiso previo de importación.

A partir de 1989, el gobierno empezó a disminuir su participación directa en la comercialización de los productos agropecuarios, con excepción del maíz y el frijol. El retiro gradual de la fijación de precios y de la comercialización, se fundamentaba en que la participación estatal no “necesariamente implicaba un nivel de protección positiva: en 1987, la relación de precio interno a precio internacional fue de 1.01 para maíz, 0.75 para arroz, y 0.75 para soya”.⁶⁸

Otro elemento que influye decisivamente en el comportamiento productivo y en las condiciones de rentabilidad de los agricultores de granos básicos, es el retiro acelerado de Banrural (Banco de Desarrollo Rural) de sus funciones, ya que deja sin recursos financieros a una proporción importante de productores que jamás habían sido sujeto de crédito de la banca comercial, así como a otro grupo que había dejado de serlo. Con el propósito de sintetizar las reformas anteriormente descritas, a continuación se proporciona el siguiente Cuadro 8 que incluye a las principales de ellas:

Cuadro 8		
Principales reformas a las políticas agrícolas (1985-1999)		
<i>Política</i>	<i>Descripción</i>	<i>Años</i>
Adhesión de México al GATT e inicio de la liberalización del comercio agropecuario.	En los años 1990-91, los permisos para importar productos agrícolas fueron eliminados. En los años 1991-94 la mayor parte de los productos provenientes del agro estaban sujetos al régimen de aranceles del rango 0%-20%.	1984-94
Reforma institucional y redimensionamiento del Estado	Las compañías estatales que se ocupaban de la venta de semillas, fertilizantes y almacenamiento fueron privatizadas. Se eliminaron todas aquellas compañías estatales dedicadas a la comercialización de azúcar, tabaco y café. Se crearon nuevas instituciones, tales como Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (1991) para ayudar y prestar nuevos servicios a los productores.	1988-99

Fuente: Yúñez-Naude, Antonio, El TLCAN y la agricultura mexicana, Trimestre económico, Núm. 95, FCE, Pág. 64.

⁶⁸ Téllez, Ibídem, pág. 182.

De acuerdo con los propósitos de la desregulación, se pretende que México consolide su posición como exportador, disminuya sus importaciones y mejore la capacidad competitiva de los productores que se mantienen desarrollando las actividades agrícolas.

Detrás de estas políticas económicas neoliberales de retirar el apoyo a la producción de granos básicos, estaba el propósito de impulsar la exportación de productos agrícolas de mayor valor comercial en el mercado externo, lo que llevó al aumento de las importaciones de productos alimentarios. Situación que los siguientes Cuadros 9 y 10 reflejan:

Cuadro 9			
Importaciones de maíz 1987 - 1993			
Año	Miles de dólares	Toneladas	Dólares por tonelada
1987	283 630	3 602 890	79
1988	393 619	3 302 574	119
1989	440 944	3 648 712	121
1990	435 346	4 102 843	106
1991	178 529	1 421 705	126
1992	183 311	1 305 670	140
1993	68 738	208 567	330

Fuente: Tomado de José Manuel Hernández Trujillo en Antonieta Barrón, Págs. 85 y 86.

Cuadro 10			
Importaciones de frijol 1987 - 1993			
Año	Miles de dólares	Toneladas	Dólares por tonelada
1987	17 990	39 464	456
1988	13 624	31 812	428
1989	83 895	107 712	779
1990	253 059	330 181	766
1991	18 475	31 241	591
1992	2 144	2 807	764
1993	5 405	7 337	737

Fuente: Tomado de José Manuel Hernández Trujillo en Antonieta Barrón, Págs. 85 y 86.

La dependencia alimentaria de México se da por partida doble. Por una parte, la mayor proporción de nuestras importaciones agrícolas, se presenta en los Capítulos de cereales y oleaginosas. A la vez, esas importaciones son básicamente de origen norteamericano. En el caso de los cereales con un 97.67% y en oleaginosas con un 78.07%. No sólo se trata de una dependencia alimentaria sino también de una comercial, al estar México básicamente supeditado al mercado norteamericano.

Este panorama general, que sin embargo da una idea clara y contundente de la gravedad de la dependencia alimentaria y comercial de nuestro país, principalmente con el vecino del norte (EE.UU), también refleja el fracaso de las políticas públicas neoliberales implementadas en este periodo, así como la persistencia de la crisis agrícola iniciada años atrás.

En efecto, tal como lo sostiene J. Calderón: “de 1982 a 1987 se observa una clara disminución de la producción de granos básicos. Globalmente, la producción de arroz, frijol, maíz y trigo pasa de 18.978 millones de toneladas en 1983 a 17.403 en 1987, lo que representa una reducción de 3.73%. Aparentemente, esta cifra es relativamente pequeña; sin embargo, la severa crisis que ha experimentado el sector agropecuario en este lapso podemos apreciar la mejor si subrayamos que la población de México pasó de 74.71 millones en 1983 a 81.14 en 1987, lo que representa un incremento global en el quinquenio de 8.61%”.⁶⁹

⁶⁹ Calderón Jorge, *El TLC y el desarrollo rural*, CEMOS, México 1992, Pág. 62.

Pero este panorama general de la crisis se hace más grave si ésta se enfoca de manera más concreta a dos cultivos que para la población mexicana resultan más básicos, por no decir indispensables, como son el maíz y el frijol, cuya producción se reduce de 174.84 kg por persona en 1983 a 142.7 en 1987 y de 17.2 a 12.6, respectivamente.

Según el mismo autor: “estadísticas de la Dirección General de Política y Evaluación Sectorial de la SARH, apoyada en los anexos del sexto Informe de Gobierno 1988, estiman que entre 1983 y 1987 el consumo de granos básicos por persona disminuyó en 14.5 por ciento, pasando de 308.7 kg al inicio del quinquenio a 263.9 kg al final del mismo”.⁷⁰

Esta disminución en el consumo producto del desplome en los ingresos y el empleo, permitieron que las importaciones disminuyeran, lo que no es ningún mérito pues no fue por aumento en la producción. La producción de granos básicos, oleaginosas sorgo y cebada en 1987, por ejemplo, fue de 4.743 millones de toneladas, lo que representó sólo el 18.19% del consumo nacional.

En términos globales las importaciones de granos básicos, sorgo, oleaginosas, leche en polvo, aceite y pastas, se mantuvieron a un nivel relativamente elevado en el periodo 1983-1988. En 1983, estas fueron de 9.963 millones de toneladas y en 1988 de 8.23. En este mismo lapso la balanza agropecuaria fue por lo mismo deficitaria.

⁷⁰ Calderón, Ídem, Pág. 62.

Una idea objetiva de la gravedad que ya tenía la crisis agrícola y alimentaria para 1988, nos la puede dar el hecho contundente de que casi la cuarta parte de los granos que el país consume y más de un cuarto de la leche se compraban en el extranjero.

Otro indicador de esta aguda crisis en el agro con serias repercusiones a nivel nacional, es el proceso de desacumulación registrado en esta misma época. El parque de maquinaria agrícola, por ejemplo, en vez de aumentar como lo exige la modernización del sector, disminuyó en estos últimos años, pues mientras el parque de tractores aumentó en 55,220 unidades entre 1975 y 1982; disminuyó en 7,475 unidades entre 1983 y 1988. La aplicación de fertilizantes químicos también declinó con el consiguiente desplome en las ventas de fertilizante. Todo esto repercutió también en la crisis porcícola con quiebras y cierres de cientos de granjas.

La inversión fija bruta en fomento agropecuario declinó en un 68.2% tan sólo entre 1982 y 1986; el crédito agrícola sufrió una declinación igualmente severa pues de 114, 332 mil millones de pesos en 1981, se redujo a 68,594 mil millones en 1986, y en 1987 llegó solo a 53,452 mil millones de pesos, es decir, se dio una reducción en el crédito de 46.8%.

Los productores maiceros, es decir, la gran mayoría de los campesinos temporaleros mexicanos, figuran por supuesto entre los principales perjudicados por esta crisis y por la política económica instrumentada a partir de 1982. Pero en

cierto sentido la misma suerte han corrido los campesinos y agricultores capitalistas que también producen granos básicos como frijol, trigo y arroz.

En términos macroeconómicos el sexenio 1983-1988 fue desastroso: el PIB por persona se redujo a un ritmo anual de 2.1% en términos reales; los precios al consumidor, en promedio a un ritmo anual de 90%; el tipo de cambio pasó de 57 pesos por dólar en promedio en 1982 a 2284 pesos en 1988 (un aumento de más de 4 mil por ciento). En esos años, se concentró aún más el ingreso: el coeficiente de Gini pasó de 0.501 en 1984 a 0.549 en 1989, año en el que 10% de los hogares (los más ricos) disponían de casi 50% del ingreso nacional.⁷¹

Como ya lo expresamos, si bien es cierto esta crisis agrícola no surgió en la época del neoliberalismo, éste y sus políticas concretas son los responsables principales de su profundización. Dichas políticas podrían ser resumidas en los siguientes términos: 1) brusca caída de la inversión pública agropecuaria, del crédito agrícola y del gasto corriente en el desarrollo rural; 2) contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias al deprimirse los salarios y el nivel de la actividad industrial y 3) fijación de bajos precios de garantía para los granos y altos precios de ventas de los insumos agrícolas producidos por el Estado.

La entrada de México al GATT en 1986 promovida por el gobierno de De la Madrid, ante la persistencia y agravamiento de la crisis, constituyó un cambio definitivo de política económica y de modelo de desarrollo (se abandona por

⁷¹ Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico*, FE-UNAM, 2007, Pág. 641.

completo la sustitución de importaciones). Las relativas reticencias de este gobierno a dejar de lado totalmente el “nacionalismo”, es vencida por el Fondo Monetario, el Banco Mundial y la realidad dando el salto a la apertura comercial con el exterior al entrar a dicha institución.

En otras palabras, la decisión de entrar al GATT significó que México abandonaría una política de desarrollo que durante 40 años, había enfatizado la intervención estatal, la priorización del mercado interno, y la industrialización por sustitución de importaciones. Para concretar este cambio, tendrían que desaparecer las políticas nacionalistas y populistas que se refieran al control de las actividades de las empresas y de los bancos transnacionales para que México se mantuviera como miembro de buena reputación ante este organismo. Se suponía que era una buena oportunidad para contrarrestar la difícil situación interna pues los salarios bajos en las manufacturas en nuestro país se consideraban una ventaja comparativa para las exportaciones y la entrada de capital extranjero.

Como vemos, la crisis agrícola pone en duda lo que había sido la fuente fundamental para financiar las importaciones de medios de producción al reducirse drásticamente las exportaciones agrícolas.

3. Nuevo patrón de exportaciones agrícolas.

Desde principios del segundo lustro de la década 60's y sobre todo en este último periodo, las estrategias implementadas por el Estado, se orientan a un objetivo

preciso: sustituir el papel que la agricultura jugó desde principios de los años 40 hasta finales de los 60. Es decir, buscar fuentes alternativas para financiar las importaciones de medios de producción. Este proceso de “sustitución” del papel del sector agrícola ha pasado por tres grandes fases: a) exportación de petróleo (1977-1981); b) exportación de productos industriales o manufactureros y c) exportación de productos agrícolas no tradicionales (frutas, hortalizas, etc.) en la última fase⁷².

En cuanto al segundo rubro, exportación de manufactura, el programa de promoción de las exportaciones tuvo en general dos fases. La primera, entre 1983-1985, se impulsó mediante los efectos directos de los programas por rama. En la segunda fase, combinada con la primera, se le da más forma y apoyo a este proceso mediante un programa que incluía la devaluación permanente del peso frente a las divisas; la eliminación de barreras al acceso de divisas para las exportaciones; la simplificación de los permisos de importación y exportación, y por último un subsidio sobre la importación de maquinaria y equipo que se utilizara en la producción para la exportación.

Al no disponer el Estado ni los empresarios nacionales de los enormes recursos indispensables para estimular esta reconversión industrial, se opta por abrir la economía a la inversión extranjera. Bajo esa lógica, se da un fuerte impulso a la industria maquiladora y grandes concesiones al capital foráneo para que invierta en el país y aproveche las ventajas al contar éste con una de las fuerzas de trabajo más baratas y dóciles del mundo.

⁷² Aboites, *Ibíd.*, Pág. 139.

Como resultado de este proceso de apertura, se logra habilitar un importante sector exportador (básicamente en manos del capital extranjero), y darse este tipo de reconversión, a costa de la fractura del aparato industrial nacional y de la postración del sector agropecuario.

La industria automotriz se situó a la cabeza de los programas por rama, pues tuvo bastante éxito en el sentido de atraer a los principales fabricantes de automóviles estadounidenses y japoneses para establecer grandes plantas de refacciones automotoras en el norte. Junto con estas plantas, que produjeron artículos como motores y transmisiones, una amplia variedad de productores de partes pequeñas comenzó a extender su producción bajo el programa. Muchos de los más pequeños productores de partes automotoras se ubicaban dentro de la industria maquiladora, pero otros operaban en el interior del país y producían para el mercado interno⁷³.

Al entrar en operación las reglas de la adhesión al GATT, se incrementó la exportación global a tal grado que por primera vez en tres décadas se logró un saldo positivo en la cuenta comercial de la balanza de pagos. Las exportaciones de manufacturas, principales protagonistas en el saldo positivo de la cuenta comercial, desplazaron al petróleo, cuyo peso en las exportaciones bajo de aproximadamente 76% en 1982 a 39% en 1986; mientras que las exportaciones

⁷³ Al interior del sector industrial se convierten en las ramas más dinámicas la maquinaria y equipo, las que se clasifican como otras industrias manufactureras, los productos minerales no metálicos, las industrias metálicas básicas, junto con las industrias maquiladoras de exportación. Ver: Morett Sánchez, Jesús Carlos y Celsa Cosío Ruiz, *Los jornaleros agrícolas de México*, Chapingo-Diana, México, 2004.

manufactureras en 1986 representaron casi el 45% y las agropecuarias el 13.1%⁷⁴. El Cuadro 11 da cuenta de lo anterior:

Cuadro 11			
Evolución de la estructura de exportaciones (1950–1986)			
(porcentajes)			
Año	Exportaciones Agropecuarias	Exportaciones manufactureras	Exportaciones petroleras
1950	51.0	7.0	1.0
1951	50.0	9.0	1.0
1952	51.0	7.0	1.0
1953	57.0	8.0	1.0
1954	55.0	8.5	1.0
1955	57.0	9.0	1.0
1956	54.0	11.0	1.0
1957	52.0	8.5	1.0
1958	59.0	12.5	1.0
1959	58.0	12.5	1.0
1960	56.0	18.0	1.0
1961	49.0	22.0	1.0
1962	53.0	17.0	1.0
1963	47.0	20.0	1.0
1964	48.0	20.0	1.0
1965	53.0	18.0	1.0
1966	53.0	20.0	1.5
1967	54.0	29.0	1.5
1968	50.0	29.0	1.5
1969	49.0	35.0	2.0
1970	38.0	37.0	2.0
1971	35.0	40.0	1.5
1972	38.0	45.0	1.0
1973	35.0	47.0	1.0
1974	23.0	50.0	5.0
1975	24.0	48.0	16.0
1976	30.0	46.0	17.0
1977	28.0	43.0	25.0
1978	23.0	43.0	28.0
1979	20.0	31.0	43.0
1980	10.1	18.6	65.2
1981	7.6	13.8	72.3
1982	5.8	14.2	75.4
1983	5.3	20.5	70.2
1984	6.0	23.1	63.5
1985	6.5	23.0	68.2
1986	13.1	44.4	39.3

Fuente: Aboites, J, *Industrialización y desarrollo agrícola en México*, Coedición Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Plaza y Valdés, 1989, México Pág. 153

⁷⁴ Para 1992 según estadísticas del GATT, las exportaciones de México a Norteamérica fueron: Productos agropecuarios, 8.63%; industria extractiva 15.5% y manufacturas 71.89%, lo que confirma la tendencia mencionada en las exportaciones.

Sin embargo, estos datos merecen una mayor interpretación. En primer lugar, por rápido que haya sido el crecimiento de este tipo de exportaciones, su monto no fue suficientemente grande para el logro del objetivo buscado que era equilibrar el déficit externo, en una coyuntura financiera de creciente deuda externa, agravada por el hecho de que este tipo de producción industrial requirió de una fuerte importación de bienes de capital que perjudicaron más la balanza comercial.

Pero el elemento estructural más negativo en el balance de esta estrategia, es su carácter transnacional, pues fue promovida por los países desarrollados para bien de un puñado de empresas transnacionales que estaban ubicadas en México como parte de un proceso productivo internacional. Por lo tanto, el contenido local de las partes y de otros insumos tendió a ser bajo como por ejemplo, en la maquila de la computación, con un contenido local de sólo 6%.

Todo esto, aunado al hecho muy conocido también de carácter estructural; a largo plazo, las compañías transnacionales repatrían sus ganancias, perjudicando el proceso de acumulación interna de capital.

4. Profundización de las políticas neoliberales 1988-1994.

En el gobierno del Presidente Salinas de Gortari que empezó en diciembre de 1988, se planteó desde el principio continuar con las líneas de política económica iniciadas el sexenio anterior. Aparte de la disciplina financiera y de combate a la

inflación, las acciones del gobierno se orientaron a tres puntos fundamentales: una nueva negociación de la deuda externa, la privatización a fondo del sector paraestatal para reducir el déficit gubernamental y el tratado de libre comercio (TLC), como culminación a la apertura comercial. Los dos primeros objetivos estuvieron presentes desde el inicio del sexenio; el tercero se añadió posteriormente.

Según datos oficiales la renegociación trajo consigo los siguientes beneficios: disminución de la deuda en 14 570 millones de dólares; su servicio bajo en 1629 millones y se difirió el pago del principal. En suma, se redujo la transferencia neta de recursos al exterior en un promedio anual de 4071 millones de dólares de 1990 a 1994. El efecto inmediato de la renegociación, junto a una política fiscal orientada a aumentar los ingresos vía la ampliación de la base gravable y el combate a la evasión fue la disponibilidad de recursos para el gasto público interno.

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari el cambio estructural de la economía tuvo como objetivos: superar el limitado desarrollo interno del país, e impulsar una adecuada inserción de la planta productiva al nuevo proceso de globalización. Estos objetivos se lograrían en ciertas condiciones: disminución del nivel de inflación a un dígito; mantener la disciplina monetaria y fiscal; equilibrio del déficit del sector público; renegociación de la deuda externa, así como el desarrollo en los ámbitos agropecuario, y educativo.

La puesta en práctica a fondo del esquema neoliberal tiene como una de sus condiciones, efectuar una serie de reformas a las leyes mexicanas, comenzando por la propia Constitución. Las primeras medidas ya habían sido tomadas durante el gobierno de Miguel de la Madrid, que modificaban la capacidad gubernamental del control del gasto, reforzándolo. Fue en el sexenio salinista que se efectuaron reformas constitucionales muy importantes, con el propósito de la modernización del país. Estas reformas fueron:

- Relaciones Iglesia-Estado y libertad religiosa.
- Política electoral.
- El gobierno del Distrito Federal.
- Cuestión agraria.
- Materia educativa.
- Materia judicial penal.
- Reconocimiento a pueblos indígenas.
- Periodo de sesiones del Congreso.
- Autonomía del Banco de México.⁷⁵

Durante el sexenio de Carlos Salinas, los indicadores económicos no fueron favorables. De acuerdo con los datos oficiales, la deuda externa del sector público aumentó del final de 1988 al mes de agosto de 1994, de 81, 003.2 millones de dólares a 85,120.2 mdd, pese a que se transfirieron al exterior 80,371.7 mdd por amortización de dicha deuda. Respecto a la deuda externa del sector privado, aumentó de 7,028 mdd en 1988 a 37,447.6 mdd, alcanzando un total de 122, 559.8 mdd, en agosto de 1994.

⁷⁵ Ávila, José Luis, Op. cit., Pág. 117.

El déficit de la balanza comercial y de cuenta corriente fue impulsado primeramente por la acelerada e indiscriminada apertura comercial y la sobrevaluación del peso frente al dólar, y en segundo lugar fue incrementado por el desequilibrio comercial, por las remesas al exterior de las utilidades de las inversiones extranjeras directas y por el servicio de la deuda externa. La balanza comercial, que en los años de crisis más profunda registró superávit a partir de 1990, vuelve a ser deficitaria por la apertura comercial y la sobrevaluación del peso, llegando en 1992 a 15,934 mdd incluyendo la balanza de maquiladoras.

Otro problema fue la escasez de ahorro interno y la necesidad de atraer capitales externos para nivelar los déficits de la balanza de cuenta corriente y para financiar la inversión. Ello impulsó al gobierno a mantener altas tasas de interés en comparación con las internacionales⁷⁶.

5. Renovación del sistema agropecuario.

En este marco económico general, y como parte de la estrategia de diversificación de exportaciones iniciada desde el gobierno anterior con la habilitación del modelo secundario exportador, se realizan también una serie de transformaciones del sector agropecuario que profundizaron la política neoliberal y la crisis general. El Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA) y la reforma al artículo 27 constitucional, son los instrumentos principales de esta modernización al campo que tenía como objetivo adecuar al sector a la nueva orientación de las

⁷⁶ Ídem, Pág. 140.

exportaciones agrícolas pues se pensaba que con la apertura se dispondría de un amplio mercado para frutas y legumbres en Estados Unidos y que, además, se tendría acceso a alimentos baratos, se favorecería la afluencia de capitales y tecnologías y se retendría la fuerte migración de trabajadores al vecino país.

Bajo ese esquema la modernización del campo implicaba para el sector agrícola tradicional su marginación dentro de la nueva estructura económica nacional, puesto que sería el sector hortofrutícola de exportación el que sería integrado en condiciones ventajosas en los mercados internacionales; primeramente porque se pretendía que fueran estos sectores los que se constituyeran en la fuente principal de divisas para financiar el desarrollo de este sector en el país.

De hecho la estrategia de desarrollo agrícola propuesta en el PRONAMOCA más que significar una nueva alternativa para el campo, constituía la consolidación de un proyecto ortodoxamente neoliberal, el cual se proponía: 1) continuar con los estímulos a la agricultura de exportación, 2) liberalizar el sector agrícola y preferenciar los apoyos a los productores de mayor capacidad productivas y, 3) flexibilizar la legislación agraria vigente para garantizar la inversión privada en el campo.

Con esto es posible percibir que la modernización bajo este esquema, más que significar una posibilidad para el fortalecimiento de nuestra producción interna, constituía una amenaza para desmantelar aún más el ya deteriorado sistema alimentario mexicano, especialmente porque los productores pobres serían

marginados y sometidos a un proceso de conversión productiva que garantizara la permanencia de los más competitivos en el mercado.

Debe advertirse que estas propuestas se hacían en una situación en que se desarrollaba un proceso de polarización de la economía campesina no sólo en relación con las prosperas agroempresas privadas, sino también entre ellos mismos, pues estos productores se habían diferenciado, creándose un sector de pequeños productores modernizados, asociados de alguna manera al mercado externo, a las agroindustrias y a los cultivos rentables, y otro, principalmente dedicado a cultivos básicos en tierras de temporal que han sido seriamente afectadas por la crisis agrícola.

Las empresas transnacionales y los capitalistas agrícolas que se asocian con los ejidatarios o alquilan grandes extensiones de tierras ejidales, están desarrollando enclaves modernos en el agro, altamente tecnificados y rentables, cuyos productos se destinan a la exportación o a un estrecho mercado interno de altos ingresos; en ellos se privilegia el uso de paquetes tecnológicos extranjeros que desplazan mano de obra.

En esta etapa también, en pleno periodo presidencial de Salinas de Gortari, había avanzado bastante el proceso de sustitución de exportaciones en la nueva orientación consistente en apoyar los productos agrícolas más competitivos como eran las frutas y legumbres, proceso que se había iniciado desde el gobierno anterior y que para principios de la década de los noventa exhibía claros resultados según el Cuadro 12:

Cuadro 12				
Exportaciones e importaciones agrícolas de México: 1990				
(millones de dólares)				
	X	M	X (%)	M (%)
Floricultura	23.30	10.20	1.37	0.61
Hortalizas	978.00	290.60	57.44	17.37
Frutales	263.00	59.00	15.44	3.53
Café, té, esp.	373.90	28.60	21.96	0.02
Cereales	0.60	871.40	0.04	52.08
Pctos. Molinecia	13.10	28.70	0.77	1.72
Oleaginosas	50.70	384.50	2.98	24.67
Total	1702.60	1673.00	100.00	100.00

Fuente: Tomado de José A. Valenzuela García en Antonieta Barrón, Pág. 109

Como se muestra en este Cuadro, durante 1990, el 57.44% de las exportaciones corresponden a hortalizas y legumbres, y destacan por su importancia el tomate 43.1%, el chile pimienta 12.48, la cebolla 7.0 y el pepino 6.65%. Los frutales participan con el 15.44% del valor total exportado por la agricultura. En dicho renglón destacan por su importancia el plátano y el melón.

Del valor total de las importaciones agrícolas, el 52.08% corresponde al capítulo de cereales, el 24.67% a oleaginosas y el 17.37% a hortalizas y legumbres. El 49.2% del total importado en el capítulo de legumbres y hortalizas corresponde a las compras de frijol que tiene que hacer México para complementar su producción interna. En el capítulo de cereales la importación de maíz significa el 46.9% del valor total de este rubro.

Este proceso de cambio estructural y nueva estrategia de desarrollo, como puede verse, había creado una situación de creciente deterioro de la producción agropecuaria nacional y de su balanza comercial, ahondando más el serio problema de la pérdida de autosuficiencia alimentaria.

Ante este escenario económico nacional, se inicia en 1990 la negociación del TLC con Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de profundizar estos cambios puesto que dicho tratado, fuera de esto, no agregaba nada nuevo a la política comercial que ya se venía practicando. México, a la hora de firmarlo, ya no tenía mayor cosa que ofrecer de su mercado agropecuario a sus socios de Norteamérica, excepto el maíz, que es el principal producto agrícola en ambos países.

6. Reforma al Artículo 27 Constitucional (1992).

Pero antes de que se firmara dicho tratado, el gobierno de Salinas tuvo que ofrecer una prueba más contundente de disponibilidad política y de viabilidad, mediante la reforma al artículo 27 constitucional.

El Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión la propuesta de reformar el Artículo 27 constitucional el 7 de noviembre de 1991, y el 6 de enero de 1992 se convierte en Ley dicha reforma al publicarse en el Diario Oficial de la Federación. La justificación política y conceptual para esta reforma jurídica al Artículo 27 constitucional fue expresada por el gobierno de Salinas en términos de ser una reforma necesaria para superar al minifundismo y rescatar la parcela y el proceso productivo de manos del corporativismo a manos de los campesinos. En la exposición de motivos que Salinas envió al Congreso de la Unión se dice: “Los cambios deben proporcionar mayor certidumbre en la tenencia y en la producción para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios... revertir el creciente

minifundio en el campo.... Los cambios deben ofrecer los mecanismos y las formas de asociación que estimulen una mayor inversión y capitalización de los predios rurales que eleven la producción y productividad y abran un horizonte más amplio de bienestar campesino”⁷⁷.

Se trataba de fortalecer los derechos de propiedad y de formar un mercado de la tierra y facilitar la inversión privada en el campo, mediante la eliminación de la prohibición de comercializar las tierras ejidales y comunales por la vía de la venta, renta o asociación mercantil.

Producto de varias décadas de reforma agraria desde arriba, como anteriormente lo expresamos, las relaciones de propiedad en el campo quedaron polarizadas en una estructura latifundio-minifundista, que por supuesto el neoliberalismo en diez años de gobierno (1982-1992), había empeorado; Al igual que la producción agrícola, que en la década del “milagro”, a pesar de dicha estructura agraria, el Estado logró mantener en “buenas condiciones” mediante fuertes inversiones públicas al campo

En el ámbito oficial, se planteaban diferentes vías para superar el minifundismo, aunque ninguna de ellas se refería al reparto del neolatifundio, que abarcaba para la época una gran extensión de tierra concentrada en pocas manos pero disfrazada en las estadísticas de la época. Se señalaba sólo al minifundio como un obstáculo, pero se consideraba al latifundio como un sistema positivo necesario para el desarrollo del país pues era rentable y permitía economías de escala, dejando de lado su gran dependencia del subsidio estatal y del que le

⁷⁷ Tello, Op. cit, pág. 709.

brindaban los campesinos pobres sin tierra o expulsados del ejido, que con métodos precapitalistas eran sobreexplotados en sus campos agrícolas.

Conforme al Censo agropecuario de 1991, y otros estudios complementarios sobre el mismo⁷⁸, el sector social comprendía 108 millones de hectáreas aproximadamente y el privado 72, aunque la mayoría de estas últimas tierras estaban concentradas en un reducido número de propietarios, pues el 0.8% de ellos, tenía 37 millones de hectáreas, mientras 3.5 millones de campesinos (sin incluir a su familia) sólo tenían 108 millones; la mayoría de tierras no cultivables y las que lo eran se caracterizaban por ser de temporal. El 83% de los campesinos eran minifundistas que tenían que obtener ingresos fuera del predio para completar su subsistencia; que sembraban principalmente maíz y constituían la fuente principal de la extrema pobreza⁷⁹.

Como resultado, esta población en tales condiciones, a mediados de la década de los años noventa, se estimaba en casi 28 millones de personas (4.8 millones de hogares) o sea cerca de 30% de la población total del país. Más de la mitad de ellos (15.4 millones) vivían en zonas rurales, en localidades con menos de 2500 habitantes.

⁷⁸ Warman, Arturo. El campo mexicano en el siglo XX. Págs. 71-80.

⁷⁹ Analizando a fondo los datos de este Censo agropecuario (1991), se puede derivar la siguiente estructura agraria o distribución de la propiedad en el campo: Propiedad privada, con 1, 411,000 propietarios, abarcaba 71.7 millones de ha; Propiedad social (ejidal y comunal) 103. 3 millones de ha, con 3, 524,000 campesinos usufructuarios, sólo con 31.3 millones más de hectáreas que el sector privado, pero son dos millones más de propietarios (sin incluir a su familia). Además, del total de propietarios del sector privado, 540 mil concentraban el 92% de las 71.1 millones de hectáreas, o sea, 70 millones 200 mil y de éstas, 11 mil latifundistas tenían 37 millones de hectáreas, mientras que 3 millones de minifundistas privados y ejidales, sólo poseían 7.5 millones de hectáreas, obviamente, sin contar las tierras de uso común no aptas para la agricultura ni utilizadas en otras actividades (o en escasa proporción). Estructura agraria muy parecida a la del porfiriato, con todo y reforma agraria. Elaboración propia en base a los datos de A. Warman en estas mismas páginas.

Con el pretexto de transferir la propiedad de la tierra de manos de la nación a los ejidos y comunidades; a los campesinos, se privatizaba la parcela con derecho a su compraventa, destruyendo la posibilidad de que estos se convirtieran realmente en instancias de gestión del proceso productivo y dejaran de ser lo que eran, organismos atomizados e internamente desestructurados por el sistema parcelario y gracias al control burocrático del Estado. Con la reforma, no sólo se le arranca a la nación la propiedad original, sino que al mismo ejido se le despoja de la posibilidad de una apropiación real de los medios de producción mediante el control del proceso productivo, el cual, atomizado mediante la privatización de la parcela, se convirtió en presa fácil del proceso de concentración de la tierra y de la producción agrícola en manos de las grandes empresas agrícolas nacionales y extranjeras.

Convertir al campesino de usufructuario como lo era en propietario de minúsculas parcelas no acabo con el minifundio como se pensaba, pues en vez de la compactación de tierras entre ellos, lo que avanzo fue más bien el rentismo, la contratación y el abandono de la tierra; preparando de esta manera el terreno para la concentración en manos latifundistas. Formalmente, la reforma al Artículo 27 constitucional, constituyó un giro de 180 grados en relación al texto original, pues este establecía el pleno dominio de la nación sobre la tierra, agua y recursos naturales; daba plena personalidad jurídica al ejido y a la comunidad y consagraba la facultad constitucional de realizar el reparto agrario, al presidente de la República, autorizándolo también para intervenir en la vida interna de los ejidos y comunidades, convocar a la elección de las autoridades ejidales y sustituirlas. Se

sabía que esta doble capacidad del poder ejecutivo para actuar como juez y como regulador de la vida interna de los núcleos agrarios fue la base del corporativismo en el campo.

En la nueva redacción, este poder presidencial queda anulado, pero se le da luz verde a las grandes corporaciones nacionales y extranjeras agropecuarias, para ocupar el lugar, lo que puede decirse empeora la situación, con todo y lo criticable del anterior sistema corporativo. En el nuevo texto del Artículo 27, la fracción cuarta, por ejemplo, establece que “las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos”, lo cual es obvio, legaliza al neolatifundismo empresarial y fortalece el proceso de concentración de la propiedad territorial en un pequeño número de consorcios agropecuarios, pues además en otra fracción, se establece que la extensión de tierra de la que podrá ser propietaria una sociedad mercantil, será la: “equivalente a 25 veces los límites señalados en la fracción 15 de este artículo”; esto significa que legalmente estas sociedades pueden ser propietarias de 2 mil 500 ha de riego 5 mil de temporal y 10 mil de agostadero, etc., según el concepto constitucional de pequeña propiedad, que es la base de este cálculo.

En suma, la nueva Ley: “deja en total desventaja a cientos de miles de ejidatarios ante un conjunto de empresas capitalistas agroindustriales y agrocomerciales y se mantienen la antidemocracia imperante que es uno de los principales obstáculos a la modernización rural”⁸⁰.

⁸⁰ Calderón, Op. cit. Pág. 87.

CAPITULO IV:

Globalización y Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La apertura comercial de la agricultura mexicana no empieza por supuesto con la firma del TLC en 1994. En los años anteriores del neoliberalismo, en los gobiernos de De la Madrid y de Salinas, se habían hecho ya bastantes ajustes en este sentido, de acuerdo con los ejes de la reforma económica mencionados anteriormente.

Por esto es que en este capítulo, empezaremos con un balance de los resultados de este último periodo, y una descripción de los aspectos más importantes de los cambios experimentados por la agricultura en los países industrializados, con el fin de ubicar correctamente la situación de México en relación a Estados Unidos y Canadá al momento de la firma de dicho Tratado. Señalaremos por ejemplo las causas por las cuales los países centrales de importadores se convirtieron en exportadores de productos agrícolas (granos básicos) y México en importador de alimentos a gran escala y exportador sólo en ciertas ramas competitivas como la horticultura.

Partiendo de la relación asimétrica entre México y Estados Unidos, analizaremos los efectos diferenciados que el Tratado ha tenido en la agricultura empresarial y en la campesina a mediana y pequeña escala. Por esto se hará un seguimiento de las repercusiones de la apertura comercial en los principales productos agrícolas tanto comerciales como básicos.

Nos centraremos en especial en el capítulo VII del Tratado referente a la agricultura así como a las causas de las diferencias abismales en los costos de

producción de algunos productos entre ambos países, de sus causas y repercusiones negativas para nuestro país en su comercio con Estados Unidos.

A este respecto, también incluiremos el tipo de medidas tomadas por los respectivos gobiernos del país en materia de política agrícola para atender estos problemas, así como las posiciones críticas de los diferentes movimientos sociales y políticos en relación a ello.

En base a los resultados generales de la apertura comercial tanto en la agricultura como en la economía en su conjunto, y a nuestro enfoque teórico general, indicaremos algunas propuestas alternativas para retomar la ruta del desarrollo económico del país.

1. Globalización económica

El capitalismo es un sistema mundial desde su nacimiento, y sobre todo desde su transformación en imperialismo a finales del siglo XIX, cuando se estructura sobre nuevas bases. Pero en los últimos cuarenta años, se registra una nueva ola de la globalización, que aunque introduce grandes cambios en el funcionamiento de la economía mundial, no transforma su esencia imperialista. La expansión mundial del capitalismo es propia de su naturaleza, pues la competencia por la búsqueda de ganancias lo impulsa a traspasar fronteras para la conquista de nuevos mercados y la construcción de un mundo económico único.

Esta tendencia del capitalismo a la globalización no es un fenómeno nuevo como a veces se cree, ni mucho menos el “fin de la historia”⁸¹, en el sentido de que queda superado el carácter imperialista de la economía mundial y se inicia una era sin conflictos nacionales ni de clases.

Así, durante todo este periodo histórico, pero más desde las últimas décadas, las relaciones económicas del capitalismo han penetrado más profundamente en las economías y sociedades del tercer mundo, lo cual no significa, como antes también lo expresamos, que expansión capitalista sea sinónimo de homogeneización de las relaciones capitalistas a nivel mundial, como lo sostienen algunos enfoques eurocentristas; es decir, que si bien es cierto que el modo de producción capitalista domina y penetra la actividad económica del mundo entero, no es cierto que el mundo sea completamente capitalista. En muchas partes del tercer mundo, la explotación capitalista se combina o entreteteje con formas precapitalistas y feudales de explotación.

La globalización actual abarca tres aspectos fundamentales: la globalización de la producción, de las finanzas y de la política macroeconómica (el neoliberalismo).

Las nuevas tecnologías de producción, transporte y comunicación juegan un papel clave en este primer aspecto referente a la globalización de la producción. Por una parte, han facilitado la división del proceso de producción en distintos países y su coordinación para aumentar la tasa de ganancia. Por otra

⁸¹ El principal representante de esta concepción es Francis Fukuyama, politólogo estadounidense de origen japonés.

parte, un porcentaje mucho mayor de la producción mundial se organiza firmemente bajo el control y la dominación del capital transnacional.

La intensificada globalización de la producción representa un cambio cualitativo. Se ha globalizado una gama mucho más amplia de actividades de manufactura, del agro y de la industria de servicios. Hoy más que nunca, el capital compara los costos y oportunidades de inversión a nivel mundial; cruza y recruza las fronteras nacionales. Más que nunca, el proceso de trabajo se integra, se transforma y se abarata a escala mundial.

Por una parte, esa producción globalizada se hace en la “fábrica global”: distintas fases de la producción se realizan en diferentes países. A veces las corporaciones transnacionales la controlan directamente, como ocurre por ejemplo en el sector automotriz y otros sectores de gran intensidad de uso de capital. La globalización además crea nuevas jerarquías de producción imperialista. Estos países controlan directamente ciertas industrias estratégicas de alta tecnología, como telecomunicaciones y la industria aeroespacial, pero destinan la industria liviana (como la industria textil) y aspectos del montaje de nuevas industrias de alto crecimiento (como chips de computadora) a los países tecnológicamente más atrasados. Así mismo, una porción de la industria pesada en declive que se centralizaba en los países imperialistas, como acero y construcción naval, ahora se ha expandido a unos pocos países del tercer mundo. Una parte cada vez más grande de los productos manufacturados de exportación del mundo se produce actualmente en el tercer mundo.

La manifestación más marcada de la globalización desde 1990 ha sido el dramático aumento de la salida de capital imperialista privado al tercer mundo. De hecho, la inversión directa extranjera en estas naciones se triplicó en esos años; en 1995, la inversión extranjera en el tercer mundo representó el 35% del total, cuando en 1988 sólo representaba el 18%.

La globalización de las finanzas representa una mayor integración de la banca, con los mercados de capital y la bolsa electrónica que facilita el traslado de enormes cantidades de capital por todo el mundo y permite la especulación en gran escala. Como algunos analistas sostienen, es la época del “capitalismo cada vez más rápido” pues el capital tiene que responder de inmediato a las oportunidades de sacar ganancias. Grandes cantidades de capital de corto plazo salen de un país a otro buscando ganancias rápidas; entran y salen del mercado financiero y de la bolsa de los países del tercer mundo. El gran crecimiento del sector financiero y de movimientos de capital especulativo está estrechamente relacionado con la inversión productiva de largo plazo en los países desarrollados.

El tercer tipo de globalización, es el fenómeno de la globalización de la política macroeconómica, que representa la virtual toma de las riendas de la economía de países del tercer mundo por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, provocado por la crisis de la deuda. Esta autoridad externa ha impuesto medidas de austeridad y ajuste que han recortado los salarios y bajado el nivel de vida; así mismo, han reprogramado esas economías para la producción de artículos de exportación y la mayor integración de los mercados domésticos a la economía internacional.

Este tipo de control económico no es nada nuevo en la historia mundial, aunque en la etapa actual representa una mayor escalada. El libre mercado y la libre empresa, premisas fundamentales con las que el neoliberalismo rechaza todo tipo de intervención estatal y social en la producción y en el mercado, es una especie de fetiche o cortina de humo, para ocultar, que la globalización está basada en el control imperialista de la economía mundial; en lo que Samir Amín llama el “imperialismo colectivo de la triada” (Estados Unidos, Alemania y Japón), que sólo es una forma distinta de dicho sistema, y que está basada en los cinco monopolios que estas ejercen de común acuerdo y que son las siguientes: el de la tecnología, de las finanzas mundiales, los recursos naturales, la comunicación y los medios y, el de los armamentos de destrucción masiva⁸².

2. La transnacionalización de la agricultura mexicana.

El sector agrícola y la agroindustria, y en general la producción de alimentos, no han sido ajenos a esta nueva ola de la globalización. Este proceso ha provocado numerosos cambios en las economías nacionales. Países que exportaban productos agropecuarios deben hoy importarlos debido a cambios en el uso de la tierra; las ramas más dinámicas de la agricultura están ahora orientadas a la transformación agroindustrial y a las exportaciones de otros productos agropecuarios. Esto generó que ciertos productores (capitalistas modernos) concentraran la mejor tierra, el crédito y la tecnología, generando paralelamente el estancamiento de la agricultura campesina y el impacto negativo sobre el empleo

⁸² Samir, Amín, Mas allá del capitalismo senil, Paidós, Buenos Aires, 2005. Pág. 106-108.

rural. Además, dicho proceso ha modificado los patrones de consumo alimentario de una parte considerable de la población mundial, provocando se extienda un mismo paquete alimenticio.

Esto profundizó la subordinación de la agricultura a la industria, y a las empresas monopólicas que producen insumos y maquinaria agrícola, y también a instituciones financieras nacionales e internacionales y a las compañías comerciales⁸³.

La presencia de las transnacionales en el mercado de alimentos procesados mexicano, ha tenido un extraordinario dinamismo desde la década de los 60, del siglo XX. El mercado interno en rápida expansión, una política abierta al capital extranjero, tasas de cambio estables y libre convertibilidad de la moneda, sin olvidar la disponibilidad de ciertas materias primas, fueron motivo de su atención en México. Rápidamente, el país se convirtió en uno de los principales receptores latinoamericanos para la inversión extranjera agroindustrial, en especial la originaria de Estados Unidos. El Cuadro 13 muestra el sostenido ascenso de la inversión de ese origen en la industria agroalimentaria mexicana entre 1966-83.

Cuadro 13 México: inversión agroalimentaria estadounidense (millones de dólares corrientes)							
1966	1974	1977	1978	1979	1980	1981	1983
107	191	205	233	305	370	431	298

Fuente: Rama Dellepiane, Ruth, *Las empresas transnacionales y la agricultura de los países en desarrollo: el caso de México*, Revista Comercio exterior, 1984.

⁸³ Siguiendo la conceptualización de F. Rello, a medida que el desarrollo capitalista se incorpora a la agricultura, la economía agroalimentaria deja de ser "agrícola" para convertirse en agroindustrial. En Gonzalo Arroyo, Ruth Rama y Fernando Rello, *Agricultura y alimentos en América Latina, el poder de las transnacionales*, UNAM-ICI, México, 1985.

Por otra parte, los cultivos agroindustriales demandados por las transnacionales suplantaron a los granos básicos sobre una parte de las mejores tierras de secano porque los precios de garantía de estos últimos eran desestimuladores y se mantenían fijos durante largos periodos de tiempo⁸⁴.

Entre mediados de los sesenta y fines de los setenta del siglo XX, la superficie cultivada con los cuatro granos básicos y con algodón disminuyó en 1.4 millones de hectáreas aproximadamente. En el mismo periodo, el área dedicada a oleaginosas (soja y cártamo) y cereales forrajeros aumentó en una cantidad equivalente. Lógicamente, una gran parte del trigo y el maíz reemplazados por cultivos agroindustriales tuvo que importarse. El resultado fue la desarticulación interna del sistema alimentario y el crecimiento vertiginoso de las importaciones de productos agrícolas.

Las transnacionales en México, también tuvieron un efecto positivo, al crear nuevas industrias, aumentar significativamente la capitalización por persona empleada en la industria alimentaria, fomentar la concentración industrial, indujeron radicales cambios tecnológicos y organizativos, impactaron fuertemente la dieta de los consumidores urbanos y contribuyeron a transformar el patrón de cultivos y el nivel tecnológico agrícola⁸⁵.

⁸⁴ El precio del maíz permaneció fijo entre 1963 y 1974, lo mismo que el del frijol y el arroz entre 1961 y 1973, y el del trigo entre 1960 y 1973. Por otra parte, el apoyo crediticio oficial a los cultivos básicos fue inferior, durante los setenta, al concedido a los cultivos agroindustriales, pese a la mayor importancia de aquellos en la superficie cultivada total. Rama, Ruth y Rello, F. ob. cit.

⁸⁵ Consultar: Rama Dellepiane, Ruth, *Las empresas transnacionales y la agricultura de los países en desarrollo: el caso de México*, Revista Comercio exterior, 1984.

Fue precisamente en estas últimas décadas, que el ritmo de crecimiento de la agricultura fue más lento que el de la producción industrial y decreció su contribución en el producto nacional de los países periféricos. En contraparte, las empresas transnacionales se encontraban en pleno auge de concentración progresiva del capital ya que de acuerdo a estimaciones de las Naciones Unidas, en 1976 existían 189 empresas transnacionales que producían 186 000 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente a una tercera parte del valor de la producción mundial de alimentos y bebidas que se estimó en alrededor de 500 000 millones de dólares. De acuerdo a estas estimaciones, de las 189 empresas transnacionales de alimentos que operaban a nivel mundial, casi la mitad eran de origen estadounidense solamente.

La presencia de las transnacionales en la producción agrícola y agroindustrial se encuentra en determinados sectores productivos, tendiendo a dominar en los subsectores de tecnología más compleja y de mayor composición orgánica del capital y, dentro de la rama, en aquellas líneas de productos donde hay mayor agregación de valor. Por el contrario, el capital nacional privado ocupa principalmente las ramas de menor dinamismo tecnológico y, al interior de aquellas, las líneas de productos de menor agregación de valor.

Ejemplo claro de lo anterior es la producción de hortalizas de exportación en una parte importante de los distritos de riego del noroeste del país, la cual permitió amasar un enorme poder económico que quedó en manos de una fracción de los empresarios agrícolas. Sin embargo, este tipo de incorporación de la agricultura al desarrollo capitalista agroindustrial tendió a producir una

integración o semiintegración de la fuerza de trabajo agrícola y al mismo tiempo cierta desintegración de la economía campesina.

En la actualidad, las transnacionales son empresas globales que transformaron el orden agroalimentario global y se convirtieron en las principales responsables de la reestructuración productiva del sector agroexportador de la cual trataremos en la parte siguiente.

El nuevo sistema agroalimentario mundial plantea nuevos objetivos a la agroindustria como los criterios en la calidad del producto, un mejor manejo de la administración y reproducción de los recursos naturales, la protección del ambiente y la salud y la estimulación en el consumo de productos orgánicos libre de químicos y pesticidas. Esta demanda surge de los organismos internacionales preocupados por preservar el medio ambiente, pero también es impulsada por las propias empresas agroalimentarias globales que fomentan en ciertas capas de la población mundial una dieta “posmoderna”. Estas mismas empresas ponen de moda productos exóticos o de “lujo” como los vegetales baby, ensaladas preparadas a mano, o productos para elaborar comidas “étnicas”, tanto orientales, latinoamericanas o africanas.

Este tipo de productos se consumen en las clases altas y medias de todo el mundo, pero también entre la población con un elevado nivel educativo (y con alto poder adquisitivo), para quienes comer puede ser incluso una experiencia estética.

El incremento mundial en el consumo de hortalizas frescas y verduras, da como resultado que los países del tercer mundo amplíen sus exportaciones. Sin

embargo, esta producción se enfrenta a la competencia internacional y a un mercado segmentado. Así, los países desarrollados ejercen el control de la producción y distribución y los pobres son proveedores de productos de lujo, exóticos y orgánicos; los cuales requieren de una considerable cantidad de mano de obra⁸⁶.

Muchos de los enfoques coinciden en señalar que la crisis agrícola y agraria dió como resultado el proceso de reestructuración productiva en la agricultura. Esta reestructuración se enmarca en las nuevas funciones que cumplen la agricultura en el orden internacional y la segmentación en el mercado de productos.

En México, la reestructuración de la agricultura se lleva a cabo a partir de las reformas estructurales (Consenso de Washington), y se centra en el fomento de la exportación de productos no tradicionales, como frutas y hortalizas. Esta reactivación de la producción de cultivos “no tradicionales y de lujos”, bajo una lógica de “ventajas comparativas”, considera más rentable producir hortalizas y frutas, y comprar granos básicos como el maíz. Como anteriormente lo describimos, los mecanismos puestos en marcha para llevar a cabo estos objetivos fueron limitar al Estado de la gestión productiva, adelgazar el gasto público y normalizar la apertura comercial para dar cabida a la nueva política neoliberal agroexportadora.

⁸⁶ Lara Flores, Sara María, *Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano*, en Hubert Cartón de Grammont (coord.) *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, Juan Pablos Editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

En el Cuadro 14 se exponen datos que dan cuenta de la importancia de la producción hortícola en México. Por ejemplo, en 1960 la economía agrícola descansaba sobre la producción de granos básicos, casi 75% de la superficie se destinaba al cultivo de ellos para generar 40% del valor del producto agropecuario. En esos mismos años, en 2.3% de la tierra se sembraban hortalizas y en 1.8% frutas; que en conjunto aportaban 18% del valor de la producción.

Cultivos	1960/62		1980/82		1996/98			
	Superficie	Valor	Superficie	Valor	Superficie	Valor	Divisas	Empleo
Granos y oleaginosas	74.7	39.7	60.6	36.3	64.5	39.3	5.1	49.9
Frutas y hortalizas	4.1	18.3	6.1	33.2	8.6	34.6	62.7	22.6
Hortalizas	2.3	6.7	2.3	18.6	3.2	20.4	48.0	10.6
Frutas	1.8	11.6	3.7	14.6	5.4	14.2	14.7	12.0
Otros Cultivos	21.2	42	33.3	30.5	26.9	26.1	32.0	27.5
TOTAL	100.0							

Fuente: Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Comisión agricultura, *¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura?*, Chapingo-CECCAM-CIESTAAM, 2000.

Casi cuarenta años después, el peso de los granos en la agricultura mexicana ha bajado, aunque siguen ocupando aproximadamente dos tercios de la superficie para generar un poco más de un tercio del valor de la producción. El cambio más importante se registra en la aportación de las frutas y hortalizas, que duplican la superficie de cultivo, alcanzando el 8.6%, lo que en el conjunto de los cultivos es poco, pero de ella generan casi el equivalente del valor de los granos⁸⁷.

La reestructuración de la agricultura en nuestro país supone infinidad de posibilidades de combinar diferentes tipos de tecnología con trabajo manual, y

⁸⁷ La importancia del subsector hortícola no se ubica, entonces, en la superficie cosechada, que apenas alcanza, en el mejor de los casos, el 10% de la superficie irrigada del país, sino en el valor de la producción, las divisas generadas y el empleo creado.

diferentes formas de organización del trabajo que apuntan hacia su flexibilización y abaratamiento.

Los elementos que caracterizan la flexibilidad según Lara⁸⁸ son, la diversificación productiva, sobre todo en cultivos de exportación no tradicionales, la orientación a mercados exclusivos y también masivos como el nacional, la incorporación de tecnología, la descentralización de las estructuras de las empresas hacia formas más flexibles y una nueva organización del trabajo que afecta al mercado de trabajo rural y lleva muchas veces a la refuncionalización y aprovechamiento de formas de producción tradicionales.

En México las empresas no basan su competitividad internacional en el uso de tecnología de punto. El tipo de desarrollo agrícola consiste en introducir alguna novedad tecnológica, pues el uso irracional de los recursos naturales y la fuerza de trabajo abundante y barata, permite una modernización a medias. La presencia de diferentes tipos de trabajadores, y su especialización en el desempeño de variadas funciones a lo largo de los ciclos productivos, permite a las empresas establecer formas de organización del trabajo como la flexibilidad, que garantiza por un lado la calidad del producto y una gran adaptación de la mano de obra a los ritmos del mercado.

De esta manera, “la competitividad se basa en una flexibilidad cuantitativa, es decir, en empleos temporales y horarios flexibles y mal remunerados, a destajo, por tarea o por producto, a la vez que se complementa con una flexibilidad cualitativa, que se traduce en exigencias excluyentes de calificación y

⁸⁸ Lara, *Ibíd*em, 1997.

especialización. En este sentido, la combinación de métodos de producción modernos con formas de producción artesanales permite una gran flexibilidad y por ende ventajas comparativas enormes⁸⁹.

Una característica fundamental del mercado de trabajo en la fase actual del desarrollo capitalista de la agricultura, es la *feminización* del trabajo asalariado, por las características de flexibilidad que dicho trabajo comporta así como por su baratura. La mano de obra femenina puede rotar por todas las fases de la cadena productiva desempeñando actividades que cuentan con una calificación previa, fruto de su trabajo y experiencia en las unidades domesticas así como en las mismas empresas. Su disponibilidad para capacitarse tiene que ver con el hecho de que la mayoría son jóvenes y solteras, sin más alternativas de empleo. De esta manera, las empresas pueden mantener un control de calidad con salarios más bajos que si contrataran solamente hombres adultos con alguna calificación, o si mantuvieran un staff de técnicos e ingenieros, como sucede en los países desarrollados. A la vez, reducen el problema de la incertidumbre del trabajo porque es una mano de obra disponible en todo momento.

Esta estrategia, basada en la feminización del trabajo asalariado, que significa su desvalorización, ponen en entre dicho la modernización agrícola y revela que esta reconversión está basada más en la sobre explotación que en la mecanización de dicho sector.

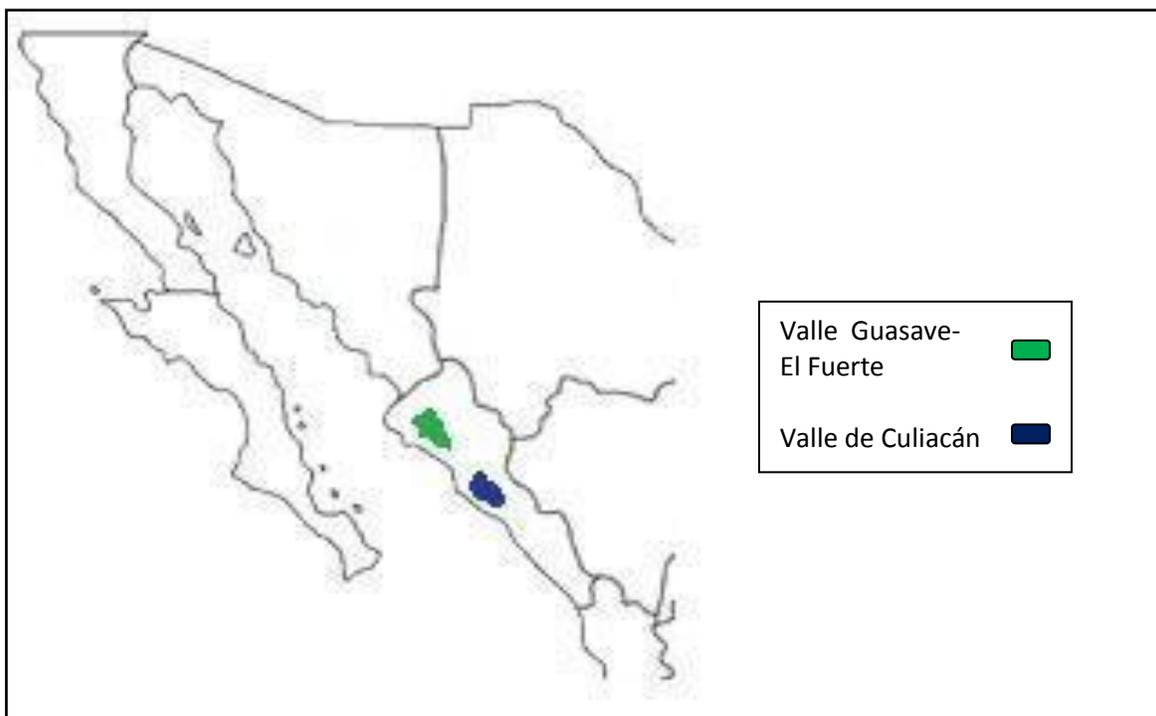
⁸⁹ Hernández Pérez, Amanda, *Mujeres indígenas mixtecas en Oaxaca y Sinaloa: Un estudio de jornalerismo femenino*, (Tesis de doctorado en Historia), Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid, 2010.

2.1 Sinaloa: ejemplo concreto de una agricultura transnacionalizada.

Este análisis general de las nuevas formas de producción y de organización del trabajo en la agricultura se ilustra con la región de Sinaloa, que se ha conformado históricamente como un polo de desarrollo agrícola empresarial orientado a la exportación de hortalizas frescas.

Como se observa en el Mapa I, la conformación de esta región económica del Noroeste de México, se caracteriza por tener una agricultura de alto rendimiento económico, enclavada en los valles de Culiacán, Guasave y el Fuerte, Sinaloa, apoyada en extensos distritos de riego.

Mapa I: Valles agrícolas de Sinaloa



Fuente: Elaboración Propia basado en INEGI.

Con relación al desarrollo agrícola nacional y al contexto externo caracterizado por la globalización económica, hay que advertir, sin embargo, que

esta región o distrito agroindustrial, en relación a la agricultura nacional, constituye un enclave orientado más a la exportación que al mercado nacional, lo cual lo ha integrado en parte a la llamada “cadena agroindustrial” controlada por las empresas transnacionales y que comprende, como ya lo expresamos, una serie de procesos como la producción de insumos, producción agrícola, procesamiento de productos y comercialización.

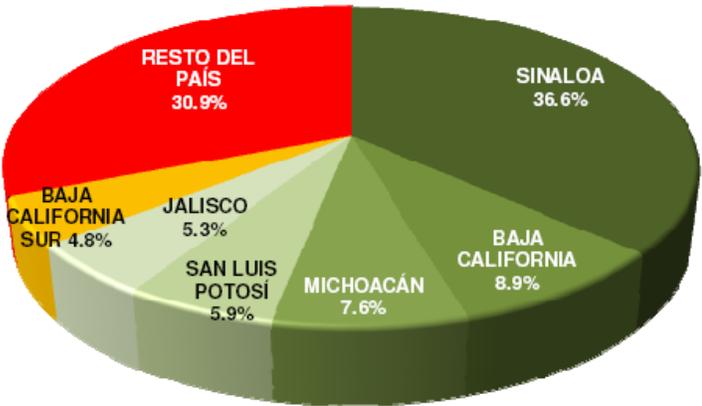
La actividad exportadora aceleró un proceso de separación de las regiones productoras, por su especialización hacia la producción para mercados específicos y con ello una mayor diferenciación en las tecnologías empleadas. Hoy en día, la producción hortícola de México está fragmentada y especializada en zonas productoras, cuyo móvil de producción y organización está determinado por el mercado final.

La producción hortícola es una de las más importantes a nivel nacional en la actualidad. Sus exportaciones se han incrementado considerablemente. En 1980 representan el 30% del total de las exportaciones agrícolas y para 1995 fueron más del 50%. En la producción de hortalizas destaca la producción de tomate de diversos tamaños. Si bien se trata de un cultivo que ocupa una superficie reducida en relación con la superficie total cosechada, las exportaciones de tomate son muy importantes.

Desde principios del siglo XX hasta la actualidad, Sinaloa se ha caracterizado como el principal productor nacional de hortalizas. En 1993 aportó el 46% de la producción nacional con el 36% de la superficie cosechada. En el 2008,

se estima que Sinaloa produjo 852.7 mil toneladas de tomate, lo que representa el 36.6% de la producción nacional, como lo indica la siguiente Gráfica 3:

Gráfica 3
Principales Estados Productores 2008



Fuente: Financiera Rural, Monografía Tomate, Junio 2008.

Sinaloa es el principal estado productor y exportador de tomate a los Estados Unidos⁹⁰. Para 1990, la importación de legumbres frescas mexicanas representó para este país el 82% del valor total de sus importaciones realizadas en el rubro agrícola y pecuario. El tomate constituye el 46% de ese total, y cubre casi la mitad de tomate consumido en invierno en ese país. Por otro lado, las exportaciones de Sinaloa representan más del 90% del total de este producto.

Al inicio de la década de 1990, las políticas económicas llevan a los productores de hortalizas a perder gran competitividad por la falta de financiamiento, encarecimiento del crédito y la apertura comercial que se lleva a cabo con la firma del GATT en 1986 y luego del TLC. Este agrava dicha situación

⁹⁰ Fuente: Financiera Rural, Monografía Tomate, Junio 2008.

al intensificar la guerra comercial con los productores de Florida y producir la quiebra de un número importante de productores de la región.

A partir de 1993, las empresas “sinaloenses” logran repuntar la producción y exportación de hortalizas gracias al proceso de reestructuración emprendida por estas. Dicha reestructuración permitió un reacomodo organizativo y tecnológico con lamentables costos sociales. Este proceso fue el tercero en la historia de la horticultura sinaloense (1982-2010)⁹¹.

En la década de 1980 los productores de Florida (Estados Unidos) además del salto tecnológico dado en todas las fases de la producción, introduce el tomate verde-maduro. Sus ventajas de mayor conservación desplazaron al jitomate rojo mexicano con más sabor pero con menos tiempo de conservación.

Ante la fuerte competencia de los productores de Florida, las empresas sinaloenses que se quedaron rezagadas de la modernización llevaron a cabo una importante reestructuración productiva que les permitió recuperar con ventaja su retraso tecnológico.

Esta recuperación, también se llevo a cabo mediante el aprovechamiento de una mano de obra campesina abundante y barata que ha sido sobreexplotada

⁹¹ El primer periodo del desarrollo de la horticultura sinaloense comprende desde inicios del siglo XX hasta finales de la década de 1950. Su principal característica fue ser una producción artesanal pues el jitomate fue sembrado con métodos rudimentarios, tracción animal, fumigación casera, tecnología rudimentaria (el hacha). Escaseaba la mano de obra y el transporte al mercado norteamericano se hacía por ferrocarril y en barco en medio de muchas dificultades. El segundo periodo 1960-1982, se caracteriza por el incremento de las hortalizas y los enlatados. Este boom tomatero tiene como telón de fondo la importancia que adquieren las hortalizas en general como materia prima para la elaboración de enlatados, salsas preparadas y alimentos procesados; es decir, por el incremento de la demanda de dichos productos por las clases medias norteamericanas después de la Segunda Guerra Mundial y la relevancia de las exportaciones de hortalizas para la entrada de divisas.

con métodos premodernos como el jornalero, la feminización de la fuerza de trabajo y la explotación infantil, étnica y de género.

Los cambios tecnológicos en el campo no fueron sustanciales, pues enfrentados a la rentabilidad de una inversión cuantiosa en tecnología, optaron por racionalizar los recursos y reestructurar su producción. A diferencia del periodo anterior, en el cual la modernización se dio en las tres fases de la producción (plántulas producidas en invernadero, producción de tomate de vara en el campo y creación de los empaques mecanizados), en esta nueva etapa las principales innovaciones se dan en la fase de la producción de jitomate.

Ejemplo de ello es la introducción del sistema de cultivo con acolchonado de plástico (plasticultura). Su aplicación comenzó a finales de 1980 y actualmente todas las grandes empresas cultivan con ese sistema. El acolchado se combina con un método de riego por goteo que además de ahorrar agua permite aplicar métodos modernos de fertilización. Otra introducción fue el tomate bola rojo. Este tomate se adapta mejor al clima seco del noroeste mexicano y tiene una larga vida de anaquel, mejor sabor y puede ser presentado como producto natural ya que se genera a partir de una planta mutante y no se considera transgénico.

Con esto los horticultores de Sinaloa iniciaron una nueva lucha con sus competidores de Florida mediante el cambio tecnológico y dichas innovaciones. Pero no solo pelearon mediante estos medios, también buscaron la diversidad productiva consistente en la producción de nuevas hortalizas, pues de 23 variedades en 1985, se pasó a 56 en 1993, se produjeron hortalizas para el

mercado de lujo como Japón con un alto valor agregado destinado a comidas exóticas y además del jitomate bola rojo de exportación, se produjo el roma o saladette utilizado para puré o salsas y el jitomate cherry para públicos selectos. Otro recurso utilizado en esta competencia fue la reorientación de los mercados pues en 1986 el destino de la producción sinaloense hacia el mercado nacional sólo era de un 17% del total producido (el resto se exportaba a Estados Unidos), y para 1994 ascendió al 45%.

Aún así, la apertura comercial significó una fuerte competencia para estos productores hortícolas pues ahora los productores estadounidenses tiene la posibilidad de exportar a México, lo que repercutió en que las importaciones de tomate de México provenientes de Estados Unidos se incrementaran en un 800% entre 1980 y 1993. Si a esto se agrega que los productores sinaloenses dependen de las cadenas de distribución y comercialización norteamericana, que la dependencia tecnológica es cada vez mayor y que las deudas en dólares para adquirir maquinaria son muy elevadas, muchos de los agricultores abandonaron el negocio quedando este en manos de grandes empresas consideradas globales.

Esta situación los obligo de nuevo a la actualización, lo que significó un cambio en la estructura de las empresas: de la empresa local a la empresa globalizada. A grandes rasgos, el fenómeno de la diversificación productiva y de la nueva orientación en el destino comercial de la producción es muy complejo, porque se acompaña de un proceso de concentración de la producción en un reducido grupo de grandes productores, que manejan a todo el sector agropecuario. Los productores ya no pueden ser considerados estrictamente

sinaloenses o mexicanos, ya que las empresas y sus operaciones rebasan las fronteras nacionales, pues tienen campos de producción de hortalizas e invernaderos en Florida y California, asociados con productores estadounidenses. Controlan sus propias distribuidoras y empacadoras en varios puntos de México Estados Unidos y Canadá y para esta élite empresarial la línea fronteriza no resulta un problema.

3. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sus repercusiones.

En relación al orden mundial de la segunda posguerra, la actual globalización representa para México y el tercer mundo en general, un ámbito mucho más hostil para su soberanía y desarrollo, pues sin respetar las asimetrías entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, se le somete a este último a una competencia desigual, en la que obviamente los beneficiados son los países desarrollados.

Si después de la Segunda Guerra mundial, con el triunfo del frente antifascista, se crearon las condiciones para una inserción más favorable de México en la economía mundial que antes no existieron, y se pudo pasar del modelo primario exportador a la sustitución de importaciones y un importante desarrollo económico combinado con cierto Estado benefactor, ahora, ante la nueva situación mundial, en donde no es posible la negociación entre el tercer mundo y el imperialismo, sino sólo el sometimiento del primero a las exigencias de la lógica expansionista del segundo, se ha regresado al trato colonial y dejado de

lado totalmente el modelo neocolonial de la segunda posguerra, con la que el imperialismo dominó al tercer mundo.

En México, como ya vimos, una serie de cambios políticos y económicos internos para ajustarse a este “nuevo orden”, se empezaron a realizar desde el gobierno de De la Madrid, y se profundizaron en el siguiente sexenio (el de Salinas), con las consecuencias ya vistas. El TLC que entró en vigor en enero de 1994, fue un simple corolario de dichos cambios, aunque representaba también el punto culminante del proceso de apertura comercial e integración del país a un bloque comercial dominado por Norteamérica.

Hasta la firma del TLCAN a finales de 1993, el proceso de liberación del comercio exterior (apertura comercial) había avanzado bastante. Durante el periodo de las negociaciones que comienza en 1990, se notó que en este sentido la parte mexicana tenía poco que ofrecer. Además, el mismo Salinas desde que era candidato a la presidencia de la república, había manifestado que “la apertura de la economía mexicana a la competencia externa era un hecho irreversible”⁹².

En febrero de 1990, una vez concluidas las negociaciones sobre la deuda externa mexicana, este gobierno le informa al de Estados Unidos (George Bush) su interés en iniciar las negociaciones para establecer una zona de libre comercio entre las dos economías, en respuesta al ofrecimiento hecho anteriormente por el

⁹² Se sabe además, que para esta fecha (antes del tratado de libre comercio), más del 90% de la exportación total de México y dos terceras partes de la importación se daba con Estados Unidos y Canadá, y el 80% de estas exportaciones al primero eran petróleo, maquila, camarón, café y hortalizas.

presidente norteamericano. Posteriormente, Canadá propone integrarse plenamente a las negociaciones⁹³.

La agenda de discusión de estas negociaciones comprendía los siguientes puntos:

- Eliminar los obstáculos al comercio de bienes y servicios.
- Promover la competencia leal.
- Aumentar las oportunidades de inversión.
- Proteger la propiedad intelectual.
- Procurar la eficacia en la aplicación y administración del Tratado.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Como se deriva de esta lista general, lo que en el fondo se buscaba era darle un marco legal definitivo al libre intercambio de mercancías y servicios y el libre movimiento de capital, excluyendo la negociación sobre el mercado de trabajo, lo que significa una globalización trunca y unilateral, pues deja ver en el fondo que el interés principal de Estados Unidos fue aprovecharse de la fuerza de trabajo barata de México para explotarla a su beneficio.

Con el TLCAN, México en la agricultura, buscaba los siguientes objetivos: garantizar el acceso libre de los productos mexicanos a los mercados de Canadá y Estados Unidos; asegurar una transición con plazos suficientemente largos para

⁹³ Para estos datos y comentarios se consultó la obra de Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico*, FE-UNAM, 2007 y la de A. Gazol Sánchez, *Diez años del TLCAN: Una visión al futuro*, FE-UNAM, Núm. 3.

permitir el ajuste equilibrado del sector; brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo al productor; asegurar el acceso de los productores a los insumos en condiciones de competitividad internacional; garantizar el derecho a establecer un sistema moderno de apoyos directos que sustituya los otorgados a través de mecanismos de protección comercial; procurar términos de intercambio que propicien un cambio de cultivos o actividades que generen mayor ingreso para el productor y crear mecanismos operativos que eliminen la discrecionalidad en la administración de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Además de lo anterior, el principal problema de las negociaciones del TLC, fue que la potencia del norte nunca quiso reconocer la asimetría entre ambas economías, y sin reconocer de entrada esta desigualdad, no era posible obtener un resultado justo, pues tratar como iguales a dos partes desiguales, es un principio injusto que beneficia al más fuerte.

La justificación del gobierno de México para firmar este Tratado, era que representaba una gran oportunidad histórica, una “jugada estratégica” que crearía las condiciones para que el país saltara al primer mundo, pero como se vió después, el resultado fue un gran retroceso, pues en lugar de disminuir, se profundizaron las asimetrías entre México y Estados Unidos y Canadá.

Hernández⁹⁴ analiza, por ejemplo, el tipo y nivel de asimetría entre los países firmantes del Tratado y destaca que mientras la productividad laboral en

⁹⁴ Ver Hernández Laos, Enrique, *Convergencias y divergencias entre las economías de México y Estados Unidos en el siglo XX*, investigación Económica, FE-UNAM, Vol. 63, 2004 y Zermeño, Felipe, *Condiciones competitivas de la agricultura del maíz en México*, Nuevo Horizonte editores, México, 1993.

México, que a partir de 1981 cayó significativamente después de haber subido desde 1970, en Estados Unidos, de 1970 al 2000 tuvo un crecimiento continuo; y que en términos de niveles relativos de eficiencia, en 1981 México era la mitad de lo eficiente que era Estados Unidos, y en 2000, sólo la tercera parte.

Acerca de la diferencia competitiva entre la producción de maíz de México y Estados Unidos, otro autor señala lo siguiente: La productividad por hombre ocupado en la producción de maíz en Estados Unidos era en 1991, 17.8 veces mayor que la de México. Esta diferencia en la productividad se expresaba en una diferencia de costos que era menor que la de productividad, lo que significa que aún con un mayor pago a los “factores de la producción”, estos cultivos son más competitivos en Estados Unidos. La diferencia en la productividad es tan grande que aún con mayores salarios y más altos márgenes de utilidad se pueden vender productos de Estados Unidos a menores precios que los de México⁹⁵.

Esta abismal diferencia en productividad y costos entre Estados Unidos y México en la producción de maíz, es una muestra muy representativa de la asimetría de ambas economías, en lo que respecta al sector agropecuario, la cual tampoco fue tomada en cuenta en las negociaciones pues en el Capítulo VII del TLC, el dedicado a este sector, sólo se establecen plazos diferenciados para distintos productos considerados como especialmente sensibles a la apertura como es el caso del maíz, frijol y leche en polvo, que se estableció 15 años como plazo para su total liberación, lo que no impidió que en el transcurso de estos años, aumentara la importación de algunos de estos productos mediante el

⁹⁵ Hernández Laos, Ídem.

mecanismo de las cuotas con arancel cero. Pero también Estados Unidos logró establecer en el Tratado cuotas, periodos de liberalización, salvaguardas y plazos que protegen lo que se consideró productos sensibles para ese país.

Pero las desigualdades entre ambas economías no se reducen a éstas últimas. Además, el territorio mexicano equivale al 20% del tamaño de Estados Unidos. Dos terceras partes de México son áridas y semiáridas. La superficie cultivable total es de 23.1 millones de hectáreas, comparada con los 187.9 millones de hectáreas de Estados Unidos. En México la tierra cultivable por persona es en promedio de 0.283 ha, comparado con las 0.769 de Estados Unidos. Alrededor del 10% de la tierra en Estados Unidos es de riego, comparada con el 20% de México. La disponibilidad de agua en México depende básicamente de la lluvia pues la mayor cantidad de agua para riego proviene de almacenamientos superficiales. Más del 50% de la superficie cultivable se localiza en las áreas de temporal del centro del país.

También, la economía de Estados Unidos es mucho más fuerte que la economía mexicana (ver Cuadro 15), con un producto interno bruto (PIB), cerca de veinte veces el de México. El PIB per cápita de Estados Unidos fue alrededor de 21 mil dólares, comparado contra 2 mil dólares de México. Las exportaciones e importaciones de Estados Unidos aportan entre el 7 y 9% al PIB total, mientras que en México aportan entre 15 y 16%. El sector agropecuario mexicano porta al PIB alrededor del 7%, mientras en Estados Unidos su contribución es menor al 3%.

En la década de 1990, la agricultura de Estados Unidos y Canadá está dominada por granjas de gran escala y formas gigantes de procesamiento de alimentos. El sector agrícola mexicano está integrado por un sinnúmero de pequeñas explotaciones agrícolas y pequeños procesadores. Los agricultores canadienses representan sólo el 2% de la población.

Cuadro 15			
Asimetrías entre Estados Unidos, México y Canadá: 1990			
Indicadores económicos	México	Estados Unidos	Canadá
PNB millón dólares	176	4.850	462
PIB agrícola/ PIB total %	7.9	1.8	1.6
PIB per cápita miles dólares	2.3	20.9	17.8
PEA agrícola/ PEA total %	22.8	2.8	3.6
Población millones de hab.	86	250	26
Superficie cultivada total	23.1	187.9	
Superficie cultivada per cápita	0.269	0.752	
Part. export. e import. en el PIB total %	15 y 16	7 y 9	

Fuente: Camara de Diputados, LVII Legislatura, Comisión agricultura, *¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura?*, Chapingo-CECCAM-CIESTAAM, 2000. Pág. 5.

La causa de la desigualdad entre ambas economías, no puede reducirse, sin embargo, a un simple retraso o rezago histórico y pensar que basta con algunas reformas y tiempo para superarla. Esta asimetría tiene causas de fondo, estructurales. Se debe a lo que desde un principio hemos sostenido: al carácter periférico de nuestra economía nacional en relación al capitalismo contemporáneo, lo cual pensamos sólo es posible superar con “otro desarrollo” que implica la desconexión de la lógica imperialista y su orientación al mercado interno y a la satisfacción de las necesidades de la mayoría.

En fin, las negociaciones del Tratado de libre comercio, sobre todo en lo que respecta al sector agropecuario, confirmaron el lugar subordinado que nuestro

país tiene en la estructura económica mundial, y lo negativo de una política económica aplicada, y con sólo remitirse a los datos antes expuestos sobre los resultados de esta política que con el Tratado continuaba, se podía avizorar el futuro del país.

En efecto, en el análisis de la situación económica de México después de 1994, sobre todo en el aspecto agropecuario, la mayoría de los autores coinciden en que dicha situación empeoró. No sólo en lo que respecta a los principales indicadores macroeconómicos, sino también, en lo referente a los indicadores del sector.

El acelerado crecimiento del intercambio comercial de México con el exterior, no se tradujo, como se prometía, en un mayor crecimiento económico, en el aumento del ingreso por habitante, en mayor productividad, en incrementos de salarios ni en un mayor empleo.

En su reciente libro Estado y desarrollo económico (2007), Carlos Tello proporciona los siguientes datos: “entre 1994 y 2003, la tasa media anual de crecimiento del PIB fue de 2.5% y, entre 1984 y 1993 fue de 2.3%; tan sólo dos décimas más de punto porcentual. El desempleo y el subempleo han crecido a un ritmo más acelerado entre 1994 y 2003, que el que se registro en la década anterior. Y los salarios reales han caído año tras año desde 1984 sin beneficiarse de los aumentos en la productividad de otros sectores”⁹⁶.

⁹⁶ Tello, Op, cit., Pág. 692.

Además, con la apertura y el TLC, no se superó el desequilibrio externo tradicional de la economía mexicana. Al contrario, en este mismo tiempo, depende más de las importaciones que antes: una tercera parte de todo lo que se le ofrece al consumidor en México proviene del exterior (en 1990, sólo 13%) y la importación de mercancías equivale al 40% de PIB y antes sólo el 15%.

Las exportaciones se multiplicaron casi siete veces. De representar tan sólo 8% del PIB en 1892, en 2000 representaron 34%; y las importaciones lo hicieron por diez veces, en 1982 fue de 17 mil millones de dólares y en 2000 fueron 175 mil millones. Desde entonces, más que antes, la economía dependía más para crecer de su capacidad para importar.

Para el año 2008, fecha en que a partir del 1 de enero desaparecen los aranceles vigentes para productos del sector agrícola considerados “sensibles” como eran el maíz, frijol y leche en polvo, la situación se puso más crítica, pese al amplio margen de maniobra de que disponía el gobierno mexicano para emprender una intensa política de promoción y apoyo al campo.

El crédito para el sector agrícola tanto público como privado, se redujo considerablemente: De 15, 338 millones de pesos en 1995 el primero, paso a 830 millones en 2006, o sea, sólo 5.4% del otorgado en 1995; y el privado, de 40, 170 millones de pesos a 20, 142 en 2006, la mitad (50.1%) del de 1995. La superficie sembrada también se redujo al pasar de 14.3 millones de hectáreas en 1990 a

13.0 en 2007, lo que significa que se dio un problema de desabasto de maíz que llevó al aumento del precio de la tortilla en los primeros meses del 2007⁹⁷.

En forma de conclusión sobre los resultados del Tratado en el desarrollo del país, aunque previendo que la liberación total del sector agropecuario a partir del 2008, sería el “tiro de gracia” para el sector rural en general, J. Calderón proporciona también un conjunto de datos que describen de manera muy directa la situación del sector agrícola para estas fechas, y confirman las anteriores deducciones. México producía 29 millones 640 mil toneladas de granos en 1985, 28 millones en 1994 y en el año 2005 produjo 30 millones 415 mil toneladas. Paralelamente de 1980 al 2005 la población se incremento en 37 millones de habitantes, al pasar de 67 a 104 millones. La producción de los diez granos básicos (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, soya, cebada y sorgo) no se incremento en los últimos 20 años.

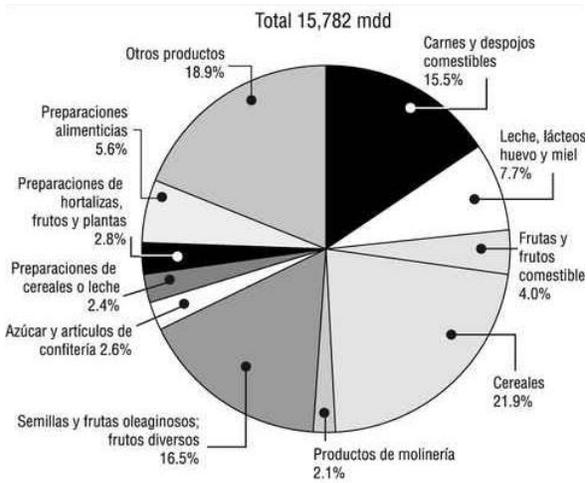
Si observamos solamente la producción de maíz, frijol, trigo y arroz, continua manifestando el autor, la crisis es aún más nítida: en 1985 la producción fue de 21 millones de toneladas, en 1995 fue de 23 millones 459 mil, mientras que en el año 2005 se produjo 23 millones 650 mil. En 1994 la producción de maíz era de 18 millones 235 mil toneladas; en el año 2005 fue de 19 millones 529 mil. Frente al estancamiento de la producción y el incremento de la demanda, la

⁹⁷ Cabrera Adame, Javier, *Revista Economía Informa*, Núm. 350, págs. 54-55.

importación legalmente registrada de maíz aumenta de 2 millones 600 mil toneladas en 1995 a 5 millones 743 mil en el año 2005⁹⁸.

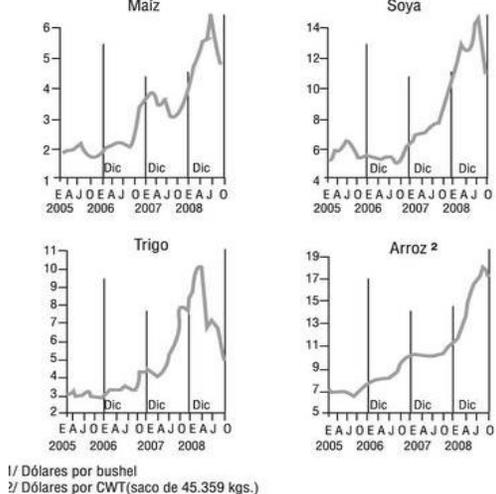
Según cifras más recientes elaboradas por el INEGI y publicadas por el periódico La Jornada⁹⁹, de 2007 al 2008, aumento en 3 mil 443 millones de dólares el costo de importar alimentos, en un contexto en que los precios internacionales de los granos estaban a la alza, aunque en los últimos meses de dicho año se revertió la tendencia al terminar a la baja (Ver Gráficas 4 y 5).

Gráfica 4
Estructura de las importaciones 2008



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Enero, 2008.

Gráfica 5
Precios internacionales



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Enero, 2008.

Además, entre enero y septiembre de 2008, la economía mexicana según esta misma fuente, transfirió al exterior divisas por 15 mil 872 millones de dólares para pagar el costo de la importación de alimentos; mientras que el valor de las exportaciones de los mismos fue de 12 mil 87.71 millones, por lo que el déficit de la balanza alimentaria alcanzó la cantidad de 3 mil 694. 32 millones de dólares.

⁹⁸ Calderón Salazar, Jorge, El campo en la era del TLCAN, Economía Informa, Núm. 350, Enero-Febrero 2008, Págs. 46-47.

⁹⁹ La Jornada, 2 de Enero, 2008.

CONCLUSIONES

El papel de la agricultura en el desarrollo económico de un país, esta globalmente determinado por el carácter central o periférico de este, lo que *grosso modo* significa que si se trata de un país de capitalismo central, la agricultura tendrá un papel estratégico, ya que será la base de la economía nacional, de la industrialización, y experimentará un importante desarrollo pues al mismo tiempo recibe el apoyo de la industria. Pero si el país tiene un capitalismo periférico, la agricultura jugará un papel subordinado, de simple fuente de acumulación para la industria.

En relación con lo anterior, las funciones de la agricultura en el desarrollo económico en base a su contribución concreta al proceso de industrialización han sido descritas por la teoría clásica del desarrollo agrícola, enumerando las siguientes: suministro creciente de alimentos, traspaso de mano de obra a la industria, recursos para el desarrollo industrial, creación de mercados, ingresos por exportaciones, ayuda al extranjero y divisas. Sin embargo, es necesario analizar la relación de contribución que debe existir entre la industria y la agricultura (y no sólo de la segunda con la primera), donde estas dos ramas deben complementarse en un sentido proporcional, pues creemos en una visión integral del desarrollo de un país.

Además de sus contribuciones económicas y sociales, existe una función ambiental por parte de la agricultura que regula las funciones mencionadas. Esta

función que nace del concepto del carácter multifuncional de la agricultura no es algo nuevo, sin embargo, no se le había reconocido por la economía y otras disciplinas en este sentido.

Como se expuso en las primeras páginas de este trabajo (pág.12-15), analizar la agricultura sólo en su papel tradicional de sus simples contribuciones con la industria, no es precisamente analizar a fondo su función en el proceso de desarrollo de un país. Esto significa que sería incompleto analizar dicha condición sin una visión integral donde se parta en primer lugar, del sitio que guarda la agricultura en el desarrollo de un país, a partir del proceso de acumulación capitalista mundial, y en segundo lugar, de sus límites ambientales pues son estos los que condicionan su futuro.

En colusión a esto, se debe contemplar la relación directa con el régimen de tenencia de la tierra y su reforma, pues esto será en gran parte, lo que determine la redistribución de la renta agraria incidiendo de manera directa en el proceso de desarrollo económico de un país.

Históricamente podemos decir que el proceso de expansión mundial del capitalismo en términos autocentrados, fue bloqueado con el surgimiento del imperialismo a finales del siglo XIX y principios del XX, debido a que la exportación de capital se convirtió en el principal objetivo de los países industrializados hacia los países subdesarrollados, lo que pasó a ser un obstáculo al desarrollo interno o nacional de estos países, ya que sus burguesía locales establecieron alianzas con sectores tradicionales opuestos a las transformaciones democrático-burguesas.

En consecuencia, la forma de inserción de estas economías nacionales a la mundial, fue determinada por causas internas, lo que significa que el carácter periférico de dichos países, se debe al hecho histórico de que no fueron destruidas completamente por una revolución burguesa, las relaciones precapitalistas.

En este contexto histórico, la relación agricultura-industria sufre un cambio cualitativo pues la primera queda subordinada a la segunda, lo que produce su deterioro y descapitalización, a pesar de las reformas agrarias e intentos de modernización. En una segunda etapa, la actual, la subordinación se profundiza con el proceso de industrialización de la agricultura, donde se ha extendido la dependencia tecnológica y financiera de este sector, como fue el caso de la “revolución verde”, dominada por las transnacionales del “agro-business”.

Por otra parte, en el caso de México, el modelo primario exportador que seguía vigente incluso después de la Revolución mexicana debido a que era el sector más dinámico aún de la economía, y donde persistían estructuras tradicionales como la Hacienda y como parte inseparable de esta, se encontraban peones acasillados, llegó a su límite a raíz de la crisis mundial de 1929-1933, lo que llevó a formular un cambio de estrategia nacional, que buscara una mejor inserción en la economía mundial.

A esta estrategia se le conoció como proceso de industrialización por sustitución de importaciones, impulsada por las reformas del gobierno del Presidente Cárdenas a partir de 1936. A esta nueva etapa de crecimiento

económico, le era indispensable la modernización del campo, en el sentido de superar cualquier estructura del pasado, como el latifundio y el peonaje.

En concreto, la reforma cardenista en el campo, consistió en la entrega de tierras a los campesinos en forma de ejido, y la creación de la “propiedad privada”. Esta última, no era otra cosa que la renovación del latifundio, pues continuó la concentración de las mejores tierras en manos de los mismos dueños, quienes sólo se adaptaron (formalmente y no de fondo) al capitalismo mundial, al no abandonar sus prácticas semif feudales utilizadas en la explotación agrícola, frente a una estructura como el ejido que no formó un campesinado libre por estar sometido a los límites de una estructura productiva minifundista y bajo control estatal. Sin embargo, se reconoce su contribución al desarrollo agrícola, por ser la base del nuevo proceso industrializador del país.

Esta nueva estrategia industrializadora vería su apogeo durante el periodo de 1940-1960, caracterizada por un “espectacular” y “milagroso” crecimiento económico de la economía mexicana por alcanzar tasas anuales en el PIB entre el 6 y 7%. Como se expuso en el Capítulo II (pág. 50), esta coyuntura favorable de crecimiento de la economía mexicana, se dio en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la post-guerra, que se mezclaba con la modernización agrícola impulsada por el Estado en el país.

La base de esta estrategia de industrialización, fue la creación de una planta industrial, productora de bienes de consumo, que gradualmente sustituyera los artículos hasta entonces importados. Esto a costa del sector agrícola, pues el

objetivo consistió en convertir a este, en la fuente principal de divisas mediante la exportación de productos agrícolas. Al mismo tiempo, relegó al sector ejidal a la producción para el consumo interno, de alimentos y mano de obra barata, mientras carecía de la reciprocidad del sector industrial para cubrir sus necesidades para abastecerlo de aperos agrícolas, ya que la industria se orientó a satisfacer las demandas de sectores urbanos.

El problema fue, que la planta industrial no surgió de la generación de una tecnología propia sino de técnicas y hasta de insumos importados. La industria ofertó bienes de consumo para un mercado exclusivamente interno y cautivo, sin llegar a conformar un sector de bienes de capital, lo cual constituyó una restricción estructural, que asfixio aún más, a dicho sector, por no poder sostener un sector exportador capaz de atraer las divisas necesarias para el desarrollo industrial.

El proceso de industrialización, a pesar de haber impulsado la demanda interna del país, no fue más que una estrategia transnacionalizada, que impidió la formación de un desarrollo aut centrado en el país. Así surge en el campo mexicano una estructura productiva compleja y polarizada, que sería la génesis de su posterior crisis, pues coexistían dos estructuras productivas: una agricultura comercial, productora de cultivos de exportación, altamente productiva y que incorporaba tecnología moderna; la otra, una agricultura llamada de subsistencia que carece de dichos beneficios, y obliga a sus campesinos a realizar otras tareas.

Como se estudio en el Capítulo II, en el apartado de la Crisis agrícola (pág. 60), a tres décadas de iniciarse la industrialización del país (1940), la agricultura

mexicana lograba cumplir las funciones que el Estado le asignara para dicho proceso. La producción agrícola tras ser objeto de modernas técnicas de producción agrícola (semillas de alto rendimiento, fertilizantes e insecticidas) auxiliadas con nuevos insumos agrícolas e infraestructura, logró abastecer el mercado interno de alimentos baratos e insumos a la industria, gracias a sus altas tasas de crecimiento de hasta el 6% (1945-56). Cabe mencionar, que dicho crecimiento en la producción agrícola no fue uniforme en todo este periodo, la nueva tecnología no fue suficiente en ausencia de una ayuda eficaz a los agricultores tradicionales.

A consecuencia de este incremento en la producción, los excedentes agrícolas se utilizaron para financiar la importación de infraestructura tecnológica para la industria detonando el desarrollo del sector industrial con mayores capacidades. Además, esto significó que el trabajo campesino permitió contener el alza del costo del nivel de vida urbana en esos años.

Pero dichos “logros”, que la agricultura mexicana fue capaz de conseguir en estas décadas, estallan en crisis a finales de los años 60 del siglo pasado. La producción agrícola después de una tasa de crecimiento de aproximadamente 6% en la década de los 50 del pasado siglo, descendió en 1965 a 2.5%. Peor aún, casi una década más tarde, registraba una tasa anual de crecimiento de 0.2% en el año de 1974, lo que significaba un grave estancamiento en la producción agrícola del país. Esta condición, no fue en toda la producción agropecuaria, sino particularmente en los cultivos destinados al mercado interno como el maíz y frijol. Esto incidió en el deterioro de la competitividad del sector, debido a la falta de

insumos y bienes de capital, los que en consecuencia se importaron; las exportaciones agrícolas disminuyeron por la sobrevaluación del peso; no se incorporó el progreso técnico de forma uniforme en las unidades de producción, colaborando a la disminución de la productividad. Lo anterior, fue el detonante del subempleo y desempleo en el campo, motivo de presión sobre la tenencia de la tierra, y su consecuente atomización; un elemento más, fue la explosión de la emigración a la ciudad y los Estados Unidos. Al final, al esfumarse el superávit agrícola, mantenido por treinta años, el déficit industrial sólo pudo ser compensado por deuda externa.

El resultado, a principios de los años 70 y en medio de la crisis internacional del capitalismo, estalla la crisis agrícola en torno al agotamiento de un sector agropecuario sometido a una permanente descapitalización en beneficio de la acumulación industrial, junto al hundimiento del sistema campesino que había dejado de fungir su papel de proveedor de alimentos baratos. Esto evidenció la polarizada estructura agrícola en la cual se apoyó el desarrollo industrial de este periodo dividida en la agricultura empresarial y de riego y en general la producción agropecuaria de exportación, a costa de la agricultura tradicional orientada al mercado interno.

Como resultado, para 1974 México había dejado de ser un país exportador de productos agrícolas y se transformó en importador absoluto de bienes agropecuarios, lo que significó perder nuestra autosuficiencia alimentaria.

Paralelamente al derrumbe de la producción de granos básicos y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en el país, la expansión monopólica y transnacional de las agroindustrias vivía días de gloria. Con el estancamiento y retroceso de la producción agrícola, se desarrolló la producción agroindustrial para el consumo de las clases medias y altas, actividad que cada vez más era controlada por empresas transnacionales. Esta modificación en el patrón de cultivo, significó pues, que la producción campesina se desplazará de la producción de granos básicos a la de productos comerciales y de exportación, que claro, ahondo más la dependencia alimentaria.

Como una acción desesperada los siguientes sexenios presidenciales (1970-1982) alarmados por las crecientes importaciones de productos básicos y por los altos precios del petróleo en los mercados internacionales, reactivaron nuevamente las políticas paternalistas de décadas atrás, para rescatar al campo mexicano. El gobierno mexicano, durante la administración del Presidente López Portillo, ideó el Sistema Agroalimentario Mexicano (SAM), en 1979, con el objetivo explícito de estimular la producción de granos básicos en las regiones temporaleras.

A pesar que el SAM constituyó uno de los ejemplos más ambiciosos, acabados y más integrados de estrategia alimentaria puestos en marcha en un país subdesarrollado, que aún con su corta duración y sus incoherencias, fue capaz de incentivar la producción de agricultores de temporal, no logró prosperar ya que no era parte de una nueva estrategia de desarrollo, pues pretendió restituir un modelo en crisis que reivindicaba el papel de los campesinos como productores

de alimentos baratos, cuyo agravamiento acabó barriendo todo intento de recuperación del campo.

Las características principales de esta crisis se analizan en el tercer capítulo de este trabajo, así como las repercusiones del neoliberalismo y sus políticas de ajuste, que con el fin de adaptarse a la nueva ola de expansión mundial del capitalismo (globalización), han implantado los gobiernos neoliberales.

En 1971, el orden económico mundial entra en crisis al declararse la inconvertibilidad del dólar, provocando subsecuentes devaluaciones, y la crisis del petróleo que acabará con el “petróleo barato”, todo cual puso fin al orden de postguerra.

Pero estos fenómenos económicos, fueron sólo manifestación de una crisis más profunda, la del neocolonialismo, base de dicho orden y fuente principal del poderío económico y social de los países imperialistas (en primer lugar de los Estados Unidos). Lo que se desquebraja entonces a partir de esta época, fue una forma de opresión imperialista a los países periféricos, el “imperialismo sin colonias” (Harry Magdoff), pilar principal del orden bipolar de la Guerra Fría, que saqueó al tercer mundo con estrategias desarrollistas como la aquí analizada.

Pero este modelo neocolonial imperialista, que entró en crisis, y con ello la estrategia de sustitución de importaciones, que en México se manifestó mediante la crisis agrícola primero.

México, atado a este nuevo orden económico internacional por su crisis económica, su creciente deuda externa y su dependencia económica, en la

década de los 80 del pasado siglo, adopta un nuevo rumbo en su estrategia económica: el neoliberalismo.

A partir de 1982, se inicia un profundo viraje en el modelo de industrialización, el papel del Estado, la relación sector industrial-sector agrícola, las relaciones salariales, etcétera. La exportación de manufactura y de productos agrícolas no tradicionales, fueron los elementos principales de la nueva estrategia económica llamada sustitución de exportaciones, en donde a la agricultura se le asignó como principal función captar divisas, a diferencia de la época anterior (en el “milagro”) donde también producía alimentos baratos. Esta nueva orientación, es un retroceso en relación a la etapa anterior.

La transformación de la agricultura en los países desarrollados, consistente en la modernización y expansión del proceso de industrialización de la agricultura, apoyada en la revolución biotecnológica, la informática, etcétera, indujeron que estos países desarrollados se transformaran en potencias agrícolas, pasando de importadoras en exportadoras de dichos productos. Esta brecha tecnológica, mejoró considerablemente la producción agrícola de estos países, produciendo más y a menor costo en relación a los países en desarrollo, eliminando cualquier ventaja comparativa que favorecieron a los países periféricos en el pasado. Las ramas más dinámicas de la agricultura están ahora orientadas a la transformación agroindustrial y a las exportaciones de otros productos agropecuarios. Esto generó que ciertos productores (capitalistas modernos) concentraran la mejor tierra, el crédito y la tecnología.

También mediante este proceso, la agricultura quedó supeditada a una cadena agroindustrial controlada por las grandes empresas transnacionales cuyos eslabones son la producción de insumos, de productos agrícolas, procesamiento y comercialización. Esto no fue otra cosa que la profundización de la dependencia económica de los países periféricos a los centrales. Además de la sobreexplotación de recursos naturales y humanos que es la causa principal del deterioro del medio ambiente y el nivel de vida.

Ejemplo claro de lo anterior es la producción de hortalizas de exportación en una parte importante de los distritos de riego del noroeste del país (Sinaloa), la cual permitió amasar un enorme poder económico que quedó en manos de una fracción de los empresarios agrícolas. Sin embargo, este tipo de incorporación de la agricultura al desarrollo capitalista agroindustrial tendió a producir una integración o semiintegración de la fuerza de trabajo agrícola y al mismo tiempo cierta desintegración de la economía campesina.

Como exponemos en el tercer capítulo, la apertura comercial de nuestra economía a partir del gobierno de De la Madrid (1982-1988), jugó desde luego un papel impulsor en este proceso de profundización de la crisis alimentaria y de mayor transnacionalización de la agricultura del país. Mientras mayor fue la apertura más rápido fue desplazado el sector productor de alimentos básicos en el país, lo que se ganó en mayores exportaciones de algunos productos agropecuarios (frutas, hortalizas, etcétera), se perdió en importaciones para compensar al mercado interno. La entrada de México al GATT constituyó un cambio definitivo de la política económica y de modelo de desarrollo.

La dependencia alimentaria de México se da por partida doble. Por una parte, la mayor proporción de nuestras importaciones agrícolas, se presenta en los capítulos de cereales y oleaginosas. A la vez, esas importaciones son básicamente de origen norteamericano. No sólo se trata de una dependencia alimentaria sino también de una comercial, al estar México básicamente supeditado al mercado norteamericano.

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se profundizó el cambio estructural de la economía, efectuándose las reformas constitucionales, con el propósito de modernización del país. Estas reformas también abarcaban las transformaciones del sector agropecuario que profundizaron la política neoliberal, el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA) y la reforma al artículo 27 constitucional. Como una estrategia más de modernización, México firma el acuerdo comercial trilateral conocido como TLCAN, que representó el punto culminante del proceso de apertura comercial e integración del país a un bloque comercial dominado por Norteamérica.

El principal problema de las negociaciones del TLCAN, fue que la potencia del norte nunca quiso reconocer la asimetría entre ambas economías, y sin reconocer de entrada esta desigualdad, no era posible obtener un resultado justo.

De nuestro enfoque teórico y del análisis concreto del proceso de “desarrollo” de nuestro país a partir de mediados de los años 40 del pasado siglo, se desprende la propuesta de la necesidad de una nueva estrategia de desarrollo

para México que ataque las causas, no sólo los efectos, de la profunda crisis agrícola y de la economía nacional.

Como la tesis central del trabajo es que dichas causas derivan del carácter periférico, transnacional de nuestra economía, expresado en el modelo desarrollista de 1940-1970, y en el actual, el neoliberalismo, cuyo impacto principal ha sido el agravamiento de la crisis y la pérdida total de la soberanía, pensamos que la solución no es volver atrás, a las políticas neokeynesianas, tras de las cuales se oculta el Estado corporativo, el “ogro filantrópico” (Octavio Paz).

Aunque en el corto plazo, por la urgencia de alternativas, es indispensable impulsar programas de reactivación del campo, de su sector rural, basados en la participación democrática de los campesinos y la sociedad en general, y con el propósito de volver a la autosuficiencia alimentaria, y parar el ecocidio que acaba con los bosques, el agua y el medio ambiente, en el mediano y largo plazo, consideramos que debe impulsarse una estrategia de desarrollo autocentrada para el país, que supedite las relaciones “externas” a las necesidades del desarrollo interno y a un mayor nivel de vida de la población, sobre la base del desarrollo paralelo de la agricultura, la industria ligera y de la industria pesada, y de la democratización de las relaciones de propiedad y de producción en el campo (de la estructura latifundio-minifundista), como lo hemos expuesto en estos capítulos.

Frente a la crisis ambiental que degrada la tierra, agua, aire, flora y fauna, que envenenan al cultivador y al consumidor, es necesario cambiar el rumbo, no

más agrotóxicos ni semillas transgénicas impuestos por las transnacionales, sino fomentar prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin dañar a la naturaleza.

Para la aplicación de esta estrategia, es necesario, por supuesto, un cambio en la correlación de fuerzas a favor de un amplio movimiento popular y democrático, organizado como fuerza dominante, como la base de una nueva estructura política en el país.

Como decíamos, en el corto plazo es necesario proponer una nueva política agrícola para recuperar la autosuficiencia alimentaria ya que se ha vuelto un asunto prioritario para México en los últimos años. El objetivo sería estimular la producción de alimentos básicos (como pudiera ser la cosecha de maíz) en tierras ociosas de temporal.

Esta política debe combinarse con otra que restaure el poder de compra de los salarios urbanos para maximizar su beneficio en el futuro desarrollo del país. Un elemento clave del programa es elevar el precio oficial del maíz a un nivel adecuado para garantizar un salario mínimo por cada día trabajado a los productores que trabajan tierra de calidad mediana en las zonas de temporal. Podría, inclusive, ofrecer una alternativa atractiva al cultivo de los enervantes, por los altos riesgos asociados con estos productos. Por la abundancia de sus recursos naturales, México no tendría que sacrificar nada de sus cultivos de agroexportación en la instrumentación del enfoque sugerido aquí. Las políticas para instrumentar la estrategia de “volver al campo”, también incluyen un mejor

acceso al crédito, insumos modernos y tecnología capaz de aumentar los rendimientos en las tierras de temporal.

Esta estrategia implica la reincorporación de vastas áreas agrícolas y grandes segmentos de la población rural que han sido desplazados por el proceso de modernización que acompañó la integración de México al mercado mundial. Esta inserción masiva de tierras y gente a la producción con los recursos disponibles, domésticamente podría ser estructurada para no competir con la producción destinada a los mercados de exportación.

Por tanto, creemos que un ligero aumento en la producción de alimentos básicos en tierras ociosas, generaría efectos multiplicadores en la renta campesina permitiendo satisfacer sus necesidades alimentarias.

Para el desarrollo de la productividad en estas zonas, el gobierno y las organizaciones campesinas deben apoyar el surgimiento y desarrollo de la industria rural impulsada por los propios campesinos, que al mismo tiempo que ayuda a mejorar sus aperos agrícolas tradicionales y fabricar otros nuevos, necesarios para la modernización del campo, produce artículos de consumo básicos para la población como aceites, jabones, calzado, pan, etc. Este tipo de actividades rurales no sólo repercuten en el desarrollo de la producción en el campo sino que también combaten el desempleo, que es una de las causas de la migración.

La industria artesanal, también fuente importante de ocupación en el campo y de obtención de divisas para el país, debe apoyarse para hacerla más

competitiva ante la invasión de productos piratas como los provenientes de China, pues es sabido que nuestra artesanía, sobre todo la tradicional posee una gran calidad artística y es parte del arte popular. Por desgracia la mayor parte de esta actividad sigue en manos de intermediarios nacionales y extranjeros que sacan la mayor ventaja de su comercialización, lo que también debe combatirse mediante la organización de cooperativas en el campo.

Otro aspecto es la renegociación del Capítulo VII agropecuario y el Capítulo III referente a Acceso a mercados, del TLCAN, para eliminar las importaciones libres del maíz y el frijol, la cual es una tarea de enorme trascendencia para recuperar la soberanía alimentaria y defender el interés de la nación.

También debe reformularse un equiparamiento de los subsidios agrícolas estadounidenses con los mexicanos, así como fortalecer una política financiera y de comercialización, que desde ya hace años es exigido por productores, aumentando la inversión pública en desarrollo rural, en infraestructura, y recursos productivos. Para esto es necesaria la reformulación del presupuesto agrícola diseñado por el gobierno anualmente, que en los últimos años se ha recortado a comparación del aumento de otros rubros como la seguridad.

Asimismo, se debe avanzar en crear las oportunidades de inversión en actividades no agrícolas que permitan obtener mayores ingresos a las familias rurales. En cuanto a los trabajadores agrícolas, debe pugnarse por incorporarlos a la seguridad social, y proporcionarles mejores condiciones de vida, en cuanto a salarios, vivienda, escuela para sus hijos, etc.

Se sabe que la feminización del jornalero es un fenómeno que ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, pero también, que la mujer campesina es víctima de la discriminación étnica y de género en los campos agrícolas y en sus comunidades de origen, y que no existen políticas públicas que las amparen. Por tal motivo, una propuesta procedente creemos sería incorporarlas a los derechos laborales a nivel de la Ley Federal del Trabajo.

En este mismo sentido, creemos que el combate a la extrema pobreza, por parte del gobierno federal, como el Programa Federal Oportunidades, debe mejorarse en el sentido de considerar a la mujer como parte de la actividad económica y cambiar el carácter asistencialista de dichos programas.

Volver al campo no es una actitud nostálgica o por el sólo hecho de recuperar la autosuficiencia alimentaria perdida por tres décadas de políticas neoliberales, lo que en sí mismo sería ya un gran éxito. Es más que esto. Volver al campo es reencontrarnos en nuestros orígenes históricos, partir del México profundo para sobre sus bases construir un país moderno con democracia y desarrollo económico. Un país soberano con una relación distinta ante el concierto mundial.

Lista de Cuadros, gráficas y mapas.

Cuadro 1. Reparto de tierras durante el mandato del Presidente Cárdenas (1934-1940).....	45
Cuadro 2. Estructura agraria (1930-1940).....	46
Cuadro 3. Formación de capital fijo bruto (1940-1967)	51
Cuadro 4. Distribución de la formación del capital público bruto (1935-1960).....	52
Cuadro 5. Financiamiento de las inversiones del sector público (1939-1959).....	53
Cuadro 6. Producto interno bruto de la Industria manufacturera (1950-1975)	56
Cuadro 7. Tasas anuales promedio de aumento de población, producto nacional neto y producto agrícola de México (1942-1970)	62
Cuadro 8. Principales reformas a las políticas agrícolas (1985-1999)	83
Cuadro 9. Importaciones de maíz (1987-1993)	86
Cuadro 10. Importaciones de frijol (1987-1993)	86
Cuadro 11. Evolución de la estructura de exportaciones (1950–1986)	94
Cuadro 12. Exportaciones e importaciones agrícolas de México: 1990	101
Cuadro 13. México: inversión agroalimentaria estadounidense	114
Cuadro 14. México: superficie cosechada, valor, divisas generadas y empleo de los principales cultivos agrícolas (1960/62-1996/98)	119
Cuadro 15. Asimetrías entre Estados Unidos, México y Canadá: 1990	134
Gráfica 1. Producto interno bruto total (1950-1978)	49
Gráfica 2. Producto interno bruto del sector agrícola e industrial (1950-1978).....	60
Gráfica 3. Principales Estados productores de tomate 2008	124
Gráfica 4. Estructura de las importaciones de alimentos 2008	138
Gráfica 5. Precios internacionales de: maíz, trigo, soya y arroz 2008.....	138
Mapa 1. Valles agrícolas de Sinaloa.....	122

Bibliografía

Amín, Samir, *Imperialismo y desarrollo desigual*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1976.

Amín, Samir, *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer mundo*, Ediciones L'Harmattan, París-IEPALA, 1989.

Amín, Samir, *Más allá del capitalismo senil*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005.

Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coords.), *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. FE-UNAM Y UAM, México, 1996.

Arroyo Ortiz, Juan Pablo (coord.), *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, FE-UNAM, México, 1991.

Ávila, José Luis, *La era neoliberal*, Oceano-UNAM, Colección: Historia económica de México, Coord. Enrique Semo, México, 2006.

Barkin, David y Suárez Blanca, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.

Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata*, Ediciones Era, México, 1985.

Cabrera Adame, Javier, *Revista Economía Informa*, UNAM, México, 2009.

Calderón Salazar, Jorge A. *Agricultura, agroindustrialización y dependencia en los países periféricos*. Ensayos sobre cuestiones agrarias. UNAM-Chapingo, México, 1985.

Calderón Salazar, Jorge A, *El TLC y el desarrollo rural*, CEMOS, México, 1992.

Calderón Salazar, Jorge, *El campo en la era del TLCAN*, Revista Economía Informa, Enero-Febrero, México, 2008.

Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Fontamara, México, 1988.

Camara de Diputados, LVII Legislatura, Comisión agricultura, *¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura?*, Chapingo-CECCAM-CIESTAAM, 2000.

Cásares R. Enrique y Horacio Sobarzo, *Diez años del TLCAN en México, una perspectiva analítica*, Lecturas del Trimestre Económico, Núm. 95, FCE, México, 2004.

Claridades agropecuarias, núm. 184, SAGARPA, Diciembre 2008.

Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI, México, 1999.

Cypher, James M., *Estado y capital en México*, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1992.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *El carácter multifuncional de la agricultura y la tierra*, Países Bajos, 1999.

Financiera Rural (FR), *Monografía Tomate*, México, Junio 2008.

Flores, Edmundo, compilador: *Desarrollo Agrícola*, Trimestre Económico, FCE, México, 1980.

Gazol Sánchez, A, *Diez años del TLCAN: Una visión al futuro*, FE-UNAM, Núm. 3. 2005.

Gracida, Elsa, *El triunfo del capitalismo*, Capítulo I, Págs. 11-47, en Semo, Enrique (coord.), *México un pueblo en la historia*. Editorial Alianza editorial mexicana, México, 1989.

Gracida, Elsa, *El desarrollismo*, Oceano-UNAM, Colección: Historia económica de México, Coord. Enrique Semo, México, 2004.

Grambrill, Mónica (coord.), *Diez años del TLCAN en México*, UNAM-CISAN-IIE-FE, México, 2006.

Gonzalo Arroyo, Ruth Rama y Fernando Rello, *Agricultura y alimentos en América Latina, el poder de las transnacionales*, UNAM-ICI, México, 1985.

Gutelman, Michael, *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era, México, 1971.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1971.

Hernández Laos, Enrique, *Convergencias y divergencias entre las economías de México y Estados Unidos en el siglo XX*, investigación Económica, FE-UNAM, Vol. 63, 2004.

Hernández Pérez, Amanda, *Mujeres indígenas mixtecas en Oaxaca y Sinaloa: Un estudio de jornalero femenino*, (Tesis de doctorado en Historia), Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid, 2010.

Huerta, Arturo, *Economía mexicana, más allá del milagro*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1987.

Jaime Aboites, *Industrialización y desarrollo agrícola en México*, Coedición Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Plaza y Valdés, México, 1989.

Johnston, Bruce F., Kilby, P., *Agricultura y transformación estructural*, FCE, México, 1980.

K.S. Karol, *La segunda revolución china*, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1977.

Kemp, Tom, *Modelos históricos de industrialización*, Longman, Barcelona, 1981.

Lara Flores, Sara María, *Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano*, en: Hubert Cartón de Grammont (coord.) *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, Juan Pablos Editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Lenin, V.I. *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*, Progreso Moscú, 1976.

Lewis, W. Arthur, *Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra*, Trimestre Económico, XXVLL, 1954.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, FCE, 1994.

Mellor, John W. *Economía del desarrollo agrícola*. FCE. 1970.

Metcalf, David. *La economía de la agricultura*. Alianza editorial. 1974.

Morett Sánchez, Jesús Carlos, *Reforma Agraria: Del latifundio al neoliberalismo*, Plaza y Valdés. México, 2003.

Morett Sánchez, Jesús Carlos y Celsa Cosío Ruiz, *Los jornaleros agrícolas de México*, Chapingo-Diana, México, 2004.

Rama Dellepiane, Ruth, *Las empresas transnacionales y la agricultura de los países en desarrollo: el caso de México*, Revista Comercio exterior, 1984.

Rivera Herrejón, Gladys, *La reforma agraria de 1992*, UAEM, 2007.

Sanderson, Steven E., *La transformación de la agricultura mexicana*, Ed. Alianza-CONACULTA, México, 1990.

Téllez Kuenzler, Luis. *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, México, 1994.

Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico*, FE-UNAM, 2007.

Terán y Terán, Amador, *El campo de México en un agujero negro*, Universidad Autónoma de Chapingo e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

TLC: Trato neocolonial, *Revista Memoria*, núm. 187, México, septiembre de 2004.

Wallerstein, Immanuel, *La crisis estructural del Capitalismo*, Ed. Contrahistorias, Ciudad de México, México, 2005.

Warman, Arturo. *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Xianchu, Peng, *Las reformas realizadas en el campo*, Editorial China construye, Beijing, 1986.

Yúñez-Naude, Antonio, *El TLCAN y la agricultura mexicana*, Trimestre económico, Núm. 95, FCE, 2004.

Zermeño, Felipe, *Condiciones competitivas de la agricultura del maíz en México*, Nuevo Horizonte editores, México, 1993.

Hemerografía

Periódico La Jornada, 2 de Enero, 2008.

Periódico La Jornada, *Suplemento Informativo: La jornada del campo*, 13 de Marzo, 2010.

Periódico La Jornada, *Suplemento Informativo: La jornada del campo*, 17 de Julio, 2010.

Periódico La Jornada, *Suplemento Informativo: La jornada del campo*, 21 de agosto de 2010.

Páginas Web

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010, Estadísticas históricas de México; online: <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/ehm.exe/CI070020> (accessed: 25 Enero, 2010).

Financiera Rural (FR), 2010, Monografía del tomate, online: <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/MONOGRAFIA%20JITOMATE-septiembre.pdf> (accessed: 12 Mayo, 2010)

Periódico La Jornada, online: www.jornada.unam.mx

Revista Comercio exterior; online: <http://digital.csic.es/handle/10261/11013> (accessed: 11 Noviembre, 2009).